

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 1 de 84

METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

1. TABLA DE CONTENIDO:

1. TABLA DE CONTENIDO:	1
2. INTRODUCCIÓN:	1
3. OBJETIVO:	2
4. DEFINICIONES:	2
5. ACTIVIDADES:	11
5.1. ALCANCE TÉCNICO	11
5.2. HERRAMIENTAS	12
5.2.2. HERRAMIENTA 2: HISTORIA DE LA COMUNIDAD – LÍNEA DE TIEMPO	33
5.2.4. HERRAMIENTA 4: LAS VIÑETAS	44
5.2.5. GRUPOS FOCALES	48
5.2.6 OTRAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA CARACTERIZACIÓN	56
5.2.6.1 Encuentro de Mujeres	56
5.2.6.3 Encuentro hombres	61
5.2.6.4. Encuentros con líderes, lideresas o autoridades de la comunidad	63
5.2.6. Encuentro comunidad: calendario agrícola	63
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	83
7. ANEXOS:	83
8. CONTROL DE CAMBIOS:	84

2. INTRODUCCIÓN:

Esta metodología tiene como alcance presentar herramientas de caracterización del daño colectivo que permitan a los equipos territoriales de Reparación Colectiva y del Grupo de Enfoque Psicosocial, contar con un abanico de opciones para el momento de la concertación metodológica en el marco de la instalación de la consulta previa y para su posterior implementación durante el proceso de identificación del daño colectivo infringido a los atributos del SRC en el marco del conflicto armado. Es así como se explica de manera pormenorizada el paso a paso de las siguientes herramientas: **1)** Mapa de la comunidad. **2)** Línea del tiempo. **3)** Círculos concéntricos. **4)** Las viñetas. **5)** grupos focales. **6)** Otras Herramientas de Profundización. **7)** Grupos con Enfoque Diferencial.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 2 de 84

3. OBJETIVO:

Presentar y sugerir herramientas metodológicas, planteadas como instrumentos generales de análisis, que permitan identificar las principales afectaciones generadas alrededor de los atributos de un sujeto colectivo y sus consecuentes daños en el marco del conflicto armado, mediante su aplicación para pueblos y comunidades étnicas.

4. DEFINICIONES:

- ACCESIBILIDAD:** La accesibilidad es una condición previa para que las personas con o sin discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones y constituye uno de los principios básicos de la Convención de Derechos de las personas con discapacidad CDPD. Como derecho, genera obligaciones relacionadas con la adecuación del entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, como requisito de las sociedades libres de barreras e inclusivas.
- ACCESO Y ACCESIBILIDAD:** Son las condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, tanto en banas como rurales (Art. 2. Ley 1618 de 2013. "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". República de Colombia)
- ACCIONES AFIRMATIVAS:** La Corte Constitucional Colombiana define las acciones afirmativas como "una acción concreta que garantiza que la organización política cumplirá con sus metas sociales de protección a los débiles y avance hacia una justicia social". Las acciones afirmativas tienen un énfasis en el reconocimiento y garantía de derechos de poblaciones que tradicional e históricamente han sido vulneradas, marginalizadas y discriminadas en respeto de sus derechos individuales y colectivos que permite focalizar nuestra mirada y reconocer que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y discapacidad; (Artículo 13 de Ley 1448 de 2011) de su pertenencia étnica (Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011). Así mismo el artículo 28, Derechos De Las Víctimas, manifiesta que tendrán entre otros los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente: "Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad".
- AJUSTES RAZONABLES:** Se entenderá como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio de sus derechos, en igualdad de condiciones con otras personas con o sin discapacidad, sobre todos los derechos humanos y libertades fundamentales (art. 2º, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad).
- ACTA DE INSTALACIÓN DE CONSULTA PREVIA:** Soporte que da cuenta de la instalación de la Consulta Previa, como derecho fundamental que tienen los pueblos y comunidades étnicas; para el caso del programa de reparación colectiva, como inicio de la fase de caracterización. Este documento será elaborado por el Ministerio del Interior en su rol de coordinador y garante de la consulta. Esta acta debe ser aprobada y validada por las autoridades étnico-territoriales. En este documento se

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 3 de 84

encuentran enunciados los acuerdos entre el sujeto de reparación colectiva y la Unidad para las Víctimas para el desarrollo de las metodologías y los tiempos para el progreso de las fases de Caracterización del Daño y Diseño y Formulación del PIRC.

- **ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO:** Soporte que da cuenta de que el documento de caracterización del daño ha sido socializado con el Sujeto de Reparación Colectiva Étnica y se han concertado los ajustes requeridos por el mismo.
- **ACTA DE VALIDACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN:** Soporte que da cuenta del proceso de concertación y validación mediante asamblea comunitaria del documento de Caracterización del Daño por el Sujeto de Reparación Colectiva étnico en el marco del proceso de Consulta Previa.
- **ATRIBUTOS:** Hace referencia a las unidades de análisis planteadas por la Unidad para las Víctimas en virtud del reconocimiento de las características del sujeto colectivo, las cuales son el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común que preexiste a la ocurrencia de los hechos victimizantes ocasionados por el conflicto armado. Los atributos son:
 1. Auto reconocimiento y reconocimiento por terceros.
 2. Proyecto Colectivo.
 3. Prácticas Colectivas.
 4. Formas de Organización y Relacionamiento.
 5. Territorio.

Es preciso indicar que, para pueblos y comunidades étnicas, los atributos se deben abordar teniendo en cuenta los derechos colectivos étnicos, de la siguiente manera:

1. Auto reconocimiento y reconocimiento por terceros: Identidad y gobierno propio.
 2. Proyecto Colectivo: Planes de vida, de etnodesarrollo o buen y largo camino (según corresponda).
 3. Prácticas Colectivas: Prácticas culturales de acuerdo a usos y costumbres, diversidad lingüística, patrones de filiación y de parentesco.
 4. Formas de Organización y Relacionamiento: Organización social y política – Gobierno propio.
 5. Territorio: Territorios indígenas, tierras de las comunidades negras y libre circulación.
- **CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO:** Hace referencia al proceso mediante el cual se identifican de manera colectiva y participativa los daños que el conflicto armado ejerció sobre los atributos del Sujeto de Reparación Colectiva étnico. Dicho proceso es concertado en el marco del proceso de Consulta Previa, de acuerdo con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Ley 21 de 1991. En el marco del programa de reparación colectiva con pueblos y comunidades étnicas, la consulta previa está expuesto en el decreto ley 4633 de 2011 artículo 27, decreto ley 4634 artículo 32 y el decreto ley 4635 artículo 42.
 - **COMUNIDAD NEGRA:** Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Artículo 2. Ley 70 de 1993).
 - **CONSULTA PREVIA:** Derecho fundamental que tienen los Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, susceptibles de afectarlos directamente, buscando de esta manera proteger su

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 4 de 84

integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación.

En 1991, la Ley 21 ratificó, por parte del Estado colombiano, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que contiene la figura de la consulta previa, la cual se encuentra respaldada además por los artículos 1, 2, 7, 70, 329 y 330 de la Constitución colombiana. La aplicación de la consulta previa, para el programa de reparación colectiva para pueblos y comunidades étnicas, está consignado en el decreto ley 4633 de 2011 artículo 27, decreto ley 4634 artículo 32 y 99 y el decreto ley 4635 artículo 42 y 104.

- **COSMOVISIÓN:** Es el conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimiento que articulan la vida social de los pueblos y comunidades con pertenencia étnica; cada pueblo cuenta con una forma particular de concebir la relación entre el hombre, la sociedad y el mundo natural y sobrenatural. La cosmovisión está íntimamente ligada a la espiritualidad, la política, la cultura, la economía y el medio ambiente. En los sistemas cosmológicos la tradición tiene un enorme peso.

La cosmovisión expresa la relación de los hombres y las mujeres con los dioses, establece el orden jerárquico del cosmos, la concepción del cuerpo humano y estructura la vida comunitaria. Así mismo, agrupa el conjunto de los mitos que explican el origen del mundo. En las diversas cosmovisiones de los pueblos con pertenencia étnica, el tiempo y el calendario ocupan un lugar destacado.

Existe también una estrecha relación entre el conjunto de los sistemas de creencias y saberes y la estructura familiar. Las comunidades étnicas suelen estar formadas por familias extensas, cuyo vínculo no es exclusivamente consanguíneo, sino que está establecido en términos de la pertenencia a un linaje en que un dios o ancestro tutelar es considerado como el antepasado común de los miembros del grupo.

- **CULTURALMENTE ADECUADO:** El proceso deberá respetar las costumbres y tradiciones propias de los pueblos con pertenencia étnica, desarrollándose bajo los parámetros del diálogo intercultural, reconociendo la diversidad lingüística y en los tiempos que atiendan el territorio y las prácticas culturales; mediante procedimientos metodológicos y pedagógicos apropiados de acuerdo con la cosmovisión, usos, tradiciones y costumbres; teniendo en cuenta la organización política, la interculturalidad y la lengua propia de los pueblos con pertenencia étnica. Este proceso se desarrolla bajo los parámetros del dialogo intercultural, reconociendo la diversidad lingüística y en los tiempos que atiendan el territorio y las prácticas culturales.
- **CURSO DE VIDA:** Es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior.
- **DAÑO COLECTIVO:** Es la afectación o el impacto negativo que generó el conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los atributos que caracterizan a los colectivos. Lo anterior como consecuencia de tres hipótesis de victimización: el menoscabo ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave y/o manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales, (artículo 151 de la ley 1448 de 2011).

Estas afectaciones o impactos negativos están asociadas a la percepción del sufrimiento, la pérdida, la transformación negativa de sus vidas, el detrimento de los recursos para afrontar el futuro o para

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 5 de 84

construir el proyecto que se tenía antes de los hechos violentos. No se refiere pues, a la sumatoria de daños individuales.

- DISCAPACIDAD:** Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan capacidades diversas físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Es importante señalar que los grupos étnicos no tienen una visión unificada respecto a la discapacidad; por ejemplo, en algunas lenguas indígenas, no existe la expresión "personas con discapacidad", o los términos que existen son peyorativos o solo abarcan determinados tipos de discapacidad. Mientras que otros grupos étnicos tienen una visión muy positiva frente a sus miembros con discapacidad por considerar que tienen dones especiales como una fuente de sabiduría o un contacto positivo con los espíritus o la vida espiritual o filosófica. Sin embargo, por efecto del contacto e influencia ejercida por la cultura occidental, pareciera ser que en algunas comunidades dicha actitud positiva se ha ido tornando cada vez más negativa (Art. 1- Convención de derechos de las personas con discapacidad 2006).
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS (DAE):** Dirección encargada de articular con las demás direcciones y subdirecciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas que las acciones de atención asistencia y reparación integral para los pueblos y comunidades indígenas, el Pueblo Rrom o Gitano, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras respondan de forma ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica a la reivindicación de sus derechos en torno al territorio, la identidad cultural y la autonomía y gobierno propio a partir de la implementación de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.
- ELEMENTOS OBSERVABLES DEL ATRIBUTO:** Hace referencia al conjunto de criterios que permiten rastrear y describir de manera profunda cómo solía ser o estar constituido cada uno de los atributos que definen al sujeto colectivo antes del desencadenamiento del conflicto armado.
- ENFOQUE DIFERENCIAL:** Se define como el conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: I. Busca garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. II. Responde a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. III. Contribuye a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes.
- ENFOQUE DE GÉNERO:** El enfoque de género implica observar, visibilizar, analizar y transformar las bases de las desigualdades e inequidades sociales y de las violencias, que se configuran en las relaciones sociales por la condición y la posición social, política, económica y cultural de las mujeres frente a los hombres. De igual manera, de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Este enfoque permite analizar las relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres y cómo estas asimetrías ubican a la mujer y a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en una posición de subordinación que, además, se acentuó en el marco del conflicto armado.
- ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO:** La acción sin daño posibilita el reflexionar continuamente sobre las consecuencias de los planes, programas y proyectos sobre las víctimas/sobrevivientes; reflexión que necesariamente debe pasar por la mirada autocrítica, en la que se reconoce que ningún profesional está exento de hacer daño durante las intervenciones que realiza, ya que la atención está siempre en una realidad de la cual solo tenemos una pequeña participación en el marco de la complejidad de la vida social, política, cultural, familiar e individual de los sobrevivientes. Lo anterior, implica que debemos siempre actuar con la participación de las y o víctimas/sobrevivientes en dirección de su bienestar y protección. Adicionalmente el enfoque de Acción Sin Daño implica

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 6 de 84

reconocer el daño que han dejado en la vida de las personas las victimizaciones y el conflicto armado, pero además reconocer los efectos que pueden tener las propias acciones para no agudizar o profundizar los daños que ya existen. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la re victimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, ciclo de vida, género, etnia); la composición del hogar y el contexto (condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación).

- **ENFOQUE DE JUVENTUD:** Se refiere a la perspectiva que busca romper los moldes de lo que supone ser una persona joven, reconociéndoles como personas activas y sujetas de derecho, lo que implica que sus derechos deben ser reconocidos, respetados y garantizados en todo momento, integrando también el enfoque de género, pues reconoce que hombres y mujeres tienen igual reconocimiento y garantía de derechos y oportunidades.
- **ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS MUJERES:** Con este enfoque se busca reconocer a las mujeres como ciudadanas activas y titulares de derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM & García Reyes, 2018). Las muchas y distintas violencias contra las mujeres son una problemática muy antigua y compleja basada en el ejercicio desigual del poder entre hombres y mujeres propio de la cultura patriarcal. Estas violencias se han incorporado en las concepciones y ejercicio de las relaciones interpersonales que se manifiestan desde la aparentemente inofensiva publicidad hasta la más destructiva aniquilación dentro del conflicto armado. Las violencias contra las mujeres se agravan en contextos como el del conflicto armado y se expresan de manera diferenciada de acuerdo con la etnia, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, entre otras.

En el relacionamiento con la sociedad occidental, las mujeres étnicas se han visto despojadas de sus derechos territoriales como el control, organización y administración del territorio donde se garantiza la reproducción y transmisión de usos y costumbres, la lengua materna, el gobierno propio, la educación y medicina tradicional, entre otras. Así mismo, se evidencia que las mujeres étnicas históricamente han sido discriminadas, segregadas, violentadas y ubicadas en una relación desigual de poder con relación a los hombres, pero también al color de piel y la cultura.

- **ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS:** Es el reconocimiento de vulneración de derechos en el marco del conflicto armado y el déficit de derechos por esquemas de discriminación que han impedido que las personas con orientación sexual e identidad de género diversas gocen de los derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población, lo que ha exacerbado el impacto de la violencia sobre estos grupos poblacionales.

Los conceptos básicos del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género provienen de la matriz de opresión: sexo - género - deseo (u orientación sexual), a partir de la cual se entienden no solo los significados de la sigla LGBTI.

- **ENFOQUE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:** Es el ejercicio de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y no sólo como objetos de protección. Lo que implica también reconocer que tienen formas de expresión diferentes a las de un adulto, lo cual no significa que no entiendan, o que sean incapaces. Tienen la capacidad de contribuir en su

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 7 de 84

desarrollo personal, el de su familia y el de su comunidad, y los adultos deben reconocerlo y potenciar.

- **ETNODESARROLLO:** Para las comunidades y pueblos étnicos a los que les han sido históricamente negada su identidad cultural, el desarrollo requiere, más allá del mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de la cultura propia, el reconocimiento de su territorio y de su identidad como pueblo y de la autonomía de sus gobiernos propios.
- **ESTADO DEL ARTE:** Es la herramienta técnica que permite recolectar la información documental previa de un SRC con pertenencia étnica en la fase de Alistamiento. Esta herramienta permite identificar los daños colectivos en documentos institucionales, académicos, comunitarios y otras fuentes de información que presenten calidades objetivas en sus contenidos.
- **FACTORES SUBYACENTES Y VINCULADOS:** "Aspectos transversales que han contribuido a que las comunidades étnicas hayan sido y sean una de las más afectadas por el desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes(...) Los factores subyacentes y vinculados al conflicto son especificados en los Autos 004 y 005 de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004"²
- **FASE DE CARACTERIZACIÓN:** Esta fase hace referencia a aquella en la cual el sujeto de reparación colectiva étnico identifica los daños colectivos ocurridos con ocasión del conflicto armado.

Esta fase del proceso de Reparación Colectiva es especialmente importante pues aparte de ser un ejercicio reparador en sí mismo, de ella se derivan con posterioridad las medidas de reparación.

- **GÉNERO:** "los roles socialmente construidos, y los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres"
- **GRUPO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Es un grupo de personas representativo del Sujeto de Reparación Colectiva, responsable de dinamizar el proceso y de interlocutar con la Unidad para las Víctimas, otras instituciones y organizaciones del sector civil. En su elección se debe garantizar que los distintos liderazgos y los sujetos de especial protección constitucional encuentren representación en este espacio. El grupo de apoyo y acompañamiento podrá tomar el nombre que la comunidad prefiera y contará con la participación de las autoridades tradicionales, líderes y lideresas representativos de la comunidad.
- **GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL:** Hace parte de la Dirección de Reparación. Es la dependencia responsable del lineamiento técnico y la implementación de medidas del componente simbólico: Rehabilitación, Satisfacción y Garantías de No Repetición, en el marco del Modelo de Reparación Colectiva y en correspondencia con los derechos de los pueblos étnicos establecidos en los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635.
- **GRUPO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Es un grupo de personas representativo del Sujeto de Reparación Colectiva, responsable de dinamizar el proceso y de interlocutar con la Unidad para las Víctimas, otras instituciones y organizaciones del sector civil. En su elección se debe garantizar que los distintos liderazgos y los sujetos de especial protección constitucional encuentren representación en este espacio. El grupo de apoyo y acompañamiento podrá tomar el nombre que la comunidad prefiera y contará con la participación de las autoridades tradicionales, líderes y lideresas representativos de la comunidad.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 8 de 84

- **HERRAMIENTAS DE CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO:** Son las metodologías de trabajo comunitario que ha diseñado la Subdirección de Reparación Colectiva en coordinación con la DAE y el GEP para identificar el daño colectivo. Deberán ser concertadas en la instalación de la Consulta Previa con el Sujeto de Reparación Colectiva étnico, contando con la presencia del Ministerio del interior como garante del proceso. Dichas metodologías estarán encaminadas a identificar, cuáles han sido las afectaciones ocurridas al colectivo en el marco del conflicto armado y en relación con los atributos que lo caracterizan, a saber: prácticas colectivas, proyecto colectivo, formas de organización y relacionamiento, autorreconocimiento y reconocimiento por terceros y territorio.
- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Es la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta. Así, independientemente de su sexo, las personas pueden identificarse como: Femeninas, Masculinas. Cuando la identidad de género corresponde a lo que socialmente ha sido impuesto al sexo de nacimiento, por ejemplo, hembras femeninas y machos masculinos se habla de personas: Cisgénero. Si no hay una acomodación lineal entre el sexo de nacimiento y la identidad de género que socialmente se espera, se habla de personas: TRANS O TRANSGÉNERO.
- **INFORME DE LA FASE:** Soporte que da cuenta de las actividades y el desarrollo metodológico y los compromisos establecidos durante la implementación de cada una de las fases contempladas en la ruta de reparación colectiva. Se debe elaborar una vez finalizada cada fase. Este documento es progresivo en el desarrollo de la fase y con seguimiento de los profesionales de nivel nacional.
- **INTERCULTURALIDAD:** Se refiere a las relaciones de intercambio de conocimientos y experiencias entre dos culturas diferentes. Es un proceso social y comunicativo a través del cual es posible construir aprendizajes colectivos entre diferentes personas, conocimientos, culturas y prácticas en condiciones de igualdad y respeto, es decir, mediante un intercambio cuya base radica en la capacidad de reconocer al otro, reconocerlo como sujeto histórico, constructor social y cultural, agente de cambios y transformaciones permanentes.
- **INTERSECCIONALIDAD:** Es una metodología, teoría o enfoque que percibe las identidades sociales como una intersección única de varias categorías biológicas, sociales y culturales (como el género, la etnia, la raza, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad) y permite comprender de forma integral la realidad de una persona.[...] La interseccionalidad plantea la indisoluble conexión de las categorías de género, raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, entre otras categorías de diferencia. Las oportunidades y la realización de los derechos de las personas dependen de la forma en que estas múltiples identidades interactúan entre sí (intersección) en un contexto específico.
- **MODELO DE OPERACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO:** Se define como el conjunto de orientaciones prácticas y operativas que permiten concretar acciones y mecanismos para la incorporación, apropiación e implementación efectiva del Enfoque Diferencial y de Género en los procesos misionales y de apoyo de la Unidad para las Víctimas, a nivel nacional y territorial, con base en las necesidades y particularidades de las víctimas del conflicto armado que han sido previamente identificadas Resolución 041 de 2022.
- **NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES y JOVENES:** Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años, por adolescente las personas entre 12 y 17 años, por jóvenes las personas entre los 18 a 28 años.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 9 de 84

- **ORIENTACIÓN SEXUAL:** Hace referencia a la dirección del deseo erótico y la afectividad de las personas en razón al sexo o identidad de género de las otras personas, en ella encontramos (de manera simplificada) las opciones de:
 - Heterosexuales: Personas que dirigen su deseo erótico y afectivo hacia otras personas de sexo opuesto.
 - Lesbianas y gais: Categorías políticas con que se enuncia respectivamente a las mujeres y los hombres que dirigen su deseo hacia personas de su mismo sexo.
 - Bisexuales: Personas que dirigen su atracción tanto hacia personas de su mismo sexo, como a personas del sexo opuesto.
- **PERTENENCIA ÉTNICA:** Se refiere a la identificación de las personas como integrantes de uno de los grupos étnicos reconocidos o en proceso de reconocimiento identitario. Los criterios de identificación son: el autorreconocimiento (identidad étnica), la lengua, usos y costumbres y la territorialidad.
- **POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA:** Son los grupos poblacionales que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), que autorreconocen de raíces y ascendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica.
- **POBLACIÓN PALENQUERA:** Grupo de personas y familias negras que huyeron de la esclavización y desarrollaron en el tiempo conciencia de comunidad, fundaron poblados ubicados en lugares de difícil acceso, llamados palenques, donde construyeron un proyecto de independencia que les permitió vivir de manera autónoma al margen de la sociedad esclavista. Poblados que aún hoy existen en la actualidad y a través de distintas expresiones se auto determinan como comunidades con pertenencia palenquera.
- **POBLACIÓN RAIZAL:** Es la población nativa del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista), entre otras.
- **PUEBLO RROM:** Se es Rrom o gitano por descendencia patrilineal, configurado fundamentalmente en torno a la autoridad emanada de un hombre de reconocido prestigio y conocimiento, quien a través de diferentes alianzas, se articula a otros grupos de parentesco, en donde todos comparten, entre otros aspectos, la idea de un origen común, una tradición nómada, un idioma, un sistema jurídico - la Kriss Romaní-, unas autoridades, una organización social, el respeto a un complejo sistema de valores y creencias, un especial sentido de la estética que conlleva a un fuerte apego a la libertad individual y colectiva, los cuales definen fronteras étnicas que los distinguen de otros grupos étnicos.
- **PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS:** Considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (ley 21 de 1991, art 1).
- **REFERENTES DE CUIDADO ÉTNICOS:** Es un grupo de personas del Sujeto de Reparación Colectiva étnico que se caracteriza tradicionalmente por sus labores de cuidado al interior de los colectivos,

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 10 de 84

estos son, por ejemplo, médicos tradicionales, cuidadores del territorio y la espiritualidad de este y las comunidades. Su participación al interior del Programa de Reparación Colectiva es muy importante durante todo el proceso, pero su función consiste en dinamizar la medida de rehabilitación colectiva.

- **REGISTRO CENSAL:** es la información recolectada por las autoridades étnico-territoriales que contabiliza la población que hace parte del Sujeto de Reparación Colectiva; esta información permite verificar su estado en el RUV y sus características especiales, tales como; población infantil, personas de la tercera, género, condiciones de discapacidad, entre otros. Así mismo, este insumo es la base para el cálculo de la medida de indemnización colectiva.
- **ROL DE LA VEJEZ:** Entre las comunidades y pueblos étnicos es común que la vejez este asociado a sabiduría, autoridad, territorio y familia. Estos elementos hacen parte de los valores culturales que sostienen a la comunidad. En correspondencia con este concepto, los roles de los mayores son como sabedores, consejeros, maestros o autoridades, lugares desde donde aconsejan y orientan a la familia y la comunidad. Esto favorece la valoración positiva de las personas viejas, pues el tener el conocimiento les da poder, prestigio y reconocimiento social. En las comunidades y pueblos étnicos los viejos trabajan junto con los demás miembros de la familia y la comunidad donde todos aportan sin diferencias configurando una "división social del trabajo y donde ninguno "sobra".
- **SEXO:** Se entiende (de una manera simplificada) como la clasificación de los seres en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos, y gonadales), para la especie humana se ubican las variables de: Hembra (o mujer) Macho (u hombre) Intersex.
- **SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA (Sub. RC):** Es la dependencia encargada de ejecutar y evaluar las acciones que en materia de reparación colectiva sean adoptadas por la Unidad para la Atención a las Víctimas, a través del programa de reparación colectiva, en los términos establecidos en los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011. (Artículo 23. Decreto 4802 de 2011).
- **SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA (SRC):** Son aquellos colectivos que han sufrido daños colectivos, en términos de los artículos: 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011, y el artículo 3 común de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011; asimismo, el Decreto 1084 de 2015 en el artículo 2.2.7.8.2, reconoce la existencia de tres tipos de sujetos colectivos susceptibles de ser reparados colectivamente: comunidades (étnicas y no étnicas), grupos y organizaciones (sociales, sindicales o políticas), por lo cual para fines del registro de estos sujetos, es necesario identificar y analizar los daños colectivos a partir de la afectación de sus atributos como consecuencia de hechos victimizantes ocurridos con ocasión al conflicto armado interno.
- **VEJEZ:** Es uno de los momentos del curso de la vida que comienza a partir de los 60 años y termina con la muerte. De acuerdo con la Ley 1251 de 2008, la vejez hace parte del curso de vida de la persona, con características propias y se produce por el paso del tiempo en los individuos.

Para comunidades y pueblos étnicos, especialmente indígenas, la definición de la vejez se da en relación con su significado, el que se basa en la tradición y la costumbre, las cuales constituyen reglas de organización social al interior de la comunidad. Esta concepción de la vejez no se guía por la edad cronológica de modo que el límite a partir del cual una persona se considera mayor o de edad avanzada, es una construcción sociocultural que se relaciona con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía e independencia y al mismo tiempo con sabiduría y experiencia.

- **VÍCTIMAS:** las víctimas son aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 11 de 84

por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

En consonancia con los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, el artículo 3º determina como víctimas:

- A los individuos.
- A la comunidad.
- Al territorio.

5. ACTIVIDADES:

5.1. ALCANCE TÉCNICO

La caracterización del daño colectivo tiene el propósito de identificar las formas de afectación o sufrimiento que perviven en el colectivo y que buscan ser reparadas. Caracterizar el daño es hacer traducibles las formas de representación del sufrimiento que se han configurado en los SRC. Es poder trasladar al escenario público del proceso de reparación colectiva las percepciones que tienen los SRC sobre el menoscabo de sus derechos, las pérdidas, la transformación negativa de las formas de vida anteriores, la dificultad de afrontar el presente, la percepción disminuida de los recursos emocionales, relacionales, económicos, culturales, entre otros, para enfrentarse a las cosas difíciles a nivel cotidiano, la dificultad de construir una perspectiva común del futuro como colectivo, las condiciones de vida que se han aminorado, la percepción subjetiva de no poder pervivir; así como también las resistencias colectivas, la resiliencia y el desarrollo que han tenido frente a la adversidad.

La concepción del daño ha ido avanzando y complejizando las diferentes formas de afectación de las personas en la integridad física, psicológica, moral y material, de manera que han sobresalido otras posturas para categorizar los daños tanto materiales como inmateriales.

Pues bien, con el ánimo de construir claridades en el proceso que orienta la comprensión de los daños colectivos, y con miras a proponer Planes de Reparación Colectiva -PIRC- en el ámbito de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, se requiere que la caracterización del daño relacione elementos de causalidad entre los hechos y los daños generados, para construir con los sujetos las categorías de reparación que son proporcionales a los mismos.

Es de reconocer que para el momento de la caracterización del daño ya se tiene certeza del camino hacia la reparación que tienen los SRC, es decir que la pretensión de la caracterización, así como de las herramientas en este documento planteadas, no es desarrollar un cúmulo de reparaciones, sino describir la manera en que fueron afectadas y comprender cuáles serían las categorías del daño colectivo a reparar.

Con todo el colectivo, con su potencialidad y con su sufrimiento vamos a construir una relación. No es sólo con el dolor, ya que no solamente él define la totalidad de un grupo, una comunidad o a una organización. En muchas comunidades, aún no se ha podido hablar de cómo la violencia los ha afectado, por eso, reconocer el daño implica dar un lugar de existencia a la afectación en el cual le hacemos sentir al colectivo que eso que nos dice es importante, que no es un delirio, que es importante en la esfera de lo público, que testigos como nosotros (terceros fuera de su historia de dolor), también podemos entender por qué esto que nos relatan es doloroso.

Esta fase del proceso es muy importante porque permite al SRC poner en palabras, a través de los relatos

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 12 de 84

de los hechos; los dolores, frustraciones, sentimientos represados por tiempos y reconstruir colectivamente lo ocurrido, así como también evidenciar colectivamente los efectos que estos hechos causaron a la comunidad u organización. Reflexionar y analizar todo esto de manera conjunta es lo que permitirá a la comunidad proyectarse en una perspectiva de futuro, reconocer la importancia de la reconciliación y la construcción de paz en sus territorios.

De acuerdo con las subcategorías del daño planteadas¹, se exponen a continuación algunas herramientas metodológicas, planteadas como instrumentos generales de análisis, que permitirán identificar las principales afectaciones generadas alrededor de los atributos y sus consecuentes daños en el marco del conflicto armado. En consecuencia, con el ánimo consultivo de esta fase las herramientas pueden ser ajustadas de acuerdo con el contexto local, la experiencia de la comunidad y en el momento la instalación de la consulta previa al concertar las herramientas y cronograma a implementar en la fase. Es importante anotar que el logro en la recopilación de la información se encuentra en la facilidad del servidor público que acompañe la actividad, su preparación previa de acuerdo con la lectura del contexto, así como en otros elementos prácticos y pedagógicos que pueden motivar el desarrollo de una metodología más dinámica y que apunte hacia el desarrollo de una actividad fructífera, tanto para el continuo desarrollo de la fase como para el mismo colectivo.

Se establece que la implementación de las herramientas de caracterización del daño colectivo sea implementada de manera colaborativa y proporcional entre el profesional psicosocial, el profesional de la DAE y el profesional de ruta de cada dirección territorial, con el liderazgo tanto del grupo apoyo y autoridades de la comunidad.

Los profesionales deben tener la sensibilidad necesaria para el trabajo con pueblos y comunidades étnicas, las diferencias de estos grupos humanos deben ser comprendidas desde una visión integral. Este acercamiento debe ser respetuoso y diferencial, comprender que las diferencias entre unos y otros es la riqueza de la cultura, así como entender que la lengua de los pueblos es uno de sus mayores valores, por lo tanto, se puede requerir la presencia de un intérprete.

Finalmente, se hace importante comprender el ejercicio de implementación de herramientas de caracterización como algo que se da a tres tiempos: una apertura, un desarrollo y un cierre.

5.2. HERRAMIENTAS

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO CON PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

El profesional que va a implementar las metodologías debe acceder a información etnográfica, antropológica y lingüística acerca de la comunidad de tal forma que se cuente con un conocimiento básico que además de sensibilizar, favorezca la interacción y diálogo intercultural con la comunidad étnica. Información fundamental por consultar será aquella que da cuenta de prácticas culturales identitarias del pueblo o comunidad y aquella que permita identificar las formas de organización propias y las autoridades tradicionales. Así mismo, el profesional deberá consultar de forma previa al inicio de actividades en los territorios, los diferentes informes sobre la comunidad, los cuales pueden resultar de ejercicios institucionales tales como tutelas, medidas cautelares y respuestas institucionales, académicos o de organizaciones, así como la información que resulta de los planes de vida, etnodesarrollo y buen y largo camino. Es importante mencionar que para las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, entre otros existe el Auto 005 de 2009 que relaciona factores

¹ Para mayor profundidad sobre las mismas, remitirse al documento de alcance del programa y documento de caracterización del daño colectivo.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 13 de 84

transversales y riesgos específicos a los que están expuestas las personas ya sea en contextos urbanos o rurales, así como los factores subyacentes y vinculados al conflicto armado; en este mismo sentido para los grupos o comunidades indígenas existe el auto 004 de 2009 que menciona las afectaciones diferenciales de los pueblos indígenas en el marco del conflicto armado.

Las metodologías presentadas se fundamentan a partir de los principios establecidos en los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, entre los cuales se destacan: enfoque diferencial étnico, el reconocimiento como sujetos de especial protección constitucional, la autonomía, la unidad, la cultura, el territorio, la garantía a la pervivencia física y cultural, respeto por el derecho propio de las comunidades, la indivisibilidad de los derechos de los grupos étnicos, favorabilidad de las víctimas, progresividad, identidad étnica y cultural, el derecho a la diferencia, dignidad, diversidad etnolingüística, la identidad cultural, el derecho a la diferencia el reconocimiento y visibilización de los daños y violaciones históricas, la coordinación con autoridades étnicas, la no discriminación, la proporcionalidad de las medidas respecto a los daños sufridos y la reparación transformadora.

Es necesario que los y las profesionales conozcan la estructura política y organizativa de las comunidades con quienes está adelantando el proceso de caracterización del daño, esto permitirá adelantar acciones de manera apropiada y fundamentalmente en la interlocución con las autoridades.

Las metodologías propuestas son flexibles respecto a las características propias de las comunidades étnicas, en la medida en que tienen en cuenta la diversidad étnica, así como las estructuras sociales, políticas, culturales, las dinámicas del conflicto armado en cada uno de los territorios, los procesos de resistencia y los mecanismos de sanación propios. Es importante precisar que las metodologías pueden variar en razón a lo concertado en el marco del proceso de consulta previa.

Es importante tener en cuenta, que el proceso de concertación es fundamental en el desarrollo de actividades con comunidades étnicas, porque posibilita el desarrollo de espacios de deliberación de propuestas e ideas presentadas tanto por la Unidad como por las comunidades en materia de los diferentes criterios y aspectos que los Decretos Ley exigen ser deliberados, con la finalidad de obtener acuerdos voluntarios tanto en los puntos de consenso como de disenso.

Es importante respetar y conciliar las prácticas comunitarias según las cuales, por ejemplo, los hombres y las mujeres no comparten los espacios de discusión o deliberación, este tipo de características conlleva a identificar y potenciar espacios de participación y reflexión tales como: escucha activa, círculos de palabra, encuentros, entre otros.

En el proceso de concertación deberá también tener en cuenta aspectos relacionados con credos de fe religiosa. Para las comunidades étnicas lo religioso generalmente aparece desde lugares de mezcla cultural, por tanto, las experiencias culturales y religiosas pueden presentarse como una mezcla entre el cristianismo occidental y la cosmovisión propia. En este sentido pueden aparecer referentes a Dios, a Cristo y encontrar comunidades en las que la mayoría de los integrantes hacen parte de iglesias locales. En este contexto, se debe tener presente que dichas creencias se mezclan con deidades o prácticas culturales heredadas de la diáspora africana o relatos de origen indígena, lo que genera prácticas religiosas que invitan a programar los espacios y concertar lugares que no generen resistencias o contratiempos con las fechas para la aplicación de herramientas para la caracterización del daño. Por ejemplo: Para comunidades Afro que pertenecen a la iglesia Adventista los días sábados no se realizan labores distintas al culto y para algunas comunidades indígenas, también aparecen fechas y lugares que requieren ser tenidos en cuenta en la programación de actividades. Adicionalmente, al concertar las fechas y lugares deben contemplarse dos variables, a saber: el acceso y las siembras. Dadas las ubicaciones de las comunidades, el acceso resulta limitado de acuerdo con la época del año, según el estado de vías y las crecientes o sequías de ríos, así como la llegada de lluvias. En algunas regiones de

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 14 de 84

Colombia la llegada de tiempo lluvioso facilita los accesos por los ríos, mientras que en otras regiones la lluvia genera dificultad o cierres de caminos. Por otro lado, las fechas de siembra y recolección deben también tenerse en cuenta para programar las actividades.

Concertación del desarrollo de la metodología con las autoridades tradicionales

- En este ejercicio se socializarán los contenidos y alcances metodológicos de las herramientas seleccionadas por el equipo de profesionales como las más apropiadas de acuerdo con las características del sujeto de reparación colectiva. La información que se transmite debe ser clara, sencilla y precisa.
- Es importante verificar que se tenga claridad frente a la aceptación o no por parte de la comunidad de la información socializada, recoger las recomendaciones del grupo frente a los contenidos metodológicos a fin de realizar los ajustes necesarios a sus usos y costumbres para dar cuenta del enfoque étnico durante el desarrollo de las jornadas de aplicación de herramientas de caracterización del daño y establecer acuerdos frente el diálogo intercultural y el relacionamiento al interior del grupo.
- Se recuerda que, si bien las metodologías son flexibles, ya que permiten ajustar contenidos teniendo en cuenta el contexto cultural, territorial y las prácticas propias de los participantes, debe permitir obtener, describir y analizar la información sobre los daños a los atributos del sujeto.

Recomendaciones a tener en cuenta para incorporar los enfoques diferenciales, de género e interseccional:

Tenga en cuenta que las personas pertenecientes a los sujetos de reparación colectiva étnicos adicionalmente hacen parte de grupos poblacionales que, en razón del curso de vida, género y/o la discapacidad, cumplen con dos o más categorías que los cataloga como sujetos de especial protección constitucional, requiriendo acciones desde el enfoque interseccional, siendo recomendable identificar los imaginarios y las realidades claves para la implementación de acciones afirmativas con estos sujetos:

Imaginarios	Realidades
El mismo hecho victimizante afecta a todas las víctimas del mismo modo.	Las víctimas tienen afectaciones diferenciadas dependiendo del contexto y de las circunstancias en las cuales se encuentran. Aplicar un enfoque interseccional implica responder a los daños causados por el hecho victimizante tomando en cuenta el contexto, la unicidad de la experiencia y la identidad de la víctima.
Si una persona pertenece a varias categorías de enfoque diferencial se debe aplicar solamente uno.	Las personas tienen identidades complejas y no es posible tomar en cuenta solamente un aspecto de la identidad e ignorar los otros. Una reparación integral debe, necesariamente requiere un análisis de la persona en su totalidad.
La interseccionalidad es una suma de todos los enfoques.	No. La interseccionalidad no suma enfoques. Por el contrario, reconoce que hay experiencias únicas que no son representadas en las categorías de enfoque diferencial. Esto quiere decir que en un análisis de tipo interseccional ninguno de los enfoques debería dominar sobre los otros.

- Es importante permitir la participación de todas las personas en los diferentes espacios; permita que se expresen y escuche sus inquietudes. Brinde la información de manera clara para la comunidad.
- Promueva siempre que el mensaje digno e incluyente cuente con expresiones dignas y adecuadas desde el discurso institucional, que a su vez, permita el reconocimiento de los diferentes grupos poblacionales y la no discriminación.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 15 de 84

- Tenga en cuenta para la planeación de las acciones a implementarse con todos los grupos poblacionales, que las jornadas sean dinámicas y brinden información de manera que los asistentes puedan comprender y participar activamente.
- Las barreras actitudinales para el abordaje de la población convocada deben eliminarse, recuerde que estas barreras, tienen que ver con el lenguaje verbal y no verbal de sus expresiones faciales y corporales.
- Utilice un lenguaje comprensible, sin tecnicismos a la hora de brindar la atención.
- Conozca e indague antes de iniciar las características y particularidades de las personas que van a integrar los grupos, teniendo en cuenta si puede haber personas que no sepan leer, ni escribir, personas con discapacidad o que hablen un lenguaje diferente al del facilitador. Esto le permitirá adecuar las actividades al contexto y no incurrir por acción u omisión en acción con daño a las personas que participarán.

ENFOQUE DE GÉNERO

- En todo momento de un trato diferenciado a mujeres y hombres que garantice la igualdad. En las actividades que se desarrollen, asegúrese de escuchar la opinión de las mujeres y valorarlas positivamente.
- Indague acerca de los roles de la mujer en el contexto de las comunidades, de su forma de relacionarse al interior de las mismas.
- Elimine prácticas y actos discriminatorios como la burla, el rechazo, y la invisibilización de las mujeres. Actúe prontamente si las identifica en alguien más del grupo. Es importante respetar los contextos culturales sin que esto implique apoyar acciones de discriminación.
- Dirija sus reflexiones al fortalecimiento de la autonomía, el ejercicio de la ciudadanía, la deconstrucción de roles estereotipados de género y prevención de la violencia contra la mujer (violencia basada en género).
- Tenga en cuenta que desde la cosmovisión de muchos pueblos indígenas, las mujeres y su cuerpo representan a la madre tierra, y por eso las mujeres son sagradas y cumplen un papel central relacionado con el mantenimiento del territorio de manera que, cuando se violenta a la tierra y al territorio afecta a las mujeres por los múltiples trabajos y roles que realizan en relación con la reproducción material y simbólica de los pueblos, y viceversa, cualquier afectación sobre las mujeres se entiende como una afectación a la tierra y a la comunidad.
- Además de estos papeles en el orden simbólico y espiritual, las mujeres desempeñan un rol estratégico en el mantenimiento y sostenimiento de la cultura, ya que en su rol de madres, abuelas y cuidadoras son las primeras que socializan a los hijos e hijas en la lengua, las canciones, las danzas, los maquillajes, y por otro lado, los tejidos, la cocina en los fogones y el cuidado de la chagra, además del trabajo de las parteras, las lideresas y las sabedoras.
- Mantenga una actitud libre de prejuicio frente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, respetando el contexto cultural en el que se encuentre.
- Recuerde que en virtud de la normatividad antidiscriminación (Ley 1482 de 2011) está terminantemente prohibido cualquier acto discriminatorio en el ejercicio de las funciones e incurrir en algún tipo de tratamiento discriminatorio, lo que puede dar lugar a una sanción disciplinaria y pena privativa de la libertad. El hecho de no atender o no hacerlo de modo oportuno a una víctima en razón a su orientación sexual o identidad de género, también es un acto discriminatorio.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 16 de 84

Utilice un lenguaje incluyente, no sexista, lo cual implica evitar la presunción de heterosexualidad. En lugar de usar términos como 'su esposo' o 'su esposa', se sugiere utilizar palabras incluyentes y neutrales en términos de género, como 'su pareja'. Reconozca el contexto cultural.

Es importante comprender la discriminación histórica que han sufrido las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas; así como la multiplicidad de sus consecuencias psicosociales. Estas personas han sufrido violencias heteronormativas estructurales en distintos ámbitos de su vida (la familia, la escuela, el trabajo, el espacio público, las iglesias, las instituciones) lo cual favorece que exista un continuum de violencia que puede también estar visible en su relación con el Estado y la sociedad, enmarcada en barreras de acceso y segregación.

El lenguaje incluyente nace de la necesidad de reconocer que las mujeres existen y de hacer procesos de transformación cultural donde se reconozcan.

- Evita usar plurales excluyentes como:

- o Los derechos del hombre/Los derechos de los niños /Los hombres, en la historia del hombre/Estimados, los invito
- o - Mejor usar plurales incluyentes como:
- o Los derechos humanos, los derechos de la humanidad, los derechos de las personas/Los derechos de la niñez, los derechos de los niños y las niñas/La Humanidad, Hombres y mujeres, las personas, la población, la especie humana/Estimado Equipo, el personal

ENFOQUE DE CURSO DE VIDA

Reconozca los diferentes momentos del transcurrir vital (niñez, adolescencia, juventud, adultez, vejez) y tenga en cuenta lo inherente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, resulta valioso para conocer y comprender la configuración de las experiencias desde los procesos emocionales y cognitivos que varían de acuerdo con la experiencia vital de cada persona.

Tenga en cuenta que en las comunidades y pueblos étnicos las personas mayores gozan de reconocimiento y respeto en razón de su experiencia y conocimiento, por lo cual ocupan lugar de autoridades, sabedores y sabedoras. Es importante reconocer el rol que desempeñan las personas mayores en las comunidades étnicas, por tanto, se recomienda promover su participación de acuerdo a estos roles y tener en cuenta su orientación dentro de las actividades a realizar.

No use expresiones o imaginarios que minimicen el rol de las Personas Mayores Ejemplo. "Son como niños, pobrecitos, no entienden, viejitos, abuelitos", estas ideas o lenguajes reafirman prácticas históricas de discriminación hacia este grupo poblacional. Se sugiere dirigirse a ellos y ellas según el contexto del territorio. Trátelos en correspondencia con dignidad.

ENFOQUE DE DISCAPACIDAD

El profesional deberá generar los ajustes necesarios a las diferentes actividades a realizar en los encuentros con el fin de garantizar la participación de las personas con discapacidad en dichas actividades.

Si el profesional identifica que hay actividades en las herramientas que les generen dificultad o incomodidad a las personas con discapacidad será necesario preguntarle directamente a la persona de qué manera quiere participar en dicha actividad.

Es importante tener claro el significado cultural en la comunidad de la discapacidad, ya que como

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 17 de 84

sucede en algunos contextos de la cultura occidental, en algunas comunidades étnicas la discapacidad puede estar asociada con algo negativo.

Si para la comunidad la discapacidad tiene una connotación negativa, es importante lograr un punto intermedio que permita la implementación de acciones que garanticen la participación sin entrar en conflicto con la cultura de los participantes.

Los lugares en los que se desarrollarán los encuentros deben tener la posibilidad del ingreso de personas con discapacidad física con el fin de garantizar el pleno desarrollo de las actividades por parte de estas personas.

Antes de brindar apoyo a una persona con discapacidad es indispensable preguntar si lo requiere y, en caso afirmativo, indague de qué manera usted lo puede hacer.

Algunas personas con discapacidad auditiva han desarrollado la habilidad de lectura de labios por lo que otra estrategia de comunicación es hablar en un ritmo pausado para que la persona con discapacidad auditiva logre identificar los patrones o señales asociados con información que se desea transmitir.

Algunas personas con discapacidad auditiva saben español y, para estos casos, otra estrategia de comunicación correspondería a información escrita. Tenga en cuenta que en comunidades y pueblos étnicos se habla en lengua propia y no todos son hablantes del español, por lo que se debe favorecer el uso de símbolos para favorecer la comunicación.

Realice el contacto con un lenguaje comprensible mediante estrategias de fácil acceso, utilizando escritura en tableros o ayudas audiovisuales sencillas y, preferiblemente, en espacios sin ruidos de fondo en caso de personas con baja audición.

Normalmente en las actividades desarrolladas con víctimas del conflicto con discapacidad visual, no es necesario tener material en braille (ya que en su mayoría no lo manejan), por lo que es indispensable ser totalmente descriptivos en las actividades a desarrollar y/o con el material utilizado en el encuentro. Si hay ejercicios que requieran escritura, asegúrese que la persona con discapacidad visual cuente con una persona sin discapacidad visual que la acompañe en la ejecución de actividades después de haber indagado si requiere o no el apoyo/ajuste.

El/la profesional debe presentarse y ponerse al tanto de los requerimientos de la persona con discapacidad. Posteriormente, se debe orientar sobre el entorno en el cual se va a desenvolver y en el que pueden encontrarse escaleras, muebles y bordes, entre otros.

Establezca contacto directo con la persona con discapacidad, así como con su cuidador para los casos que aplique.

No prejuzgue la capacidad intelectual de las personas, es decir, no limite su capacidad para tomar decisiones.

Las personas no pueden ser definidas y entendidas por su discapacidad. Por eso, en lugar de decir: "discapacitado", "inválido", "retrasado", "impedido", etc., use expresiones como persona con discapacidad, o "Tatiana tiene una discapacidad".

Si bien en muchos casos las personas con discapacidad requieren ayuda, trate de que no sean dependientes, fomente la creación de capacidades, de autogestión, empodere a las personas con discapacidad para que puedan lograr muchas cosas por sí solas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 18 de 84

Si bien en muchos casos las familias o la comunidad son las redes de apoyo más valiosas que tienen las personas con discapacidad, se requiere darles voz propia, identificarlos y reconocerlos como personas independientes que pueden tomar decisiones autónomamente, aún en contra de las opiniones de sus familias.

Sobre los rituales de limpieza o armonización como actividades de apertura para iniciar las jornadas:

Los rituales de armonización se utilizan para abrir eventos, para que fluyan las buenas energías, los buenos propósitos y también van acompañados de flores hierbas, esencias, cantos. En algunos de estos rituales también se utilizan alimentos propios de la cultura. El uso de alimentos depende de la intención. En las comunidades afro, estos pueden ir acompañados de tambor, alabaos y otras formas para abrir los caminos. En las comunidades indígenas, pueden ir acompañados de hierbas y rezos realizados por un sabedor o sabedora o médico tradicional, música, bailes y cantos, como formas de armonizar para que fluyan las labores de pensamiento. Pregunte por las formas propias de armonizar al iniciar las actividades.

Sobre la concertación para el desarrollo de las actividades

Para iniciar la construcción de acuerdos sobre cómo llevar a cabo la jornada de trabajo para cumplir con los objetivos de la caracterización de los daños del conflicto armado al colectivo, pregunte cuáles son las maneras en que se puede realizar un intercambio de saberes en este grupo. Pregunte por cómo debe desarrollarse esta metodología, ¿cuáles son los requisitos para hablar tranquilamente? Recoja los elementos de las respuestas. No olvide integrar elementos como: quienes deben estar presentes, cuál debe ser el orden de las intervenciones, hablar una sola persona a la vez, contar con un intérprete y otras condiciones que permitan hablar tranquilamente de lo que sienten y piensan las personas que integran el colectivo, fortalecer las prácticas culturales, comprender los significados de la vida en comunidad y de los hechos del conflicto armado desde la cosmovisión y tradición oral de cada pueblo y comunidad.

PRINCIPIOS DE LA CONSULTA PREVIA²

1. Buena Fe. La información que se presente debe ser auténtica, completa y fidedigna. Su finalidad no es cumplir con un requisito administrativo, sino llegar a acuerdos sustantivos y a entendimientos.
2. Respeto a la autonomía y participación efectiva de los sujetos del derecho. Debe adoptar un marco de concertación entre las partes en donde tengan lugar las decisiones libres, la deliberación y discusión, sin ser presionados, amenazados o perjudicados por ningún tipo de actor.
3. Respeto a la identidad, integridad étnica, usos y costumbres y diversidad cultural. Se orienta al respeto de las expresiones culturales que sustentan la identidad, valores y prácticas culturales; procurando que el dialogo prevenga posiciones arbitrarias o dominantes.
4. Respeto al debido proceso. Contempla la garantía de los derechos en un marco de procedimientos legales que reconocen el derecho propio de los pueblos y comunidades étnicas.

En el marco de los Decretos Ley 4633, 4634 de 2011 y Decreto 4635 de 2011, la consulta previa es

² <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/boletinNr4Derechofundamentalalaconsultrprevia.pdf/>
https://dacn.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_consulta_previa_final.pdf

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 19 de 84

definida como un derecho fundamental de las comunidades y pueblos étnicos del país, y ha de ser un proceso que debe guiarse por el principio de buena fe y mediante un ejercicio previo, libre e informado por parte de las comunidades directa e indirectamente afectadas o involucradas en el diseño e implementación de acciones, proyectos o intervenciones en sus comunidades y territorios. La finalidad de la consulta previa en este caso será garantizar la participación real, oportuna y efectiva en la toma de decisiones sobre las medidas administrativas susceptibles de afectarlos directamente, con el fin de proteger su integridad física y cultural, de acuerdo a lo planteado en el marco de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en este tema y de acuerdo con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la ley 21 de 1991.

En este contexto y en el marco de la fase de caracterización del daño se realiza la instalación de la consulta previa, espacio comunitario en el que se requiere acompañamiento y garantía de parte del Ministerio del Interior y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad para las víctimas, quienes proponen espacios para la socialización de metodologías y tiempos propuestos por la UARIV según los usos y costumbres propios (prácticas colectivas, calendarios propios, espacios autónomos, etc.). En este escenario se proponen ajustes o metodologías y tiempos propios para la caracterización de daños y formulación de las medidas del Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC. Posteriormente se realizan las jornadas en las cuales se identificarán los daños y afectaciones colectivas de las comunidades y se construirán conjuntamente la caracterización de los daños colectivos de las comunidades de acuerdo con lo concertado durante la jornada de instalación de consulta previa. En esta fase el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos indígenas, Rom y minorías o la Dirección de Asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raízales y palenqueras, según la pertenencia étnica del SRC, apoyará y acompañará también el proceso de validación de la caracterización de los daños y afectaciones para la reparación como garante del proceso.

Las actividades deben contar con amplia participación comunitaria, y se deben sistematizar de modo que los resultados recopilados, se socializan, se debaten y se ajustan de acuerdo con lo convenido por la comunidad.

5.2.1. HERRAMIENTA 1: MAPA DE LA COMUNIDAD

Tenga en cuenta: Las herramientas para la caracterización del daño se concertan en la jornada de instalación de la consulta previa. En el caso de la herramienta mapa de la comunidad deberá identificarse en la concertación, la organización de los grupos para la realización de los tres mapas y la participación del sujeto de reparación colectiva en la relatoría.

Objetivos:

Caracterizar los atributos de territorio y prácticas colectivas en el que se desenvuelve el sujeto de Reparación Colectiva con pertenencia étnica, haciendo énfasis en los recursos disponibles, ubicación, límites, lugares icónicos del Sujeto de Reparación Colectiva. Es importante desarrollar un ejercicio de mapeo cartográfico sobre las zonas que fueron principalmente afectadas con la presencia de los actores armados y las zonas de riesgo que aún mantienen algún tipo de zozobra en la comunidad, identificando las representaciones existentes sobre el sentido comunitario y la relación que existe actualmente con el conflicto armado.

Atributos Observables:

- ✓ Prácticas Colectivas

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 20 de 84

- ✓ Territorio

Materiales:

- ✓ Cartulina (Pliegos)
- ✓ Marcadores permanentes (Colores surtidos)
- ✓ Cinta de enmascarar
- ✓ Tijeras
- ✓ Convenciones que sean acordes a la cosmovisión de la comunidad, identificando las formas de representar propias.

Duración Aproximada:

- ✓ 150 minutos

Participantes:

- ✓ 3 a 30 personas – Puede organizarse la dinámica por grupos de acuerdo con las preguntas orientadoras (De acuerdo a lo concertado con el SRC)

Descripción de la Herramienta:

i. Presentación del Ejercicio:

Los participantes se presentan de manera breve, mencionando las principales expectativas que se tienen sobre la actividad, el encuentro y la manera en que estas se relacionan con su proceso de reparación colectiva. El facilitador, introducirá la actividad a desarrollar especificando los límites de esta, los tiempos y objetivos.

ii. Información del Mapa:

En primer lugar, vamos a considerar la elaboración de tres (3) mapas en tres temporalidades; el **antes** de los hechos de violencia, el **durante** los hechos de violencia y el **ahora**. Es importante considerar estas tres dimensiones del ejercicio de mapeo, con el fin de identificar a la luz de las afectaciones ocurridas cuáles continúan estando vigentes en la comunidad y de qué manera ha sido la configuración de los daños por identificar.

- **División por grupos de trabajo:** Para poder ahondar en la elaboración de los tres (3) mapas, trabajaremos por grupos en correspondencia con los acuerdos establecidos con el SRC en relación con sus formas propias de organización y teniendo en cuenta la experiencia que los participantes tengan en cada una de las temporalidades:

***Antes** de los hechos de violencia

***Durante** la ocurrencia de los periodos de victimización generada hacia la comunidad

*El momento **actual** en el que se ubica el colectivo.

En este sentido, en un primer momento daremos lugar a recopilar la información general sobre el contexto en el que se ubica el diligenciamiento de la información. Para ello, en la parte superior de cada uno de los mapas, ubicaremos la siguiente información:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 21 de 84

- ✓ Fecha (día, mes y año).
- ✓ Ubicación donde nos encontramos realizando la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector etc.).
- ✓ Número de participantes por género y listado de edades promedio de los participantes.

Seguido de lo anterior, invitaremos al grupo a realizar una representación gráfica de la comunidad en cada uno de los tres mapas. Esta delimitación debe dar cuenta de los principales lugares en los que se ha desarrollado su proyecto como colectivo, sus principales referentes geográficos en caso de tenerlos y reconocerlos. En cualquier caso, ubicaremos la siguiente información general:

- ✓ Ubicación y nombres de:
 - *Límites territoriales, sean estos físicos y simbólicos
 - *Principales rutas de acceso y comunicación a la comunidad Sujeto de Reparación Colectiva

Tenga en cuenta: Los elementos simbólicos no son opcionales. Se debe procurar la identificación de los lugares simbólicos ya que estos usualmente están asociados con los lugares sagrados.

Consideraciones iniciales

- Es importante mencionar a los participantes que este es un relato colectivo en el que el consenso y la multiplicidad de visiones o experiencias es el insumo principal del ejercicio y por ende no debe existir una sola visión sobre los hechos ocurridos, así como tampoco sobre las opiniones que se planteen en el mapa. Recordar y reconstruir los hechos de violencia ocurridos sobre el territorio y la colectividad requiere que tanto como funcionarios como la comunidad, estemos prestos a construir narraciones variadas sobre lo sucedido.
- **Temporalidad (El antes, el durante, el ahora):** La particularidad que plantea esta herramienta, es que propone identificar por medio del recuento de las experiencias individuales y colectivas, cuáles han sido los eventos y hechos que han marcado colectivamente un antes y un después en la vida de las comunidades. En este sentido es importante comprender las variaciones que se observan en cada uno de los mapas propuestos (Antes, Durante, Ahora), con el fin de identificar de qué manera estas variaciones afectaron a las comunidades y así mismo cómo se han originado ejercicios de resistencia, resiliencia y resignificación sobre sus territorios, sus prácticas y sus formas de organización.

Tenga en cuenta: Es fundamental que siempre se identifiquen los mecanismos de afrontamiento y resistencia en los tres momentos que plantea la temporalidad. En pueblos y comunidades étnicas estos elementos hacen parte de la historia del colectivo y de la identidad. En comunidades afro la resistencia es fundante de lo que son como sujeto colectivo.

- **Iconografía para el mapeo:** Se sugiere considerar el uso de dibujos, íconos, símbolos e imágenes en cada uno de los mapas con el fin de señalar y proporcionar un marco común

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 22 de 84

de entendimiento acerca de las múltiples dimensiones a abordar de manera colectiva. Es importante comprender que el uso de recursos visuales e ilustraciones estimula la participación de la comunidad a partir de imágenes simples que pueden generar una recordación común sobre el relato colectivo. La iconografía deberá ser construida con el SRC para que los símbolos sean representativos de sus formas de pensamiento, se debe propiciar la identificación de las formas de representar propias, acordes con su cosmovisión. Como parte del diálogo intercultural el o la profesional pueden proponer algunas formas como ejemplos de lo que es un símbolo iconográfico en los mapas.

- **Registro y manejo de la herramienta:** Se recomienda que la actividad sea orientada por dos (2) personas: uno/a que coordine el ejercicio y otro/a que tome nota sobre los hallazgos identificados durante el desarrollo del ejercicio. Es importante que una de estas dos personas sea el enlace psicosocial con el fin de retroalimentar cada uno de los daños a los atributos desde dicho enfoque. La relatoría puede realizarse con la participación de integrantes del SRC, previo acuerdo con las autoridades. Estas personas pueden ser integrantes del Grupo de Apoyo. De igual manera la actividad debe ser registrada en audio (Con autorización previa de la comunidad), ya que existirán elementos que se escapan a nuestra percepción como facilitadores y el registro posterior de las reflexiones colectivas será un insumo adicional para la elaboración del documento de diagnóstico del daño.

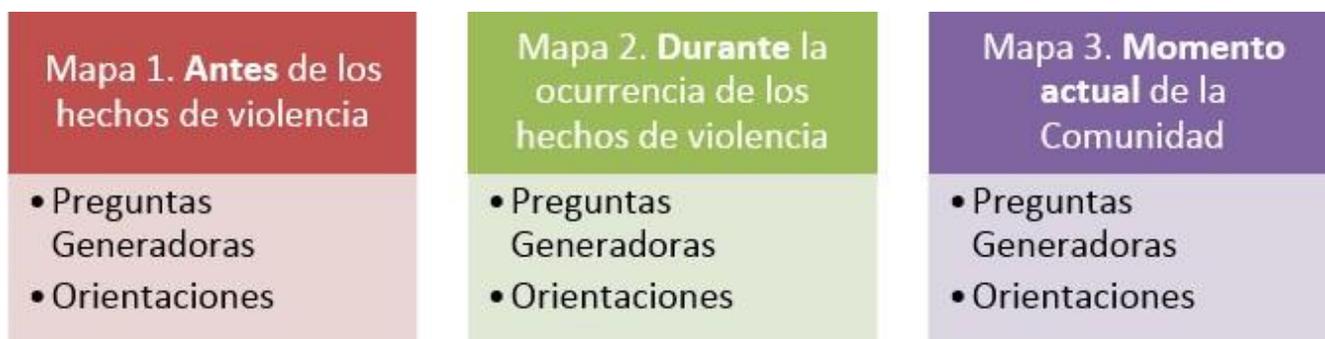
iii. **Construcción del relato colectivo – Identificación de las afectaciones:**

- A Manejo de preguntas Generadoras:** Una vez planteados los grupos de trabajo para la elaboración de los tres mapas y el número de participantes, de manera pausada y organizada procederemos a realizar las preguntas generadoras sugeridas en cada uno de los grupos. Es importante tener en cuenta que de ser necesario insistiremos en reiterar la pregunta y hacer la pregunta nuevamente. Vale anotar que cada facilitador o facilitadora, debe estar en la disposición y capacidad de desarrollar y conducir las preguntas generadoras, así como las orientaciones, de manera secuencial y continua. Lo anterior permite entender de manera más práctica la continuidad que existe entre las preguntas a desarrollar. Estas preguntas abiertas, nos permitirán iniciar un relato colectivo más amplio y nos remitirá a un recuento más global sobre algunos referentes históricos del colectivo, acerca de los hechos ocurridos en perjuicio a la comunidad, así como del momento actual en el que se encuentran algunos elementos del colectivo.
- B** En cada uno de los mapas a desarrollar, se plantean algunas orientaciones básicas sobre las cuales continuar abordando el relato colectivo que se encuentra desarrollando cada uno de los grupos. Estas orientaciones buscan situar a los participantes para que en medio de la elaboración de cada uno de los mapas se ubiquen de manera gráfica elementos relevantes para la construcción cada mapa.
- C** De igual manera daremos lugar a que durante el ejercicio el facilitador o facilitadora realice otro tipo de preguntas que éste considere, con el fin de ahondar en la construcción del mapa colectivo y que nos permita identificar otra serie de relatos y hechos relacionados con cada uno de los mapas en cuestión (Antes, Durante y Ahora).

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 23 de 84

Atención: Durante todo el proceso se permitirá en caso de que se presente, la manifestación del relato individual, contemplando que la socialización en colectivo de cada uno de los ítems en cuestión se desarrollará al final del ejercicio. Nos apoyaremos en el uso de símbolos e iconografías propuestas o que pueden ser acordadas en colectivo junto con los participantes.

Tenga en cuenta: La fase de Caracterización es un espacio para la escucha activa por parte de los profesionales dado a que es una herramienta que permite que la caracterización tenga un sentido reparador y más allá de la recolección de datos se constituya en un proceso de diálogo intercultural que permita la construcción de conocimiento sobre el daño colectivo.



- **Socialización en Plenaria:**

Una vez abordados y elaborados cada uno de los (3) mapas, procederemos en plenaria a desarrollar el ejercicio de socialización de los mismos. La idea sustancial de este momento es poder observar de qué manera y en qué proporción la ocurrencia de los hechos de violencia resultó modificando el sentido colectivo que venía elaborando el sujeto. Para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- A. Socialización por cada Grupo:** Procederemos a convocar a que cada grupo socialice de manera colectiva o mediante algún representante, los resultados obtenidos mediante las preguntas generadoras y sus orientaciones. Este ejercicio se hará en orden desde el Antes hasta el momento actual en el que se encuentra la comunidad.
- B. Manejo de Preguntas de Apoyo (De uso del facilitador):** Este conjunto de preguntas nos servirán de sustento y soporte a otros elementos que no hayan sido referenciados durante el ejercicio de construcción grupal. Este conjunto de preguntas de apoyo, buscan ser un referente de manejo para el facilitador acerca de los componentes más particulares y que tal vez se hayan pasado por alto durante la construcción del relato colectivo.

Atención: Cada conjunto de preguntas de apoyo estarán planteadas por cada uno de los mapas planteados, a saber: Antes, Durante y Ahora.

- **Sistematización de los mapas o del Mapa Común:**

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 24 de 84

Teniendo en cuenta la temporalidad planteada (antes, durante y después); procederemos dar un espacio para que cada grupo socialice de manera narrativa la información que surgió en cada uno de los mapas y de acuerdo con las preguntas de apoyo planteadas previamente, podamos ahondar en esta información. Es importante que durante este momento los partícipes, incluidos los facilitadores, nos permitamos observar cuáles son los resultados y los puntos de coincidencia entre los tres mapas, profundizando la información y analizando las problemáticas allí observadas por uno u otro grupo.

Para este ejercicio reflexivo, es importante que las conclusiones sean elaboradas por la misma comunidad de manera que los mapas sean un insumo analítico para las personas que participaron en la elaboración de esta información y se puedan identificar variables como las siguientes: Principales zonas afectadas con la presencia de los actores armados y las zonas de riesgo que aún mantienen algún tipo de zozobra al interior de la comunidad; principales circuitos y prácticas abandonadas o afectadas como consecuencia del conflicto armado; principales escenarios de resiliencia, resistencia y afrontamiento que permanecen y deben ser fortalecidos; prácticas de impulso y fortalecimiento comunitario que coexisten en la actualidad; entre otras.

Tenga en cuenta: Para los SRC étnicos es importante que el atributo territorio se dé lugar en el ejercicio a la identificación de las dimensiones simbólica, cultural y productiva. En clave psicosocial lo simbólico nos permite identificar aquello que fue transgredido como lo son la profanación de los lugares sagrados, lo que genera desequilibrio en la comunicación con los espíritus e impacta directamente el rol que tienen los sabedores y sabedoras en el colectivo por lo que implica dicha conexión. Recuerden que el ser étnico implica estar conectado con el territorio.

Toda la afectación al territorio necesariamente afecta el equilibrio, la transmisión del saber, el desarrollo de rituales y de las prácticas de cuidado propias. El ejercicio de cartografía, por lo tanto, debe permitir identificar los legados mágicos, políticos, educativos y culturales en clave de lugares y personas.

Es importante que esta información quede conservada tanto en físico (mapa(s) en pliegos) como en digital (audios, fotografías, apuntes, notas), con el fin de poder materializar el análisis y la reflexión posterior en el documento de diagnóstico del daño colectivo.

a. Preguntas generadoras, orientaciones y preguntas de apoyo

MAPA ANTES		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo – Manejo del Facilitador(a)
¿Cómo fue el proceso de fundación y poblamiento del territorio colectivo? ¿Cuál es la relación de este territorio con el origen de su pueblo?	<ul style="list-style-type: none"> Ubique el lugar donde llegaron las primeras familias. 	¿Quiénes fueron las primeras familias en habitar el territorio?
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje cómo se fue poblando el territorio. 	¿Cuáles fueron los primeros lugares que se poblaron?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 25 de 84

MAPA ANTES		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo – Manejo del Facilitador(a)
¿Cuáles fueron los primeros escenarios de encuentro social, político y cultural que fueron utilizados por el colectivo para su organización? (Casas comunales, casas vecinales, tambos, juntas de acción comunal, iglesias, sindicatos, fundaciones, alcaldía, lugares propios, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje los primeros espacios físicos de encuentro de toda la comunidad. Dibuje las instituciones del Estado que hacían presencia en el territorio (banco agrario, universidades públicas, UMATA, Alcaldía, Salud, Instituciones Educativas, etc.). Si había empresas en el territorio, ubique dónde estaban las empresas que hacían presencia en el territorio (minerías, madereras, bananeras, cultivos de palma, cafeteras). Ubique los lugares donde hacía presencia la fuerza pública. Dibuje los lugares de descanso o esparcimiento que disfrutaban como comunidad. 	¿Cuáles fueron los espacios de reunión? (especificar por grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, niños y niñas, entre otros).
		¿Alrededor de que actividades se encontraba la comunidad? (deportes, convites, mingas, bazares, procesiones, fiestas) (especificar por grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, niños y niñas, entre otros).
		¿Cuáles eran y dónde se ubicaban los principales lugares significativos para la comunidad? (ríos, quebradas, parques, montañas, iglesias)
		¿Existían grupos de población históricamente discriminados? ¿Existían lugares en el colectivo en donde vivieran personas o grupos que han sido discriminados socialmente? Por ejemplo: trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, población en situación de desplazamiento.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 26 de 84

MAPA ANTES		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo – Manejo del Facilitador(a)
¿Cuáles eran las principales actividades culturales, políticas, comunitarias, barriales, organizativas que el colectivo tenía, antes de la ocurrencia de los hechos de violencia?	<ul style="list-style-type: none"> Especifique en qué espacios se llevaban a cabo las mingas, los bailes, las fiestas, los convites, las procesiones y demás actividades culturales, prácticas religiosas o espirituales, artísticas o expresivas; conmemoraciones o festejos populares, prácticas medicinales tradicionales. 	¿Qué prácticas de cuidado comunitario existieron históricamente en el colectivo? ¿Qué prácticas de medicina tradicional se llevaban a cabo, quiénes ejercían estos roles, qué recursos utilizaban? ¿Qué prácticas culturales, políticas y organizativas existían antes de los hechos de violencia? ¿Cuál era el significado que tenían? ¿Existían espacios propios para la toma de decisiones como gobierno autónomo? ¿Cuáles eran los espacios para el desarrollo de las prácticas de cuidado y de sanación, los lugares para la transmisión del saber tradicional y/o ancestral, los lugares de resistencia?
	<ul style="list-style-type: none"> Ubique los espacios de discusión y toma de decisiones que el colectivo tenía. 	¿Con qué otras comunidades u organizaciones se encontraban o existían relaciones o redes comunitarias?
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje las actividades económicas que desarrollaba cotidianamente el colectivo. Señale las redes, plataformas o canales de intercambio económico, político y social a las que el colectivo estaba articulado. 	¿Cuáles eran los lugares dedicados al cultivo u otras prácticas productivas? ¿Qué prácticas productivas y de comercialización relacionadas con el proyecto de la comunidad existían antes de la ocurrencia de los hechos de violencia?
¿Qué significados y usos se le daba a la tierra y el territorio antes de la llegada del conflicto armado?	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje o señale cuáles eran los lugares más significativos (simbólicos) que tenía la comunidad, dónde se ubicaban los centros de poder espiritual y protección del territorio, los lugares de conexión con los ancestros. 	¿Cuáles lugares del territorio se consideraban sagrados por el colectivo? Y ¿Por qué? ¿Existían lugares específicos para la sanación? ¿Cuáles eran los lugares que la comunidad asociaba con una sensación de mayor tranquilidad, seguridad y resistencia?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 27 de 84

MAPA DURANTE		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo
<p>¿Recuerdan cuándo fue la primera vez que escucharon sobre la presencia de grupos armados en la zona? Esa vez, ¿qué escucharon sobre esos grupos?</p> <p>¿Con cuáles acciones se dieron a conocer los grupos armados en esta zona?</p> <p>¿Cómo llegaron los actores armados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubique los lugares donde hacían presencia los grupos armados. • Ubique las zonas en donde los grupos armados ejercían control (retenes, bloqueos económicos). • Señale las zonas de combate, confrontación u hostigamiento. • Ubique los lugares donde ocurrieron hechos de violencia, explicando lo ocurrido. 	<p>¿Cuáles fueron los actores armados que hicieron presencia en el territorio durante el conflicto armado? ¿En qué lugares se hicieron presentes? De haber ocupado espacios, ¿Qué pasó con los y las habitantes que tenían alguna relación con estos lugares?</p> <p>¿Se afectaron los lugares sagrados, los centros de poder espiritual?</p> <p>¿Qué intereses creen que tenían sobre el territorio?</p> <p>¿Cuáles fueron los hechos de violencia que impactaron en mayor medida el sentido comunitario y el proyecto común, el Plan de Vida o de Etnodesarrollo?</p>
<p>¿Durante la ocurrencia de los hechos de violencia cómo se vieron afectados por el conflicto los escenarios de encuentro social, político y cultural del colectivo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señale cuáles lugares y espacios asociados al miedo colectivo surgieron durante el conflicto armado. • Ubique los lugares en los cuales la comunidad se sentía segura o tranquila durante el conflicto armado. 	<p>¿Qué espacios y lugares comunitarios se vieron vulnerados o modificados a causa del conflicto armado? (especificar por grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, niños y niñas, entre otros).</p> <p>¿Los lugares en donde vivían personas o grupos que han sido discriminados o rechazados socialmente fueron afectados? Por ejemplo: trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, población en situación de desplazamiento.</p> <p>¿Fueron afectados los lugares sagrados, los lugares de sanación y/o los centros de poder?</p> <p>¿Hubo empresas o particulares que se beneficiaron de la presencia de los actores armados?, ¿Cómo se sentía la comunidad frente a la presencia tanto de las empresas o particulares que se beneficiaron en su territorio?, ¿Cómo se sentía la comunidad con la presencia de los actores armados en su territorio?</p> <p>¿Cuáles eran los lugares que la comunidad asociaba con una sensación de mayor tranquilidad, seguridad y resistencia?</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 28 de 84

MAPA DURANTE		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje o señale los espacios comunitarios que se vieron afectados como consecuencia del conflicto armado. ¿Recuerda cuáles escenarios de encuentro dejó de frecuentar cotidianamente la comunidad como consecuencia del control territorial y del conflicto armado? 	<p>¿Se vieron afectadas las relaciones o redes con otras comunidades u organizaciones a causa del conflicto armado?</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Señale cuáles redes, plataformas o canales de intercambio económico, político y social se vieron afectadas por el conflicto armado. 	<p>¿Durante la ocurrencia de los hechos de violencia cuáles fueron los principales lugares asociados al miedo colectivo?</p>
<p>¿Cuáles fueron las principales prácticas colectivas (Culturales, políticas, comunitarias, Barriales, organizativas) que fueron vulneradas como consecuencia del conflicto armado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje o señale los lugares de esparcimiento que dejaron de frecuentar durante el conflicto armado. 	<p>¿De qué forma el conflicto armado afectó el desarrollo de algunas prácticas comunitarias en el colectivo? (Medios, frecuencia y periodicidad)</p> <p>¿Cuáles actividades cotidianas se vieron afectadas con la presencia de los actores armados?</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje los espacios donde se llevaban a cabo las mingas, los rituales, los bailes, las fiestas, los convites, las procesiones y demás actividades culturales, señalando si alguna se vio afectada por la presencia de los grupos armados. Dibuje cuáles prácticas religiosas o espirituales, artísticas o expresivas; conmemoraciones o festejos populares, prácticas medicinales tradicionales o prácticas políticas y organizativas dejaron de desarrollarse con la ocurrencia del conflicto armado. 	<p>¿Cuáles prácticas culturales y políticas se vieron afectadas?</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 29 de 84

MAPA DURANTE		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo
¿Cómo se afectaron los significados y usos de la tierra y el territorio a causa del conflicto armado?	<ul style="list-style-type: none"> Señale cómo se vieron afectados los espacios de discusión y toma de decisiones del colectivo durante el conflicto armado. 	¿Cuáles afectaciones tuvieron los espacios de discusión y toma de decisiones del colectivo?
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje qué actividades económicas o labores productivas dejó de realizar el colectivo durante el conflicto armado. 	¿Cuáles prácticas productivas y de comercialización relacionadas con el proyecto colectivo se vieron afectadas durante los hechos de violencia?
	<ul style="list-style-type: none"> Señale en el mapa las nuevas actividades económicas que el colectivo empezó a desarrollar. 	¿Durante la ocurrencia de los hechos de violencia considera usted algún impacto negativo en la vocación productiva del territorio?
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje cuáles lugares representativos (simbólicos) fueron vulnerados durante el conflicto armado. 	¿Dónde se ubican los principales lugares simbólicos afectados por el conflicto armado?
	<ul style="list-style-type: none"> Señale qué lugares asociados a al miedo, frustraciones y obstáculos, en torno al territorio habitan actualmente. 	¿Considera usted que el daño al territorio generó algún impacto emocional colectivo al interior del sujeto?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 30 de 84

MAPA AHORA		
Preguntas generadoras	Orientaciones	Preguntas de apoyo
¿Cuáles son los espacios o lugares de encuentro social, político y cultural en los que se desenvuelve la comunidad actualmente?	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje los lugares y espacios de encuentro (político y cultural) de la comunidad, incluyendo el espacio en el que nos encontramos. 	¿Cuáles son los espacios de reunión y toma de decisión en la actualidad?
	<ul style="list-style-type: none"> Dibuje las instituciones del Estado que hacen presencia en el territorio (banco agrario, universidades públicas, UMATA, Alcaldía, etc.). Señale dónde se ubican las empresas que hacen presencia en el territorio (minerías, madereras, bananeras, cultivos de palma). Ubique los lugares donde actualmente hace presencia la Fuerza Pública. Dibuje los lugares de descanso o esparcimiento que actualmente disfrutan como comunidad. 	¿Cuáles espacios de esparcimiento se encuentran actualmente en la comunidad? (Deportes, Convites, Mingas, Bazares, Procesiones, Fiestas) (Especificar por grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, niños y niñas, entre otros).
	Señale las redes, plataformas o canales de intercambio económico, político y social con las cuales la comunidad cuenta actualmente (ACNUR, PNUD, ONG, fundaciones, cooperativas, etc.).	¿Con qué otras comunidades u organizaciones se encuentran o existen relaciones o redes comunitarias actualmente? ¿Dónde se ubican actualmente los principales lugares simbólicos y de representación de la comunidad?
	¿Cuáles son las principales prácticas colectivas (Culturales, políticas, comunitarias, organizativas) que existen actualmente al interior de la comunidad?	Dibuje cuáles actividades culturales realiza el colectivo actualmente (bailes, convites, festivales, peregrinaciones, fiestas, etc.)

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 31 de 84

¿Cuál es el uso y significado que la comunidad le otorga al territorio actualmente?	Dibuje las actividades económicas que desarrolla el colectivo actualmente.	¿Actualmente existen lugares asociados al miedo colectivo? ¿Se relacionan estos con la ocurrencia del conflicto armado?
	<ul style="list-style-type: none"> • Señale los lugares y espacios que se asocian al miedo colectivo en la actualidad. • Lugares prohibidos para su acceso, uso y diversión. 	¿Cuáles son los lugares que la comunidad asocia a un sentimiento de mayor tranquilidad o seguridad?
	<ul style="list-style-type: none"> • Ubique los lugares en los cuales la comunidad actualmente se siente segura o tranquila. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen otros lugares relacionados con el daño colectivo que no hayan sido mencionados o relacionados durante el desarrollo del ejercicio? Por favor ubíquelos en el mapa. 	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 33 de 84

5.2.2. HERRAMIENTA 2: HISTORIA DE LA COMUNIDAD – LÍNEA DE TIEMPO

La metodología **Línea de Tiempo** es una herramienta orientada a la reconstrucción de una secuencia cronológica de hitos y eventos que marcan la vida de una región y, por tanto, del colectivo que habita en ella.

Las líneas de tiempo nos permiten construir secuencias de eventos respecto a un pasado común en el que se exponen experiencias de vida de manera secuencial, por lo general, sobre una línea en la que se seleccionan colectivamente algunos hechos clave que tuvieron lugar en un periodo y lugar específico en una cronología determinada.

Basados en los **principios de acción sin daño**, el acercamiento que el profesional tenga con una comunidad debe estar sostenido en la horizontalidad, el respeto y el conocimiento previo de la historia del colectivo. En esa medida, la elaboración de la metodología Línea de Tiempo parte de un conocimiento previo sobre la historia del colectivo, de tal manera que no se vuelva a preguntar o indagar por aquellos acontecimientos sobre los cuales hay amplia información y que resultan dolorosos de recordar o contar por parte de los miembros del colectivo.

Es importante mencionar que para algunas comunidades indígenas el pasado no está atrás en un continuo de tiempo, como lo concibe generalmente la comunidad general, sino que va adelante. Así mismo, el futuro no es lo que está por suceder, sino que corresponde al conjunto de experiencias que vienen de atrás en el continuo de tiempo y espacio.

Para decirlo mediante un ejemplo, la vida en esas sociedades es concebida como un desfile que se mueve de manera circular. Los primeros que vivieron, los antepasados, ya pasaron y van adelante. Ellos son quienes van marcando el sendero por donde hay que caminar. Los del futuro, los que no han pasado todavía, vienen atrás. Por ser circular el movimiento del desfile, los primeros en pasar no son gente que nunca volverá, sino que sigue estando, cumpliendo un papel en el presente y, por lo tanto, en el futuro.

Esta es una visión no lineal del tiempo, en el que existe un eterno retorno, porque cada vez que se cumple un ciclo, la sociedad regresa a sus orígenes y empieza a reproducirse de la misma manera, pero no se advierte que el mito está en permanente proceso de cambio y de adaptación a las nuevas circunstancias y necesidades del grupo. El pasado es recreado en ellos en función del presente. En este sentido, ese transcurrir histórico no sería comparable de manera exacta a un círculo, sino a una espiral o un resorte. Si se ve un resorte de frente, no se aprecia todo lo que hay detrás y parecería que todas las vueltas son la misma. Pero si se le mira de lado, se descubre que, aunque el resorte dio una vuelta, no ha retornado al punto de partida, sino que está en un lugar diferente. Así como en el resorte, el pasado siempre está presente, pero cada vez de manera distinta.

Objetivos:

Realizar descripción cronológica de la historia colectiva de la comunidad e identificar eventos, acciones sociales y relaciones entre tendencias relacionadas con el aumento o descenso de la violencia y los ciclos temporales de su ocurrencia, que han determinado el desarrollo de la

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 34 de 84

comunidad, la consolidación y la afectación a su proyecto organizativo como consecuencia del conflicto armado, así como las prácticas colectivas que giran(ban) alrededor de la comunidad.

Atributos Observables:

- Proyecto Colectivo.
- Formas de organización y relacionamiento.

Materiales:

- Pliegos de papel Kraft, periódico o cartulina.
- Marcadores permanentes (Colores surtidos).
- Cinta de enmascarar.
- Tijeras.

Duración

- Aproximada**
: 120
minutos.

Grupos de Participantes:

- Teniendo en cuenta el criterio temporal y cronológico que adquiere esta herramienta, se sugiere que las personas participantes, puedan organizarse por grupos poblacionales (3- 10 personas) de acuerdo con el saber existente en torno a la reconstrucción de hechos, momentos y periodos relacionados con el proyecto colectivo del Sujeto de Reparación Colectiva, el surgimiento y escalonamiento del conflicto armado y el periodo reciente de fortalecimiento o debilitamiento del colectivo.
- De igual manera se sugiere que para la descripción cronológica a realizar en la Línea de Tiempo, sean tenidos en cuenta en la convocatoria los diferentes grupos poblacionales con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad; (Mujeres, NNA, Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas, personas con discapacidad). La participación e inclusión dentro de la reflexión de estos grupos poblacionales y la manera en que fueron afectados de manera directa por el conflicto armado nos permitirá comprender de manera más amplia el nivel de afectación ocurrido hacia la comunidad durante el acontecimiento de los hechos de violencia.

Tenga en cuenta:

1. Las comunidades y pueblos étnicos tienen formas propias de organización cuando se trata de labores de pensamiento y reflexión. 2. Existen grupos de especial protección. 3. No se trata de separar a las personas con características diferenciales sino de garantizar su participación.

Descripción y preparación previa de la Herramienta:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 35 de 84

Realizaremos una descripción cronológica de la historia de la comunidad y su proyecto colectivo mediante la herramienta metodológica Línea de tiempo. Para desarrollar esta caracterización, se hace necesario que antes de la implementación de la herramienta con la comunidad, podamos contar con información previa³ y organizada sobre algunos de los siguientes ítems que se señalan a continuación:

- Hitos de la historia y surgimiento del colectivo.
- Razones originarias, mitos fundacionales que dan origen al colectivo.
- Momentos de inicio y escalonamiento del conflicto armado.
- Algunas de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH de las cuales fue víctima el colectivo.

Con la información previamente recopilada y organizada, trate de ubicar tales momentos en orden cronológico estableciendo algunos intervalos de tiempo (décadas, años, meses, días), que permitirán el desarrollo y la ubicación secuencial de las demás variables a desarrollar de manera conjunta con la comunidad.

Ejemplo:



Esta información puede obtenerse de diferentes fuentes como: Ficha de identificación, Formato de declaración, Estado del Arte, Fuentes secundarias (Investigaciones, producciones académicas, entre otros).

Tenga en cuenta: La representación lineal de línea de tiempo puede resultar no apropiada para la cosmovisión de algunas comunidades y pueblos étnicos. Se sugiere implementar una opción que sea acorde a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad étnica, por lo que el profesional debe aproximarse a las particularidades de la forma de pensamiento del Sujeto de Reparación Colectiva que posibiliten el abordaje de la temporalidad desde este reconocimiento.

i. Presentación del Ejercicio:

Los participantes se presentan de manera breve, mencionando las principales expectativas que se

³ Esta información puede obtenerse de diferentes fuentes como: Ficha de identificación, Formato de declaración, Estado del Arte, Fuentes secundarias (Investigaciones, producciones académicas, entre otros)

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 36 de 84

tienen sobre la actividad, el encuentro y la manera en que estas se relacionan con su proceso de reparación colectiva. El facilitador, introducirá la actividad a desarrollar especificando los límites de esta, los tiempos y objetivos. Recuerde que esta herramienta se elabora por grupos diferenciados. Es importante que se disponga de un espacio amplio en donde se pueda trabajar de forma tranquila y armónica teniendo en cuenta el nivel de concentración y construcción colectiva del ejercicio.

ii. Información de la Línea de Tiempo:

En un primer momento, se debe dar lugar a recopilar la información general sobre el contexto en el que se ubica el diligenciamiento de la información. Para ello, en la parte superior del espacio en el que se realizará el ejercicio de Línea de Tiempo, es importante que la comunidad ubique la siguiente información:

- Fecha (día, mes y año).
- Ubicación donde se realiza la herramienta (municipio, vereda, sector, ciudad, comuna, barrio, sector etc.).
- Número de participantes por género y listado de edades promedio de los participantes.

Atención: Consideraciones iniciales

- Es importante mencionar a los participantes que este es un relato colectivo en el que el consenso y la multiplicidad de visiones o experiencias es el insumo principal del ejercicio y por ende no debe existir una sola visión sobre los hechos ocurridos, así como tampoco sobre las opiniones que se planteen en la Línea de Tiempo. Recordar y reconstruir los hechos de violencia ocurridos sobre el territorio y la colectividad requiere que tanto como funcionarios como la comunidad, estemos prestos a construir narraciones variadas sobre lo sucedido.
- **Intervalos de tiempo:** Es importante determinar los intervalos de tiempo de acuerdo con los espacios y valores que sean necesarios para el desarrollo de la herramienta (año, década, día, unidad determinada) y así mismo se sugiere que sea contemplado el inicio, desarrollo y finalización de cada uno de los elementos que se abordan mediante las preguntas orientadoras propuestas.
- **Registro y manejo de la herramienta:** Se recomienda que la actividad sea orientada por dos (2) personas: uno/a que coordine el ejercicio y otro/a que tome nota sobre los hallazgos identificados durante el desarrollo del ejercicio. Es importante que una de estas dos personas sea el enlace psicosocial con el fin de retroalimentar cada uno de los daños a los atributos desde dicho enfoque. De igual manera la actividad debe ser registrada en audio (Con autorización previa de la comunidad), ya que existirán elementos que se escapan a nuestra percepción como facilitadores y el registro posterior de las reflexiones colectivas será un insumo adicional para la elaboración del documento de caracterización del daño.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 37 de 84

iii. Construcción del relato colectivo – Línea de Tiempo

Manejo de preguntas: Una vez planteados los grupos de trabajo y se haya dividido el número de participantes de acuerdo los criterios poblacionales propios del colectivo, de manera pausada y organizada procederemos a realizar las preguntas sugeridas en cada uno de los grupos. Estas preguntas, nos permitirán iniciar un relato colectivo amplio y narrativo, que nos ubicará sobre algunos referentes históricos del colectivo y en donde se resaltan algunos eventos más significativos o relevantes para la comunidad.

Se sugiere que, en cada una de las líneas de tiempo a desarrollar, se planteen algunas orientaciones básicas sobre las cuales continuar abordando el relato colectivo (Dibujos, iconografías, curvas, líneas, puntos, colores, señales, palabras, entre otros). Estas orientaciones buscan situar a los participantes para que, en medio de la elaboración de cada una de las líneas de tiempo, se ubiquen de manera gráfica elementos relevantes para la construcción cada una y se construya un lenguaje común.

De igual manera daremos lugar a que durante el ejercicio el facilitador(a) realice otro tipo de preguntas que éste considere, con el fin de ahondar en la construcción de la línea de tiempo y que nos permita identificar otra serie de relatos y hechos.

Atención: Durante todo el proceso se permitirá en dado caso de que se presente, la manifestación del relato individual, contemplando que la socialización en colectivo de cada línea se desarrollará al final del ejercicio.

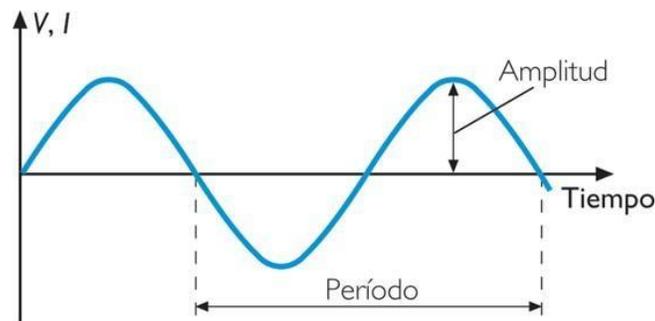
iv. Socialización en Plenaria:

Una vez elaborada la línea de tiempo, se procederá en plenaria a desarrollar el ejercicio de socialización. La idea sustancial de este momento es poder observar de qué manera y en qué proporción la ocurrencia de los hechos de violencia, resultaron modificando el sentido comunitario que venía elaborando el colectivo. Para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

Socialización por cada Grupo: Procederemos a convocar a que cada grupo socialice de manera colectiva o mediante algún representante, los resultados obtenidos mediante las preguntas generadoras y sus orientaciones. Este ejercicio se hará en orden desde el antes hasta el momento actual en el que se encuentra la comunidad, permitiendo que tanto el relato colectivo como el individual continúen retroalimentando la línea de tiempo.

Manejo de Preguntas Analíticas de Cierre: Este conjunto de preguntas nos servirán de sustento y soporte a otros elementos que no hayan sido referenciados durante el ejercicio de construcción grupal. Este conjunto de preguntas de cierre, permitirán dar una lectura más amplia sobre la ocurrencia y sistematicidad de los hechos de violencia, así como sobre los periodos de algidez del conflicto. Para el manejo de estas es importante que sean utilizadas curvas de apoyo u otro tipo de guía, que nos permita comprender los diferentes niveles de afectación ocurridos a la comunidad en los periodos de tiempo establecidos.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 38 de 84



v. Sistematización de la herramienta:

Para el ejercicio de sistematización tendremos en cuenta un análisis sobre cuáles son los principales ciclos temporales (Tendencias – Patrones) y factores principales que generaron la violencia hacia el colectivo. Se sugiere tener una mirada estructural sobre los hechos de violencia identificados y la forma en que estos afectaron negativamente los atributos identitarios del colectivo, determinando actores, tiempos de ocurrencia, sistematicidad en la ocurrencia de estos, así como los principales puntos de coincidencia que se identifican como comunes en el SRC.

De igual manera, es importante que la información relacionada en la implementación de la herramienta logre ser conservada tanto en físico (Línea de tiempo en pliegos) como en digital (Audios, fotografías, apuntes, notas), con el fin de poder materializar el análisis y la reflexión posterior en el documento de diagnóstico del daño colectivo.

Preguntas orientadoras

- ¿En qué periodo de tiempo se da el inicio de formación del colectivo? Ubíquelos a lo largo de la línea de tiempo
- ¿Existe algún mito fundacional, idea originaria, o razón por la cual los miembros de la comunidad hayan decidido reunirse? ¿Pueden identificar en qué año surge? Ubíquelos a lo largo de la línea de tiempo.
- ¿Cómo se sentían los miembros del colectivo en relación con su plan de vida o plan de etnodesarrollo?
- ¿Cuáles eran las expectativas, los sueños, anhelos o ideales comunes al colectivo? ¿En qué momento surgen? Ubíquelos a lo largo de la línea de tiempo.
- ¿Qué significaba pertenecer al colectivo?
- ¿Cuáles eran las acciones que realizaba el colectivo en el marco de sus objetivos comunes? ¿Cuál era la relación con los objetivos de los Planes de Vida o Etnodesarrollo?
- ¿Cuándo se ubican los primeros liderazgos que tuvo la comunidad? ¿Quiénes son o eran

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 39 de 84

aquellas personas y cuál es o era su trabajo comunitario? Ubíquelos a lo largo de la línea de tiempo.

- ¿Quiénes son los sabedores y sabedoras (mayores y mayores, médicos tradicionales, parteras, yerbateras, entre otras figuras del colectivo que cumplen este rol) y cuál ha sido su rol en el colectivo?
- ¿Cómo se definían los liderazgos en el colectivo? (identificados por los guías espirituales o señales espirituales, decisión personal o identificación colectiva)).
- ¿Cuáles eran los mecanismos establecidos para la toma de decisiones al interior del colectivo? Ubique lo anterior a lo largo de la línea de tiempo.
- ¿Qué recursos técnicos, humanos o físicos (Casas, Libros, lanchas, fiesta, convites, encuentros comunitarios, bazares, asesorías con iglesia, fundaciones, ONG ´s, entre otros) fueron utilizados en un principio para cumplir con el desarrollo de los objetivos del plan de vida o etnodesarrollo?
- ¿Con cuáles fortalezas/recursos internos contaba el colectivo para avanzar hacia sus propósitos comunes? (Recuerde que los recursos propios incluyen lo que como colectivo han realizado histórica y ancestralmente para preservar la cultura)
- ¿Qué momentos llevaban a que toda la comunidad se reuniera en un principio? ¿en qué época ocurrió?, ¿Pueden precisar el año?
- ¿De qué maneras se encontraban, hablaban y relacionaban las diferentes generaciones del colectivo?, ¿en cuáles espacios? (Los mayores, los jóvenes, los niños y niñas)
- ¿En qué momento llegaron los primeros actores armados al territorio de la comunidad? Ubíquelos a lo largo de la línea de tiempo.
- ¿Afectó este hecho el desarrollo cotidiano de las actividades que se venían desarrollando por parte de los miembros del colectivo? ¿De qué manera? Ubique lo anterior a lo largo de la línea de tiempo.
- ¿Cuáles hechos y violaciones a los DDHH y al DIH (*homicidio, masacre, violencia sexual, tortura, extorsión, intimidación, secuestro, pillaje, desplazamiento forzado, bloqueos económicos, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, trata de personas, trabajos forzados, tratos crueles e inhumanos, reclutamiento ilícito, hostigamiento, combates, enfrentamientos, uso de MAP y MUSE entre otras*) identifica la comunidad que resultaron afectando de manera directa a la comunidad? Ubique estos hechos a lo largo de la línea de tiempo.
- De los anteriores hechos, ¿hubo algún/algunos hechos de violencia que hayan impactado al colectivo de manera particular? ¿Por qué? Señálelos en la línea del tiempo.

Tenga en cuenta:

Indagar por la afectación diferencial (a las mujeres, los niños, las niñas, los jóvenes, los mayores)

Indagar por la afectación a la relación física y espiritual del colectivo con el territorio

- ¿Cambió el propósito del colectivo como consecuencia de los hechos de violencia?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 40 de 84

¿Cómo cambió y por qué?

- ¿Se vio afectada la incidencia del colectivo en el territorio?
- ¿Existe alguna práctica de estigmatización y/o afectación al buen nombre del colectivo que hubiera generado señalamientos o imaginarios nocivos sobre la existencia de la comunidad?,
- ¿Se exacerbaron las expresiones de discriminación histórica por el racismo contra los pueblos y comunidades étnicos?
- ¿Puede precisar el momento en que se presentaron? Ubíquelos en el continuo de tiempo definido por el colectivo de acuerdo a su cosmovisión.
- ¿Se presentaron discriminaciones que afectaran el rol de los sabedores y sabedoras en razón de la estigmatización o señalamiento del que han sido víctimas en razón de su labor?
- ¿Se vieron afectadas las maneras cómo se encontraban, hablaban y relacionaban las diferentes generaciones del colectivo?
- ¿Durante la ocurrencia de los hechos, hubo espacios o momentos para hablar del dolor generado por los hechos de violencia? ¿Se realizaron los rituales de limpieza y armonización?, ¿Se perdió la conexión con los ancestros?
- ¿Cuáles acciones realizó el colectivo para contener, manejar la desarmonía que generó los hechos de violencia?, ¿Quiénes realizaron estas acciones?
- ¿Qué ha hecho el colectivo para enfrentar, resistir y sobrellevar los hechos de violencia?, ¿Cómo hicieron para conservar su identidad?, ¿Cuáles aspectos de su identidad lograron mantener? ¿Cuál ha sido el rol de los sabedoras y sabedores en la resistencia?
- ¿Identifica algún momento de consolidación o fortalecimiento de las acciones de resistencia generadas por parte del colectivo? Ubíquelos a lo largo de la línea del tiempo
- ¿Identifica algún(os) momento(s), en que el trabajo colectivo se haya fortalecido? Ubíquelos a lo largo de la línea de tiempo.

Preguntas analíticas de cierre como insumo del ejercicio (después de la socialización):

- ¿Durante qué periodos de tiempo se identifica el aumento y descenso de la violencia ocurrida contra la comunidad?
- ¿Identifica algún tipo de afectación o transformación a las ideas u objetivos (Proyecto colectivo) de la comunidad?, ¿Identifican alguna transformación en los objetivos o en los pilares del Plan de Vida o Etnodesarrollo?, ¿Qué transformaciones identifican?
- ¿Se transformó el rol de los sabedores, o las prácticas rituales, espirituales, o el vínculo sagrado con el territorio, o las formas del diálogo intergeneracional para la transmisión del conocimiento
- ¿En qué momentos se presentan las mayores afectaciones al colectivo en su integridad y

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 41 de 84

proyección a futuro?, ¿Cuáles afectaciones pusieron en peligro la pervivencia cultural, física, espiritual, política de los pueblos y comunidades étnicas?

- ¿En qué momentos o ante cuáles situaciones se debilitan los ejercicios de afrontamiento ante los hechos de violencia?

¿En qué momentos o cuáles situaciones se fortalecen las prácticas de afrontamiento y resistencia?

Seguido de lo anterior, es importante que la información recopilada anteriormente sea socializada en colectivo con el fin de observar los eventos y acciones sociales relacionadas no solamente con el conflicto armado y la ocurrencia de los hechos de violencia; sino que a su vez se haga mención de los procesos organizativos propios y de consolidación del sentido comunitario de solidaridad, resistencia y trámite ante las adversidades que ha traído consigo la violencia. Para este ejercicio final, se sugiere que se observen los principales cambios, continuidades, periodos álgidos y posibles patrones de victimización observables en la línea de tiempo propuesta.

5.2.3. HERRAMIENTA 3: CÍRCULOS

CONCÉNTRICOS Objetivo:

Reconocer elementos de daño psicosocial en el colectivo, de acuerdo con cada uno de sus atributos.

Énfasis de atributos:

- ✓ Formas de Organización y Relacionamiento.
- ✓ Proyecto Colectivo.
- ✓ Autoreconocimiento y reconocimiento por terceros.

Materiales:

- ✓ Grabadora de periodista
- ✓ Sillas movibles
- ✓ Espacio amplio.
- ✓ Fichas bibliográficas.
- ✓ Esferos.

Duración aproximada:

3 horas

Participantes:

De 10 a 50 personas.

Descripción de la herramienta:

Esta metodología facilita tomar percepciones de varios miembros de grupo sobre un fenómeno en particular, según nuestro objetivo, reconocer el daño colectivo experimentado. Este ejercicio permite también guiar la entrevista de forma que se corrobore información que se ha obtenido por medio de otras fuentes, durante su realización se presentan dos momentos en donde la interacción

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 42 de 84

discursiva entre los entrevistados: El primer momento busca poner en diálogo por parejas, las percepciones y opiniones acerca del fenómeno por el cual se pregunta, de modo que permite escuchar y reconocer las diferentes opiniones y el cómo se han construido los discursos sobre un mismo tema.

El segundo momento, consiste en realizar una plenaria para preguntar por los tipos de respuestas que se presentaron en el primer momento. Preguntar en plenaria permite que el grupo pueda expresarse abiertamente sin necesidad de verse expuesto ante los otros.

Para el desarrollo de esta metodología es fundamental contar con la grabación de la plenaria general. Para esto debe contarse siempre con el beneplácito del colectivo, quien debe expresamente autorizar la grabación o la pausa de la misma en algunos momentos. De no autorizarla, se debe hacer un esfuerzo adicional para tomar todas las notas posibles de lo dicho por los participantes, ideal desde sus propias palabras.

i. Enumere a los asistentes:

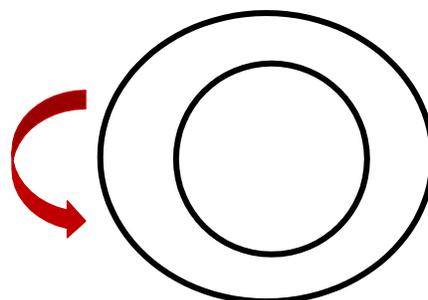
Los asistentes deben estar ubicados todos en un círculo, pídale a los asistentes que se enumeren de uno a dos.

ii. Explique a los asistentes la dinámica del ejercicio y guíe el inicio de este:

Los que tenemos el número 2, vamos a levantar la silla y a ubicarla frente al compañero que tiene el número 1 (el asesor debe guiar el ejercicio ubicando su silla frente a otra persona).

Vamos a hacer dos círculos, un círculo afuera con quienes se dieron el número uno y un círculo al frente, con quienes se pusieron el número dos.

Ubicados en el círculo, se indicará que se realizarán una serie de preguntas para que compartan la respuesta con uno de sus compañeros y/o compañeras. Señalando que siempre reflexionarán frente a cada pregunta con una persona diferente, para lo cual estarán atentos a la instrucción (puede ser un aplauso) del momento en el que las personas que se encuentran en el círculo de afuera deben girar a su derecha.



 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 43 de 84

i. Sistematización de la herramienta

Para la sistematización de esta herramienta es fundamental contar con la observación de lo que sucede durante la jornada, la intensidad de las conversaciones, los silencios, y los audios del segundo momento (plenaria), por eso la grabadora de periodista es uno de los materiales necesarios. Si el colectivo no autorizó la grabación, se deben recolectar exhaustivas notas a lo largo del desarrollo de la metodología para hacer una descripción y análisis de la información recolectada en la plenaria general.

Adicional a la descripción y el análisis, se deben adjuntar las transcripciones de los audios y los audios en sí mismos como anexos de esta sistematización.

Finalmente, es importante aclarar que la implementación, sistematización, análisis y redacción de esta herramienta debe hacerla el profesional psicosocial colectivo que acompañe cada sujeto de reparación colectiva.

ii. Preguntas orientadoras:

Habrán dos preguntas ensayo iniciales que permitan comprender la dinámica de la actividad y favorecer un ambiente de confianza.

- a. ¿Cuál es el significado de su nombre?
- b. ¿Qué significa ser parte de la comunidad o pueblo XXX?
- b. ¿Cómo era la vida de este colectivo antes de los hechos de violencia? ¿Qué es lo que más recuerda o más extraña de ese entonces?
- c. ¿Recuerda algún hecho que para usted haya sido el más violento con la comunidad?; ¿El hecho que más haya impactado a la comunidad?; ¿Por qué?
- d. ¿Recuerda las situaciones en donde la gente sentía mucha humillación, aunque no le haya pasado a usted, recuerda algunas situaciones que hayan sido muy humillantes para la gente de la comunidad?
- e. ¿En algún momento hubo agresiones por parte del grupo o los grupos armados a personas de la comunidad? ¿se dieron agresiones hacia los niños, niñas y jóvenes de la comunidad?, ¿Qué tipo de agresiones?, ¿se dieron agresiones hacia las mujeres?, ¿Qué tipo de agresiones?, ¿se dieron agresiones hacia los sabedores y sabedoras?, que tipo de agresiones? que socialmente han sido discriminadas? Si hay silencio o necesidad de aclarar del grupo pregunte: Por ejemplo, a los indígenas y los afrodescendientes, habitantes de la calle, trabajadoras sexuales, personas que se vestían diferente, o que tenían preferencias afectivas y sexuales diversas como los homosexuales, las lesbianas o las personas transgénero.
- f. ¿Qué explicaciones existen frente a por qué pasaron estos hechos?
- g. ¿Qué cambios se han presentado en la vida del colectivo después de los hechos violentos?
- h. ¿Se dieron transformaciones producto de esas agresiones que llevaron a cabo el grupo o grupos armados?, ¿Cómo cambiaron los niños y las niñas después del conflicto armado?, ¿Cómo las mujeres?
¿Cómo los y las jóvenes? (Completar estas preguntas, con los demás grupos poblacionales que hacen parte del colectivo)

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 44 de 84

- i. Complete las siguientes frases: "a veces nos parecía injusto que el actor armado hiciera/dijera...", "a veces nos parecía justo que el actor armado hiciera/dijera..."
- j. ¿Cambió la relación con los ancestros y el mundo espiritual?
- k. Cuéntenos si hubo imposición de creencias, modas, formas de vida, costumbres, reglas por parte del grupo armado. ¿Cuáles?, ¿De qué maneras?
- l. ¿Existe desconfianza en la propia gente de comunidad? Cuéntenos una situación de desconfianza que no sea la suya, no indique nombres de las personas, únicamente las situaciones.
- m. ¿De qué maneras todo lo anterior hizo que el tejido social u organizativo cambiara?

Nota: Tejido social y organizativo entendido como los vínculos y redes establecidas en un colectivo, las cuales se basan en las relaciones, el encuentro, el intercambio y la historia en común.

- n. ¿Cuáles son las formas de cuidado con los que contaba la comunidad para enfrentarse a las situaciones difíciles que les ocurrían? ¿Cómo lograron restablecer o mantener la armonía y el equilibrio?

Nota: Estas preguntas deben ser adaptadas de acuerdo con el contexto de cada sujeto de reparación colectiva. Sin embargo, se sugiere que no sean más de 15 preguntas, toda vez que el desarrollo de la herramienta puede volverse dispendiosa.

5.2.4. HERRAMIENTA 4: LAS VIÑETAS.

Objetivo:

Identificar la preexistencia y el daño al atributo de autoreconocimiento y reconocimiento por terceros de los sujetos de reparación colectiva.

Atributos observables:

- ✓ Autoreconocimiento y reconocimiento por terceros.
- ✓ Formas organización y relacionamiento.

Materiales:

- ✓ Viñetas de dos colores (por cada grupo se requiere un aproximado de 5 viñetas de cada color).
- ✓ Marcadores de colores
- ✓ Cinta
- ✓ Grabadora de voz.
- ✓ Pliegos de papel craft

Duración aproximada:

2 horas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 45 de 84

Participantes:

Entre 10 y 30 personas. Se sugiere que esta herramienta sea trabajada con el comité de impulso y grupo referente de cuidado (sabedores y sabedoras).

Descripción de la herramienta:

***i.* Primer momento:**

Preexistencia del atributo.

Este momento pretende identificar las maneras como terceros y el propio colectivo se reconocían ANTES de los hechos de violencia.

Se les pedirá a los participantes que se organicen en 5 grupos (pueden requerirse menos de acuerdo con el número de participantes) y elijan un vocero o vocera que tome atenta nota de los principales puntos de discusión y conclusiones de cada grupo. A cada grupo se les entregará un paquete de 10 viñetas (5 de cada color).

En las viñetas de un color, en cada una de ellas, deberán explicitar las maneras como eran reconocidos por terceros, antes de los hechos de violencia. Algunas preguntas que podrían facilitar este momento serían:

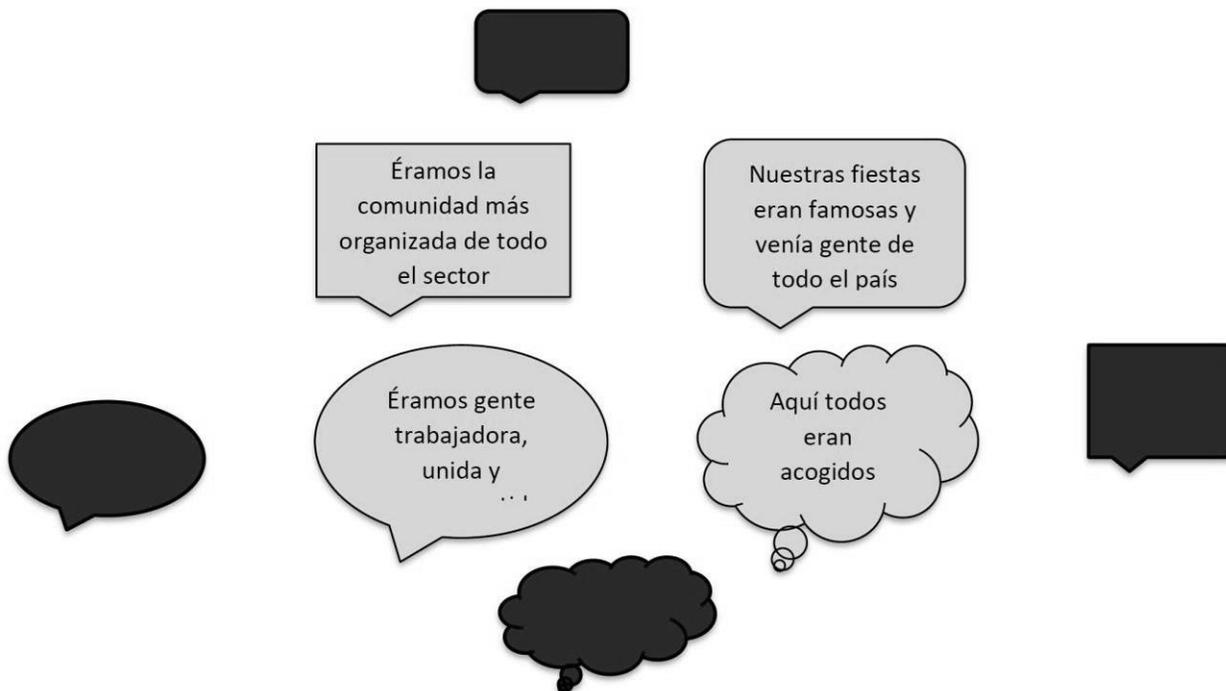
- ¿En el año X que decían las poblaciones vecinas de ustedes?
- ¿Qué cosas buenas se decían de ustedes?
- ¿Si me encontrara con el alcalde, el gobernador o algún funcionario público de ese entonces, qué me diría de ustedes como colectivo?
- ¿Qué significaba ser de esta comunidad?
- ¿Qué decían de cómo se relacionaban ustedes en esa época?
- ¿Qué decían de ustedes antes de los hechos violentos?

Cada viñeta tendrá la manera de ser nombrados y reconocidos, así como el nombre del tercero. Con estas viñetas se armará un círculo, dejando un espacio en el centro.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 46 de 84



Después de identificadas esas maneras de ser nombrados por terceros, se tomarán las viñetas del otro color y se identificarán las maneras como ellos y ellas se reconocían a sí mismas como colectivo, antes de los hechos de violencia. Estas viñetas se pondrán en el centro del círculo.



Después de este ejercicio, se les pedirá a los y las asistentes que a cada una de las viñetas le pongan

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 47 de 84

el signo + cuando éstas tengan una connotación positiva y – a las que tengan una connotación negativa. Será importante escuchar y registrar las principales discusiones que salgan al respecto.

i. Segundo momento: Después de los hechos de violencia.

En esta segunda parte, se les pedirá a los asistentes que tomando como referencia las viñetas del primer momento, las ajusten, complementen, tachen o dejen igual (poniendo en alguna parte de la viñeta el signo =), de acuerdo con los daños causados a las formas de autoreconocerse y ser reconocidos por otros, por los hechos de violencia. Es importante dejar abierta la posibilidad de tener nuevas viñetas que den cuenta de las nuevas maneras de ser nombrados después de los hechos de violencia.

Ejemplos:



Primero se trabajará con las viñetas de un color, las cuales representan lo que otros dicen de nosotros. Luego, en el centro, con la viñeta de otro color, se hace la reflexión con las maneras de autoreconocerse.

ii. Tercer momento: Plenaria.

Después de surtidos los dos momentos previos, cada vocero o vocera expone las principales conclusiones de su grupo. El facilitador va pegando con cinta las viñetas de cada grupo. Así mismo, reflexionará alrededor de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Hubo cambios entre lo que se decía de ustedes antes y después de los hechos de violencia?
¿A qué se debió esto?
- ✓ ¿Cuáles han sido las viñetas que han tenido más importancia para ustedes como colectivo?,
¿Por qué? Aquí se puede profundizar con los demás atributos del colectivo. Por ejemplo,
¿Qué de lo que se dice o piensan de ustedes afecta o afectó la manera en cómo se relacionan?
- ✓ ¿Quisieran que se volviera a decir algo de lo que decíamos o decían de nosotros mismos?
¿Para qué? ¿De qué manera sería esto posible?
- ✓ Tomando los comentarios que señalaron de manera negativa, ¿estos han generado procesos

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 48 de 84

de estigmatización al interior y por fuera del colectivo?, ¿De qué maneras?

Nota: Aquí se hace necesario profundizar en como esta estigmatización implica también maneras de percibirnos de manera negativa, siendo esto precisamente parte del daño colectivo. Por ejemplo, si el colectivo le pusiera una connotación negativa al siguiente comentario “defendíamos lo que considerábamos justo”, es importante preguntar porque esto es negativo. Si llegase a tener relación con los hechos de violencia (masacraron a nuestros líderes por hablar muy duro), este sería el momento ideal para trabajar alrededor de los imaginarios y la estigmatización.

- ✓ Al observar las viñetas modificadas, ¿esto incidió de alguna manera en las relaciones de confianza y redes de apoyo al interior del colectivo y por fuera de éste?
- ✓ En el marco del conflicto armado, ¿se afectaron las maneras como éramos reconocidos por otros y por nosotros mismos? ¿De qué maneras?
- ✓ ¿Esto como afectó la manera en que se relacionan como colectivo?
- ✓ Actualmente, ¿cómo es mi relacionamiento con estos terceros que nos nombran como colectivo?
- ✓ Mirando la totalidad de estos comentarios, ¿cuáles han fortalecido nuestra cohesión como colectivo.

iii. **Sistematización de la herramienta:**

Esta sistematización debe estar acompañada del registro fotográfico de cada viñeta y del panorama general del primer, segundo y tercer momento. Así mismo, se deben recoger las notas de los voceros y voceras de cada grupo.

5.2.5. GRUPOS FOCALES

Objetivo: Identificar mediante un espacio de diálogo los daños en el colectivo profundizando en los atributos afectados en una serie de preguntas centradas según los resultados de los ejercicios anteriores, con énfasis en la identificación diferencial de los daños.

Atributos observables:

- ✓ Autoreconocimiento y reconocimiento por terceros.
- ✓ Formas organización y relacionamiento.
- ✓ Territorio
- ✓ Prácticas colectivas
- ✓ Proyecto colectivo

Materiales:

- ✓ Grabadora de voz
- ✓ Libreta de notas

Duración aproximada:

2 horas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 49 de 84

¿Qué es un Grupo Focal?

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática. Éste es un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular.

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo.

La diferencia entre un grupo focal y una entrevista grupal consiste en que, en esta última, se entrevista a un grupo de personas al mismo tiempo; además, la entrevista hace énfasis en las preguntas y respuestas entre el profesional y los participantes. Por otra parte, el grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el profesional; además, los datos que se producen se basan en la interacción. Otra diferencia está dada por la importancia que tiene la dinámica social producida entre los miembros del grupo, la cual es relevante para los resultados.

Cuando usar los grupos focales

El objetivo de los grupos focales es recolectar información para resolver las preguntas de la caracterización de daños. A continuación, se expone una recopilación de situaciones en las que su utilización es especialmente útil:

1. El conocimiento que hay sobre un tema es inadecuado y se requiere formular nuevas hipótesis que hagan avanzar la caracterización.
2. El tema de la caracterización es complicado y requiere involucrar nuevos métodos y datos para lograr la validez.
3. El tema de la caracterización es complejo e incluye un amplio número de posibles variables; un grupo focal permite que el profesional concentre el tiempo y los recursos en las variables más pertinentes.
4. Los resultados de una encuesta cuantitativa son estadísticamente ambiguos o engañosos, por lo que requieren aclaración y mayor elaboración. Los grupos focales pueden ayudar a encontrar las razones de dicha contradicción.
5. Descubrir la percepción de las personas respecto a lo que genera o impide un comportamiento, así como su reacción ante diferentes ideas o conductas.
6. Desarrollo de otros instrumentos, como entrevistas específicas para estudios de caso.
7. Identificación de necesidades personales y comunitarias.
8. En general, el uso de los grupos focales no se circunscribe a un contexto o situación particular.

La recopilación anterior da cuenta de la versatilidad de los grupos focales; no obstante, existen varias circunstancias en las que su uso no es oportuno:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 50 de 84

1. Generalización de resultados a la población; los grupos focales no permiten hacer estadística inferencial.

2. Manejo de temas tan polémicos que no permiten discusión y se centran sólo en el debate.

3. Manejo de temas que no son apropiados para un grupo de discusión; la alternativa, en este caso, es la entrevista individual ya que, aunque el profesional ha asegurado confidencialidad, no puede garantizar que los demás participantes también la aseguren.

Tamaño del grupo focal:

Respecto al número ideal de personas que deben conformar un grupo focal. Éste debe estar conformado por 3 a 12 participantes; teniendo en cuenta lo anterior, según las características y la complejidad del tema a tratar, así como la experiencia y la habilidad del moderador, se determine el número adecuado de participantes, sin exceder las 12 personas. Así mismo, para tratar temas sensibles o controvertidos, recomienda la utilización de grupos pequeños, entre 5 y 8 participantes. Cabe anotar que el tamaño del grupo focal también depende del nivel de profundidad que se le va a dar a la entrevista por parte del profesional y de los objetivos de la caracterización.

Duración de las sesiones

Respecto a la duración de cada sesión de los grupos focales está en un rango entre 1 y 2 horas. Esta recomendación se relaciona con el hecho de que el proceso requiere tiempo para las observaciones de la apertura y del cierre de la sesión, además de la capacidad de las personas para mantener la atención.

Pasos para realizar un grupo focal

A continuación, se presenta una serie de pasos para planear y realizar un grupo focal.

Primer paso, establecer los objetivos

Es la definición específica de los objetivos de la caracterización. Debe responderse a interrogantes como:

- a) ¿Qué se desea lograr?
- b) ¿Qué busca con esta caracterización?
- c) ¿Qué información se puede obtener de este grupo?
- d) ¿Qué información se necesita para satisfacer las necesidades de la caracterización?

Se debe tener en cuenta que los objetivos se expresan en términos de productos y de conocimiento. Estos últimos son productos de conocimiento particulares para cumplir con el objetivo general de la caracterización de daños.

Este primer paso es de gran relevancia pues es el que guía toda la caracterización.

Segundo paso, diseño de la caracterización de daños

El diseño debe ser coherente con la definición de objetivos de la caracterización en relación con los atributos. Los grupos focales pueden constituirse en la caracterización en sí mismos, en la cual se triangularán los resultados con otras técnicas de recolección de datos.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 51 de 84

Tercer paso, desarrollo del cronograma

Se deben planear las sesiones con antelación para identificar, analizar, formular y evaluar el problema de la caracterización. Identificar, seleccionar, comprometer a los participantes y localizar un sitio adecuado. Igualmente, durante este lapso se deben diseñar y conseguir los materiales de ayuda para las sesiones, etc.

Cuarto paso, selección de los participantes

Para seleccionar los participantes se debe tener en cuenta la edad, el sexo, las condiciones socioeconómicas, el nivel educativo, el estrato social, las actitudes y el lugar de residencia (urbana o rural). Los participantes son seleccionados específicamente porque tienen alguna experiencia en común o personal que resulta de interés para la caracterización. Recuerde que se debe concertar con las autoridades.

El grupo de participantes puede ser homogéneo o heterogéneo; cuando se trata de explorar experiencias compartidas, se aconseja un grupo homogéneo. Sin embargo, la heterogeneidad puede ser ventajosa porque facilita la profundización con base en diferentes perspectivas del problema.

Además, si el tema lo amerita, puede ser importante escoger personas que no se conozcan entre sí para evitar que se hagan suposiciones o que haya prejuicios.

En relación con lo anterior, no es fácil determinar los participantes apropiados para el grupo focal, ya que si éste es demasiado heterogéneo (en términos de género, educación, clase o perspectivas), las diferencias entre los participantes pueden causar un impacto considerable en sus contribuciones.

Por el contrario, si un grupo es homogéneo con respecto a características y experiencias, no se expresarán diferentes opiniones. Se recomienda conformar grupos homogéneos para que se produzca más fácilmente el intercambio de ideas.

Se puede desarrollar una estrategia de convocatoria exitosa en dos pasos:

- a) El proceso debe ser personalizado. Esto significa que cada persona sienta que puede compartir sus opiniones.
- b) La invitación al proceso es repetitiva; ésta se da más de una vez

En el momento de convocar e identificar a los participantes, los profesionales se hacen algunas preguntas como:

- ¿Quiénes pueden formar parte del grupo focal?
- ¿Quiénes son las personas más representativas?
- ¿Para quién son representativos?

Los integrantes también pueden ser seleccionados con el fin de reflejar el rango total de toda la población. Por eso, es necesario tener en cuenta diversas variables, especialmente la etnicidad.

Quinto paso, selección del moderador

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 52 de 84

La función principal del moderador es propiciar la diversidad de opiniones en el grupo. En este orden de ideas, es indispensable que el moderador conozca bien el tema para poder crear controversia, que conozca bien la comunidad y esté en la capacidad de crear controversia.

Así bien, es indispensable que el moderador cuente con habilidades comunicativas: saber escuchar, observar, entender claramente (tanto las señales verbales como no verbales), tener capacidad de interpretación, así como manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo y asertividad). De igual forma, deberá ser una persona sensible para captar y explorar al máximo los temas a debatir. Además, teniendo en cuenta lo dicho, el moderador necesitará poseer buenas habilidades y cualidades interpersonales e intrapersonales, entre las que se destacan: saber escuchar, no juzgar y ser adaptable. Todas estas cualidades promoverán en los participantes confianza hacia él e incrementarán la posibilidad de un diálogo abierto e interactivo.

Sexto paso, preparación de preguntas estímulo

Las preguntas deben ser concretas, estimulantes y flexibles y, en lo posible, deben guiar la discusión de lo más general a lo específico. Además, se recomienda partir de una lluvia de ideas para diseñar una matriz de dimensiones temáticas y preguntas potenciales, para así poder seleccionar las preguntas definitivas.

Séptimo paso, selección del sitio de reunión

El lugar para realizar la sesión de los grupos focales debe ser privado; sólo deben tener acceso los participantes y el equipo de profesionales; además, este sitio debe estar ventilado, iluminado, no debe haber ruidos y debe ser cómodo. Se recomienda que el lugar de reunión sea neutral; es decir, que no tenga un significado en especial para ninguno de los participantes y que no interfiera con el tema del estudio. Además, el lugar seleccionado debe tener buena acústica para grabar sin interferencias. Estos detalles parecen triviales, pero ayudan a que el participante se sienta en su propia casa.

Octavo paso, logística

Se debe asignar a un encargado de logística. Organizar las bebidas y los alimentos, por otra parte, es indispensable que haya claridad al informar a los participantes cuándo y dónde se desarrollará el grupo focal.

Para el desarrollo de una buena sesión se recomienda que, en el salón de reunión, los participantes, en lo posible, rodeen al moderador (configuración en U), lo que puede propiciar una mejor atmósfera. Si el equipo de profesionales está presente en el salón, estos no deben interferir; su presencia debe ser lo más discreta posible. Se recomiendan que, para el desarrollo de la sesión, el moderador se debe sentar en un lugar no prominente, de manera que se confunda con el resto del grupo; no obstante, el sitio donde el moderador se ubique debe permitir la visualización de todos los participantes para facilitar que sus intervenciones vayan dirigidas a estimular la profundización del tema y se pueda promover la discusión y la defensa de criterios diferentes.

Noveno paso, desarrollo de la sesión.

Durante el desarrollo de la sesión, es importante observar la reacción de los participantes, ya que esto puede generar la aparición de otras preguntas que no estaban contempladas en la planeación inicial y que pueden aportar a la caracterización. Por otra parte, si se descubre en la mitad de la sesión que la hipótesis planteada es errónea, no se debe cambiar la agenda en medio de la discusión;

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 53 de 84

esto generará una experiencia enriquecedora. Lo anterior permitirá encausar la agenda correctamente para el siguiente grupo focal.

Puede ser indispensable la participación de uno o varios expertos que puedan resolver dudas o hacer aclaraciones, ya sea al moderador o a los participantes, cuando surjan dudas o inquietudes sobre el tema a tratar. Así mismo, se aconseja no sacar conclusiones durante la sesión, ya que éstas se deben obtener solamente a partir del análisis de la información recolectada. Ahora bien, después de cada grupo focal es aconsejable hacer una retroalimentación, a partir de la cual se busque resolver preguntas como:

- ¿Los participantes entendieron claramente?
- ¿Se profundizó en algún aspecto que se quería conocer?
- ¿Se obtuvo la información más importante que se necesita?

Al resolver tales cuestiones después de cada sesión se facilitará hacer las modificaciones pertinentes para la próxima sesión.

Décimo paso - análisis de la información

Al terminar las sesiones se debe resumir inmediatamente la discusión que se desarrolló en el grupo, preferiblemente con las mismas palabras utilizadas por los participantes; además, se debe transcribir de inmediato las grabaciones, para permitir que se reconstruya no sólo la atmósfera de la reunión, sino

también lo tratado pregunta por pregunta. Sumado a esto, se deben analizar los relatos, actitudes y opiniones que aparezcan reiteradamente. Así mismo, se analizan las relatorías o informes hechos por los moderadores.

Diseño de preguntas para el grupo

Las preguntas deben ser abiertas y fáciles de entender para los participantes. Además, deben ser concretas y estimulantes. Para una sesión de 2 horas se podrían hacer alrededor de 12 preguntas; para el desarrollo de dichas preguntas se debe tener en cuenta:

- a) Uso de preguntas abiertas que permitan al participante responder cada pregunta tan ampliamente como sea posible.
- b) Evitar preguntas que puedan ser resueltas con "sí" o "no" porque estas respuestas no proveen de una explicación detallada y no son analizables.
- c) Usar preguntas de recordación.
- d) Usar preguntas que permitan a los participantes comparar, dibujar, clasificar etc.
- e) Hacer énfasis en la formulación de las preguntas más generales a las más específicas, de lo más fácil a lo más difícil, y de lo positivo a lo negativo.
- f) Usar preguntas de cierre para llevar al grupo a conclusiones finales y a resumir sus comentarios.

Además, si usted ha planeado una jerarquía de las preguntas o temas, puede ser apropiado permitir que el grupo se concentre en las áreas más importantes de la discusión; por otra parte, con grupos

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 54 de 84

menos participativos, se puede necesitar formular las preguntas adicionales o expresarlas de otra manera, para fomentar y abrir la discusión.

Estos son varios ejemplos de las frases usadas para facilitar el desarrollo de grupos focales:

1. Motivar la exploración de una idea: ¿Tienen algo más para añadir?; ¿Cómo creen que se relaciona con lo que se dijo anteriormente acerca de...? ¿Podemos tratar esta idea más ampliamente?
2. Cambiar a otro tema: éste es probablemente un buen punto para continuar hablando sobre...; continuando con esto, me gustaría tratar algo de lo que no se ha hablado aún; esto es un punto importante porque recoge otras características.
3. Mantener el tema: había un punto importante hace un momento, ¿Podemos retomarlo?
4. Invitar a la aprobación: ¿Alguien más ha tenido una experiencia similar?; ¿Alguien más comparte este punto de vista?
5. Clarificar: ¿Puede darme un ejemplo de lo que trata de decir?; ¿Puede decirlo de nuevo, pero con diferentes palabras?; antes usted dijo que pensaba... ahora está diciendo... puede decirnos más sobre lo que piensa o siente acerca de este tema.
6. Detener una persona que habla mucho: hay algunas personas que tienen algo que añadir en este punto. Escuchémoslo; necesitamos continuar con el siguiente tema; regresaremos a esa idea si tenemos tiempo.
7. Motivar a una persona callada: ¿Tiene algo que añadir en este punto?

Vale la pena mencionar que el moderador debe integrar todos estos aspectos extraverbales en el análisis. Otro punto relevante para el desarrollo adecuado de la sesión es que el moderador debe explicar siempre la dinámica de la actividad, debe enfatizar que no se trata de hablar solos, sino que se debe generar un intercambio de ideas y debate entre los participantes. Entonces, puede que, al inicio de la interacción, el moderador esté un poco distante, pero, con el desarrollo y el desenvolvimiento del grupo, puede involucrarse más.

Análisis de la información

El proceso de análisis de los resultados es la última parte de la metodología de los grupos focales, para hacer dicho análisis, de debe pasar por las siguientes etapas:

1. Codificar y clasificar la información revisando la transcripción de las discusiones; aquí se deben usar las preguntas guías como categorías iniciales.
2. Analizar la información original en conjunto con la información conceptual transformada. Ésta es la fase más problemática del análisis de datos, ya que incluye altos niveles de interpretación. Las constantes comparaciones son relacionadas con la información para detectar puntos de vista divergentes entre los participantes y para contrastar las observaciones. Este proceso analítico es inductivo, ya que involucra la conceptualización de temas en los datos empíricos.

Es importante distinguir entre las opiniones individuales y el consenso al que llegó el grupo; también

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 55 de 84

es necesario indicar el impacto de la dinámica del grupo y el análisis de las sesiones en la interacción entre el moderador y los participantes. Además, se deben usar categorías para la clasificación de la información dada por los participantes; por ejemplo, cambios de opinión, anécdotas, preguntas, etc. Por otra parte, lo reportado en la caracterización del daño de los grupos focales debe ser verídico y se deben incluir algunos ejemplos ilustrativos de los datos recogidos; no se debe limitar a la cita de algunas partes de la sesión fuera del contexto; **el primer paso del análisis es la transcripción de las conversaciones.**

Este paso puede tomar bastante tiempo; por ejemplo, si se utilizó una hora para grabar la discusión, es probable que se tomen cuatro en transcribirla. Cuando se requiere hacer una comparación detallada del grupo, es necesaria la transcripción total de los datos. Sin embargo, también se pueden transcribir sólo las partes claves que se requieran para el análisis. Ésta es una forma de revisar si las preguntas han sido entendidas y si se está obteniendo la información que se necesita para la caracterización del daño.

Una vez se tenga toda la discusión transcrita, se debe leer varias veces para familiarizarse con la información; una forma de revisarla es separar las preguntas en una columna y seleccionar la información más importante que se haya obtenido de esa pregunta en otra; luego, se seleccionan algunas citas que puedan ser útiles para el documento de caracterización del daño.

Lo más recomendable es establecer los atributos dentro de la información obtenida y marcarla con un color, letra o algún otro símbolo que ayude a diferenciar cada atributo. Después de establecer los atributos, se deben leer de nuevo las transcripciones y se seleccionan frases, párrafos u oraciones que se relacionen con cada categoría. Esto es importante al hacer el informe escrito, ya que se debe poder regresar a las transcripciones originales para corroborar la información.

Se debe tener en cuenta el proceso de escritura en la caracterización, específicamente se deben saber balancear las citas directas, la interpretación y el resumen de la información obtenida.

Cuando hay demasiadas citas, la información tiende a ser repetitiva, mientras que, si hay pocas, la productividad de la discusión puede perderse; se debe distinguir entre las opiniones individuales expresadas y las del consenso.

En el proceso de análisis de los resultados se involucran grabaciones de audio, transcripciones y un cuidadoso análisis del contenido de las palabras exactas de los participantes. En otras situaciones, el análisis puede estar basado en las observaciones, notas de campo y los recuerdos del moderador.

A continuación, se da a conocer varias opciones para la recolección de datos:

1. Memoria: los recuerdos ayudan, pero se empieza a olvidar información valiosa; por eso, es importante tomar notas o escuchar el audio para guardar la información.
2. Notas de campo: se asigna a uno o más miembros del grupo para que tomen notas durante la sesión, capturen las ideas principales y las observaciones relevantes.
3. Diagramas, listas, o dibujos: estas técnicas se usan si a los miembros del grupo focal se les pide un producto tangible; éste se debe recoger al terminar la sesión para su posterior análisis y discusión. Los participantes describen los diagramas o dibujos y el moderador comenta y retroalimenta.
4. Audio grabadora: ésta sirve para registrar las conversaciones de los participantes; no es costosa y es discreta.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 56 de 84

5. Computadora portátil: se asigna una persona con destreza en el teclado, para escribir las conversaciones de la sesión; además, los resultados se pasan por corrector ortográfico y se complementa con la grabación para terminar la transcripción.

6. Grabación de video: la video grabadora es muy útil, ya que se coloca en un lugar discreto y menos obvio para los participantes. Es más precisa que la grabadora y muestra los instantes y expresiones no verbales de los participantes.

5.2.6 OTRAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA CARACTERIZACIÓN

Estas propuestas metodológicas son alternativas para profundizar en diferentes temas que se considere que se requiere más información. Estas herramientas son opcionales y pueden ser propuestas al colectivo para abordar temas identificados que requieran más alternativas metodológicas.

5.2.6.1 Encuentro de Mujeres

El encuentro con mujeres es la oportunidad de encontrarse con otras subjetividades de un colectivo, por ello se debe realizar bajo el principio del encuentro con la diferencia; en los encuentros mixtos las integrantes de este muestran su parte como colectivo, mientras que en los espacios específicos se profundiza en la especificidad y particularidad de una subjetividad. Así, la sensibilidad para acercarse debe aumentarse.

Organización metodológica:

Apertura / Bienvenida

Para iniciar la jornada preséntese y de la bienvenida a las mujeres participantes. Invítelas a presentarse diciendo su nombre.

Luego mencione la necesidad de establecer acuerdos sobre la jornada de trabajo y desarrolle los siguientes aspectos:

- Concertar agenda: Establezca las actividades y los tiempos.
- Aclarar el objetivo del encuentro: Fortalecer los lazos de confianza y solidaridad entre las mujeres, entorno a que son sobrevivientes al conflicto armado.
- Acuerdos éticos del encuentro:
 - La expresión del sufrimiento tiene formas propias que se corresponden con la identidad cultural. Toda forma de expresión de sufrimiento es válida y proporciona alivio. Recuerde al grupo que este es un espacio para expresar sus sentimientos a su manera. Reciba las diferentes expresiones de sufrimiento, agradeciendo a las personas por compartir y reconociendo su capacidad para afrontar y resistir.
 - Confidencialidad en lo que se habla en el día de hoy: "lo que se dice aquí se queda". Invite a las mujeres participantes a hacer un pacto de confianza que consiste en no contar a nadie más, a menos que se dé el permiso de hacerlo.
 - Respeto por la palabra y por los sentires: no nos podemos burlar de las otras, debemos creer lo que cada una expresa, podemos rebatir las ideas, pero no pelear con las personas.
 - Estar en el espacio es de por sí una forma de participar. Se puede participar con la palabra, con la presencia, con el cuidado de las otras, realizando las actividades propuestas.
- Preguntar y aclarar: ¿si se pueden tomar fotografías, si se pueden grabar las conversaciones? Y aclarar la necesidad de tomar apuntes. Definir si se pueden escribir sus nombres o no, y otros sobre el tratamiento de la información que se considere necesario. Hay que recordar que no se obliga a contar nombres de los agresores, pero sí se dicen también se respeta el

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 57 de 84

que se acuerde no documentar esa información.

- Invítelas a iniciar la jornada con un espacio de armonización espiritual, que se construya entre todas: una canción, oración, un círculo, que facilite la disposición de compartir en respeto hacia la otra. Realizar otro acto de cierre, que permita generar descanso y recogimiento entre las participantes. Esto hace parte del cuidado emocional que debemos propiciar.

Temáticas para abordar durante la jornada:

- Formas de afrontamiento: individuales, familiares y comunitarias.
- Afectaciones en la salud
- Afectaciones en las tradiciones
- Afectaciones en las relaciones personales: íntimas, familiares, comunitarias.
- Identificar los significados sobre:
 - El ser mujer de la comunidad ¿qué es ser mujer de la comunidad? ¿qué la identifica?
 - Cómo visten, qué hacen, qué oficios desempeñan, con quién viven, qué le gusta hacer, qué dicen o cómo hablan, otros.
 - ¿Cuáles son las responsabilidades de las mujeres con la comunidad?, ¿Cuál es el papel de las mujeres en relación con el territorio?, ¿con la medicina tradicional?, ¿con las tareas productivas?
 - Mujeres mayores
 - Mujeres Solteras
 - Mujeres Casadas
 - Mujeres Jóvenes
 - Mujeres de identidades diversas, géneros, otras formas de reconocimiento. En la plenaria se van complementando, si quieren hacer la representación es posible.
 - La idea es introducir la reflexión si estas descripciones han tenido cambios en la comunidad: ¿cómo eran esas mujeres antes del conflicto? ¿cómo cambiaron mientras estuvo la ocupación del territorio?

Recomendaciones:

Encontrarse en pequeños grupos, genera un clima de intimidad y por ello es posible que se aborden temas que en las asambleas nunca se hayan mencionado. Esto es el caso de las violencias sexuales y de género.

La violencia sexual hace referencia a todas aquellas agresiones que vulneran los derechos a la libertad, la integridad, el desarrollo y la formación sexual de las personas. Este hecho que generalmente se relaciona con la realización de un acto sexual forzado o no consentido, contempla diferentes elementos de tipo personal (características etáreas, étnicas, de género) y de contexto relacionados con las finalidades que persiguen los agresores en la perpetración de estos hechos, que se configuran en su comisión y que evidencian la complejidad de esta violencia como un problema social y en el marco del conflicto armado.

El Registro Único de Víctimas – RUV de la Unidad para las Víctimas comprende bajo la tipología de Delitos contra la libertad y la integridad sexual, las siguientes categorías: Aborto Forzado, Anticoncepción Forzada, Explotación Forzada, Trata de Personas, Abuso Sexual, Embarazo Forzado, Planificación Forzada, Pornografía Infantil, Acceso Carnal Violento, Esclavitud Sexual, Mutilación Sexual, Prostitución Forzada, Acoso Sexual, Matrimonio Servil, Servicios Domésticos Forzados, Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 58 de 84

Los abusos sexuales se pueden presentar a través de diferentes conductas:

- Uso de un lenguaje obsceno, grosero y desobligante;
- Manoseo, que no necesariamente va dirigido a las partes íntimas de las mujeres, sino que puede ser “tomarlas de las manos, pero acompañado de miradas y expresiones abusivas”;
- Acceso carnal, presentado a mujeres como a los hombres de cualquier edad;
- Exhibición u obligación a presenciar actos groseros, a participar de ellos.
- Otros

Orientaciones de acción sin daño para acompañar víctimas de violencia sexual:

-No hacer memoria del horror evitando revivir el sufrimiento y desencadenar crisis.

-Tener cuidado de no responsabilizar a la víctima con preguntas como ¿por qué estaba ahí? ¿Por qué se vistió así?

-Las preguntas deben aportar al restablecimiento de la dignidad humana (la humanidad constituye un fin en sí mismo), la autonomía (capacidad para decidir) y la libertad (posibilidad de decidir), como principios éticos de la Acción Sin Daño.

-No imponga interpretaciones externas, ajenas al lenguaje, las tradiciones y las representaciones de la comunidad ni desconozca las formas como las víctimas nombran su dolor y lo comprenden. Cuando les preguntamos por la forma como ellos o ellas nombran su malestar, les estamos diciendo que para nosotros eso tiene un lugar en la existencia.

Orientaciones para el acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia sexual

-En caso de pérdida del control, si la mujer está angustiada, agitada, tensa y con nerviosismo al hablar, oriente ejercicios de respiración y de distensión muscular, apretando y relajando los músculos del cuerpo. Inicie desde los dedos de los pies y respirando. La secuencia se repite con todos los músculos del cuerpo. Asocie la respiración con el aliento vital e invite a conectarse con la tierra, a sentirla bajo sus pies para tener de la madre naturaleza la fuerza que necesita para seguir. Este ejercicio lo realizará en el mismo espacio en donde se encuentra ubicada la mujer, mientras puede recuperar el control.

-Recuerde a la mujer que se encuentra en un lugar seguro, en el cual puede expresar lo que está sintiendo con plena confianza, pues usted está para escucharla. Es muy importante que se genere esa confianza.

Agradezca a las mujeres por compartir sus historias con el grupo. Recuerde que compartir las historias es una forma de aprendizaje, de transmisión del conocimiento para sobrevivir, es una forma de cuidar a su comunidad.

-Se debe tener una actitud de apoyo y escucha, y que la persona se sienta comprendida, aceptada y apoyada. Valide las emociones de las mujeres. Reconozca sus reacciones como capacidades de afrontamiento y resistencia.

-Cuando se manifiesten sentimientos de culpa debe ser clara en expresar que la responsabilidad es del victimario. No hay nada que justifique la violencia sexual contra las mujeres.

-Pregunte por las redes de apoyo, el rol de los sabedores y sabedoras de la comunidad, las prácticas de sanación y limpieza espiritual que tiene la comunidad para hechos como los ocurridos.

De todos estos temas, **es importante evitar que se profundice en detalles, a menos que la persona así lo quiera**. En ningún caso se deben proferir frases como “tranquila no llores, eso ya paso”, “ya no llores, cálmate”; en cambio se debe acompañar el llanto o la expresión afectiva o emocional que produzca el relato, ya que puede ser la oportunidad de desahogarse y además de fortalecer el lazo social, la cooperación y el apoyo mutuo. Tener agua, dar espacio, hacer silencio y disponerse con una actitud de comprensión son las herramientas claves.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 59 de 84

Sí se le ocurre abrazar, dar la mano, en general tener contacto físico por favor tener en cuenta pedir permiso; en el momento del relato la persona está vivenciando la misma situación y sí nos acercamos sin pedir permiso es como si estuviéramos abusando nuevamente. Tenga en cuenta al momento de acompañar la crisis que es importante igualar la altura en caso de estar una persona de pie y otra sentada.

5.2.6.2 Encuentro niños y niñas

Los niños y las niñas desarrollan con facilidad manualidades, muchos han participado en las actividades que se realizan de las costumbres tradicionales de su comunidad.

De tal forma se plantea como actividad recurrir al dibujo y pintura como una manera de acercarse a las imágenes que han construido de las relaciones y representaciones que tienen de su comunidad, de lo que les ha pasado, como lo han tramitado y lo que han visto les ha pasado a sus cercanos. Adicional la pintura facilita la sistematización y registro de la información.

De tal manera que en la reunión con los niños y niñas se puede organizar la jornada así:

- **Bienvenida.**

En este momento se realiza la presentación de los participantes, se les puede preguntar ¿cómo les gusta que los llamen? para que esta sea la forma de referirnos a ellos. También se debe preguntar la edad.

Es posible utilizar la escarapela para recordar los nombres.

Para dar contexto al encuentro:

- ¿Preguntar si saben para qué están allí? Hay que aclarar que se encuentran reunidos para conocer cómo ha sido la historia de la comunidad, las cosas buenas y malas, para buscar las formas de recuperar las buenas. Que en estas reuniones han participado los padres, los jóvenes y demás, y que ahora sabemos que es muy importante escuchar a los niños y niñas, ya que sus opiniones, sentimientos y decisiones son muy importantes en el proceso. Se resuelven todas las dudas.
- Interacción y generación de cálido ambiente: Se propone jugar a crear una historia entre todos. Esta actividad nos permite, romper el hielo, disponer la actitud al trabajo creativo en confianza y a que se genere un ambiente agradable. Así como para identificar las habilidades y formas de interacción presentes en el grupo.

La idea es que se va a crear un cuento o historia entre todos. Sentados en círculo, comienza uno de los facilitadores creando el inicio de la historia:

"Estaba una niña, llamada Nancy, en su pueblo jugando con un palito en la arena al frente de su casa cuando" ... se le da el turno al niño o niña del lado izquierdo.

El niño o niña dicen lo que le pasó ... luego que termine una frase completa, para que el otro niño o niña continúe.

Después de dos o tres intervenciones la facilitadora introducirá otro enunciado para dar un giro a la historia y así cada tanto tomará la palabra para dar paso a los siguientes contenidos:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 60 de 84

- Me han contado que el día que (nombre del sujeto de reparación colectiva) nació, la gente era...
- Antes aquí se hacían actividades como ... (Describir las formas de vida)
- Un día el conflicto armado llegó a nosotros, y lo que pasó fue que... (Permitir el relato libre de las personas)
- Hoy en día lo que queremos para (decir el nombre del colectivo) es que...
- Lo podemos lograr porque contamos con.... (Se deben poner las cualidades positivas del sujeto de reparación colectiva)
- Y lo que quieren los niños y las niñas es...

Así se continúa hasta que todos participan. Se le avisa al último niño o niña que él o ella debe cerrar la historia.

La función de los facilitadores es estar pendiente de los nombres de los personajes, por sí se olvidan y de ir llevando el hilo conductor.

Se debe tomar atenta nota del cuento, ya que allí pueden salir hechos o afectaciones, a los que se les debe dar seguimiento en otro momento. Esta actividad nos permitirá terminar el contexto de la actividad del día: *hoy nos encontramos aquí, ya que todos sabemos mucho, todo lo que decimos es importante y nadie será ridiculizado o burlado, nos vamos a respetar, ya que contar historias puede traer alegrías, pero también tristezas y eso es bonito compartirlo con los amigos, compañeros y vecinos, en toda confianza. Además, debemos tener en cuenta que luego de salir de aquí vamos a intentar respetarnos más.*

- **Pintando La comunidad**

Así como construimos una historia entre todos ahora vamos a construir la historia de La comunidad, desde la mirada y saberes de todos los niños y niñas que están aquí. Y vamos a construir una colcha de retazos, con los dibujos-pinturas que cada uno va a hacer.

Sí hay edades muy disimiles se pueden conformar grupos de trabajo por las más parecidas. Y cada facilitador debe realizar su propio informe detallado de lo trabajado.

Cada uno debe realizar un dibujo de cómo es La comunidad. Son dibujos libres. Instrucción: *"Cada uno de nosotros podemos pintar en esta hoja como es La comunidad"*. La idea es establecer la percepción del hoy sobre La comunidad que tienen los niños y niñas.

Cuando hayan terminado de dibujar se les invitará a contar qué significa cada dibujo.
.. Luego se formularán preguntas generadoras de diálogo:

- ¿Cuál es el lugar más seguro de la comunidad?
- ¿Qué es lo que más les gusta de la comunidad?
- ¿Cómo son las familias de la comunidad?
- ¿A qué juegan los niños de la comunidad? ¿Y en donde juegan?
- ¿Qué significado tiene la comunidad para ellos?

- **Recuerdos desagradables de la comunidad**

Cada uno de los niños y las niñas debe realizar un dibujo los recuerdos más tristes que tienen de vivir en La comunidad. Son dibujos libres.

Con cada dibujo se formularán preguntas generadoras de dialogo:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 61 de 84

- ¿Cuáles son los lugares más desagradables de La comunidad?
- ¿Cómo se dan cuenta que en sus familias pasan cosas tristes o feas?
- ¿Qué cosas o situaciones les causan miedo?
- ¿Qué recuerdos tristes comparten?
- ¿Han tenido pérdidas de amigos, familiares, animales, eventos, otros?
- ¿Qué situaciones o relaciones les gustaría que se cambiaran en sus familias, entre sus amigos, en la comunidad?
- Explorar si saben de la presencia de actores armados y cómo manejan el tema.
- Explorar si saben de los hechos violentos, solo profundizar si los mencionan.

- Recuerdos más bonitos de la comunidad.

Cada uno de los niños debe realizar un dibujo los recuerdos más bonitos de La comunidad. Son dibujos libres.

Con cada dibujo se formularán preguntas generadoras de dialogo.

- ¿Qué es lo más importante de La comunidad?
- ¿Qué es lo que identifica el ser un niño o niña La comunidad?
- ¿Cuáles cosas, relaciones o situaciones les gustaría que volvieran a realizarse? Y por qué?
- ¿Cuándo se reúnen los niños y niñas de La comunidad? ¿Antes era diferente?
- ¿Qué cosas los pone alegres?

Identificar todas las potencialidades, la idea es que para explorar las situaciones que pueden ser desagradables o fuertes, se deben explorar las fortalezas o mecanismos de afrontamiento que han implementado las personas y comunidades por tanto se debe establecer ¿qué hacen para recuperarse cuando algo malo o feo pasa?

Al final se puede armar una exposición de los dibujos. Repasar las preguntas y la tabla de daños que esta al final de documento. Las cuales no tienen por qué formularse tal cuál, pero que sí deben explorar ya que son los fundamentales para la caracterización.

Realice una actividad de cierre que puede ser un juego o un baile tradicional. Pregunte a los niños y niñas e invítelos a jugar. Con las comunidades NARP se puede realizar una ronda tradicional.

5.2.6.3 Encuentro hombres

Es importante identificar en la caracterización de daños y afectaciones, como las prácticas sociales y económicas, las dinámicas de relación, los roles, y las emociones, cambiaron debido a los hechos victimizantes.

Para ello es importante profundizar más allá de los hechos en cómo impactaron en el ser masculino, esto es: en la definición de "ser jefe de familia", "ser el protector", "ser el hombre", en "ser líder", en "ser papá" y por tanto ejemplo y sostén, en "ser amigo" u "compañero confiable y leal", "ser persona dicharachera, alegre, de pronto gastalón y rumbero", en "ser buen esposo", entre otros roles y estereotipos identitarios que nos hacen ser lo que somos y nos define como auténticos y diferentes de los demás.

Por tanto, debemos explorar en principio los significados construidos de la masculinidad y los roles

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 62 de 84

asociados al mismo, para luego intentar acercarnos a la dimensión de los daños según ese referente.

Toda la actividad debe propender a identificar los mecanismos de afrontamiento, a resaltar las resistencias establecidas como comunidad para enfrentar los hechos violentos y a restablecerse a los mismos.

- ¿Cómo es un hombre La comunidad?

Sí viniera un extraterrestre y tuviéramos que contarle cómo son los hombres de la comunidad, ¿qué le diríamos?

La idea es que en cuatro (4) grupos armen la descripción así, por ejemplo (sí surgen más pues se incluyen): cómo visten, qué hacen, qué oficios desempeñan, con quién viven, qué le gusta hacer, qué dicen o cómo hablan, otros.

- o Hombres mayores
- o Hombres Solteros
- o Hombres Casados
- o Hombres Jóvenes
- o Hombres de identidades diversas, géneros, otras formas de

reconocimiento En la plenaria se van complementando, si quieren hacer la representación es posible.

La idea es introducir la reflexión sí estas descripciones han tenido cambios en la comunidad: ¿Cómo eran esos hombres antes del conflicto armado? ¿Cómo cambiaron mientras estuvo la ocupación de los actores armados en el territorio? Sí se cree conveniente se puede construir un cuadro comparativo:

Antes de los 90's					Durante los 90's					Del 2007 para acá				
Mayores	Solteros	Casados	Jóvenes	Género y Diversidad	Mayores	Solteros	Casados	Jóvenes	Género y diversidad	Mayores	Solteros	Casados	Jóvenes	Género y diversidad

Es importante explorar y establecer cómo cambiaron sus dinámicas de relación íntimas: en la familia, entre los amigos, en su rol como sostenedor de la familia, y en su relación de parejas sí es posible. Así se puede preguntar los cambios sobre:

- o Rol de Padre: se volvió más estricto, más preocupado o sobre protector o en cambio se alejó o consentidor, ¿qué paso?
- o Hombre conquistador: sí eran solteros, jóvenes, cómo se afectaron sus formas de conquistar y estar con sus amigos, otros.
- o Rol protector: cómo les afecto el no impedir la muerte de sus amigos, la ocupación de sus tierras, la propiedad sobre los animales y cultivos, proteger a los hijos y mujeres.
- o Las festividades: cómo cambiaron sus formas de reunirse, las prácticas comunitarias de fiestas y celebraciones, otros
- o Económicamente: como afectó sus oficios, los ingresos, cómo les afecto pasar de dueños y

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 63 de 84

propietarios a ser mandados por los actores armados, cómo se siente hoy con sus ingresos y oficios.

- Salud: identificación de los cambios de salud que se identifican.

Para cerrar invítelos a tejer la palabra en un círculo donde cada participante mencionará una forma de resistencia que tuvieron los hombres de la comunidad para afrontar los cambios que produjo el conflicto armado.

5.2.6.4. Encuentros con líderes, lideresas o autoridades de la comunidad

¿Qué significa ser líder o lideresa?

De los hechos violentos, que ya se han venido estableciendo, se encuentra el patrón victimizante que estuvo dirigido sobre todo a desestructurar la organización político-organizativa que tenía la comunidad en su momento. Lugares que mayormente ocupaban los hombres, con la clara participación y apoyo del resto de la comunidad y familia.

Con el mapa creado por la comunidad en la HERRAMIENTA 1: MAPA DE LA COMUNIDAD, promoverá la conversación alrededor del papel que desempeñaban los líderes; por ejemplo: se encargaban de gestionar el acueducto, organizar las casas, que llegará las carreteras, de solucionar conflictos, otros.

Además, permitirá ubicar en donde vivían, quiénes y cómo eran, así como lo que significaba para ellos y los impactos que generó en cada uno como amigo y vecino, compadre o familiar.

Sí es posible se exploran los elementos necesarios para ser líder: tener una familia que los apoyó, una comunidad que confió, seguridad, otros.

Se discutirá que pasó con esos liderazgos durante la presencia de los actores armados en el territorio. Como lograron hacer la resistencia y sobre cómo se sintieron con el asesinato de varios de ellos en su presencia. Muy importante identificar sobre los mecanismos de afrontamiento para tramitar esos sentimientos y emociones: en quiénes se apoyaron, si cambiaron hábitos (beber, fumar, otros), sí se volvieron huraños, sí se refugiaron en los amigos o en la familia, sí fortalecieron sus formas de organización propia, otros.

Luego de todo lo anterior establecer cuáles son los líderes hoy y cómo está organizada la comunidad. Sí es posible realizar un nuevo mapa, para visualizar el hoy de la comunidad.

Esta comparación permitirá resignificar la experiencia y posiblemente ver que el camino transitado les permite hoy tener sus casas pintadas, organizadas por cuadras, que se continúan cuidando y manteniendo unidos, entre otros. Hacer un balance de los cambios.

Para cerrar invítelos a tejer la palabra en un círculo donde cada participante mencionará una forma de resistencia que tuvieron los líderes y lideresas de la comunidad para afrontar los cambios que produjo el conflicto armado.

5.2.6. Encuentro comunidad: calendario agrícola

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 64 de 84

Por decisión de la comunidad se realiza la jornada con toda la comunidad, ya que entre todos pueden retroalimentar este construir de cómo han cambiado sus prácticas de siembra y sostenibilidad.

Las actividades por grupo deben contar con el apoyo de un facilitador, quien debe acompañar y guiar la actividad, además de recoger toda la información para luego elaborar el informe detallado.

- **Bienvenida.**

El canto, la composición y el verseo son propios de la comunidad. Por tanto, se propone iniciar la mañana intentando componer por grupos un verso.

Se divide la cantidad de participantes en grupos iguales, en los que se reúna la mayor diversidad posible de edades y género.

En el grupo se intentará construir un verso, para luego ser cantado a los demás.

Se continúa el trabajo en grupos y se desarrollará lo siguiente por cada grupo, para luego realizar la socialización. Se debe tener en cuenta que se fomente y respete la opinión, pensamiento y recuerdo de cada uno de los participantes, fortaleciendo la participación efectiva de todos y todas, de niños y niñas, mayores o jóvenes.

De forma general, todos los grupos desarrollan la siguiente actividad:

- En cada grupo, se pide que cada persona piense cuál es su rol o característica diferenciadora que aporta al bienestar de la comunidad. Luego cada uno a uno lo va contando y en la escarapela o papel se escribe el nombre y aporte identificado, luego cada quién lo porta en un lugar visible.

Con este ejercicio se plantea el ánimo de la actividad, el cual parte de identificar los recursos que ha tenido la comunidad, comenzando por los aportes que cada uno realiza a la conformación de lo común. Pero al mismo tiempo permite recoger los roles que se cumplen y reconocen: la curandera, la partera, el profe, el líder, el organizador, la cocinera comunitaria, el compositor, el creativo, otros.

- **Grupo 1.** Mapa de caracterización de recursos.

Con este ambiente dispuesto se propone armar la caracterización de recursos, así:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 65 de 84

- Cuáles son los recursos de que dispone la comunidad hoy en día: para eso cada persona puede tomar uno de los papeles e ir ubicando (dibujo y palabra) los recursos que tiene la comunidad: animales, terreno, agua, materiales, organización, otros ingresos-oficios, tenencia de la tierra, lugares de reunión, productos (siembra), educación, servicios públicos, calidad de la vivienda, cantidad de casas, cantidad de hogares, otros.
- Luego se realiza una especie de cuantificación de los recursos: con puntos de colores se puede ir mencionando cuantos del grupo se ven involucrados en cada recurso mencionado (distribución de recursos).
- Así se repite el mapa para el antes de los 90's y en las décadas siguientes.
- Se discute el ejercicio y se plantea quiénes lo van a presentar a los demás.



- **Grupo 2:** Mapa de flujos económicos.

La intención es visualizar los recursos económicos y las relaciones establecidas para su sostenibilidad y como los hechos victimizantes afectaron en la misma.

Se plantea en dos (2) o tres (3) círculos poder graficar los recursos que tiene la comunidad y que aportan al bienestar económico de la comunidad.

El círculo del centro representa los elementos productivos internos con los que cuenta la comunidad: autosuficientes. Ej.: marranos, cabras, las cerámicas (alfarería), otros.

Círculo exterior: representa los elementos productivos de intercambio. Ej.: Los centros de acopio o plazas, centros de comercio, sitios de compra de insumos o alimentos, contactos de comercialización.

Entre los dos (2) círculos se muestran la cantidad de veces que se interrelacionan y si esa dinámica es evaluada como positiva o negativa, con criterios si pagan bien, si es costosa o no, si implica muchos esfuerzos, otros.

Con lo anterior se identifica que tan autosuficiente o dependiente es la comunidad.

De la misma forma se realiza el mapa de flujos económicos para el antes de los 90's y durante los 90's.

- **Grupo 3:** Mapa de desplazamientos y migraciones

Se pretende ubicar los desplazamientos y migraciones que se han presentado en la comunidad, de cada uno de los miembros, las razones de porque se realizaron diferenciando por color si fue por causas económicas, dificultades familiares o por razones de la violencia especificando la causa: amenazas, riesgos-protección, miedo, muertes familiares, ordenes de los actores armados, otros.

En el centro del papel se ubica a la comunidad y luego se pintan los lugares de reubicación y sin algún orden se van ubicando las personas o familias que salieron, para donde y si han regresado. Si se van por:

- Razones económicas: la flecha de color azul

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 66 de 84

- Razones de hechos victimizantes: flecha de color rojo
- Razones familiares: flecha color morado
- Otras razones: flecha color amarillo
- Sí regreso: flecha de retorno verde.

Luego se puede indicar cuantas personas están reubicadas en esos lugares receptores.

- **Grupo 4:** Calendario Agrícola y productivo

En el grupo se organizará el calendario de la siembra y cosecha de los productos en la actualidad. Se puede concertar que con el color azul se marca la siembra y con el verde la cosecha. Si se quiere, se puede adicionar al mapa las épocas de lluvia, sequia, mayor calor o vientos.

ACTUALIDAD												
	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Plátano												
Tinajas												
Cabras												
Cerdos												
...												

Luego de terminar este calendario, se procede a realizar el antes de los 90's y el de durante los 90's y las siguientes décadas.

- **Actividad 3:** Plenaria

Se inicia la plenaria en la cual cada grupo expone y se permite que los demás lo complementen y retroalimenten.

Las discrepancias se recogen y aceptan. No es necesario que todos lleguen a acuerdos.

De esto se resalta que los recuerdos y la memoria no es precisa, así como la realidad misma, que cada uno tiene recuerdos distintos de acuerdo con la afectación, cercanía a la situación e impacto que le generó.

Se realiza el cierre de la jornada con la evaluación de la comunidad y la retroalimentación. Se hace hincapié en los recursos con los que la comunidad ha enfrentado tantas situaciones difíciles.

Se cierra el espacio de acuerdo con lo que estipule la comunidad.

5.2.7 METODOLOGÍAS POR GRUPOS POBLACIONALES

Estas metodologías son alternativas a las herramientas de Mapa de la Comunidad, Línea de Tiempo, Círculos Concéntricos y Viñetas. Se utilizan para facilitar la participación de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores y mayores de las comunidades, de acuerdo a la cosmovisión de cada comunidad.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 67 de 84

5.2.7.1 METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE DAÑOS - GRUPO DE HOMBRES

OBJETIVO:

Caracterizar los daños y afectaciones del grupo de hombres, pertenecientes a comunidades y pueblos étnicos

DESARROLLO:

ACTIVIDAD DE ARMONIZACIÓN: Respetando el derecho propio y la autonomía, los espacios de armonización serán concertadas previamente con las autoridades tradicionales. En caso de que la comunidad no tenga una propuesta se invita a realizar una actividad de armonización del espacio teniendo en cuenta sus usos y costumbres y su ancestralidad como oraciones, ceremonias, juegos, bailes, cantos teniendo en cuenta que la armonización del espacio tiene como objetivo entrar en diálogo con el grupo.

ACTIVIDAD CENTRAL

Nombre de la Actividad: "Contando la historia en nuestro territorio".

Objetivo: identificar desde la perspectiva de los hombres, las afectaciones generadas en el marco del conflicto armado.

Primer momento

Duración: 10 minutos

La profesional psicosocial, para iniciar la jornada sugiere establecer acuerdos sobre la participación, como respetar el uso de la palabra, la escucha y así mismo definir cómo puede ser el apoyo entre todos para ayudar a contener en caso de situaciones de desborde emocional, teniendo en cuenta las prácticas de cuidado propias de la comunidad.

Segundo momento

Duración: 30 minutos

La profesional psicosocial invita a las personas a organizarse en un círculo y en el centro se colocará alimentos propios del territorio, espacio en el cual se realizará la introducción al espacio que se va a desarrollar, el cual tiene como objetivo la conexión del grupo con su territorio. Se invitará a que de manera organizada tomen los alimentos con los que se identifican y se preguntará por el significado que tiene el territorio para los hombres de la comunidad y cómo esa relación se vio afectada por los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Tercer momento

Duración: 2 horas

En un tercer momento, se les invita a las personas a organizarse en tres subgrupos, generando un diálogo denominado "Contando la historia en nuestro territorio", en cuanto a las afectaciones que sufrieron los hombres con lo ocurrido en el marco del conflicto armado y a su vez visibilizar el antes del conflicto y el ahora.

Se sugiere para dejar memoria del trabajo de cada subgrupo, designar una persona de cada grupo que tome nota de lo relevante para luego realizar la socialización, y si es posible realizar la grabación en cada subgrupo.

Por cada subgrupo, se realizarán unas preguntas orientadoras:

Primer subgrupo:

- ¿Cuáles eran los espacios de encuentro que utilizaban los hombres de acuerdo a sus usos y costumbres?
- ¿Cuáles eran las prácticas que desarrollaban los hombres en esos espacios?
- ¿Qué permitía o fomentaba la realización de las prácticas?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 68 de 84

- ¿Cuáles eran los rituales o prácticas médicas que realizaban los hombres para lograr la sanación y el equilibrio espiritual?
- ¿Cuáles eran las formas de crianza en la comunidad y cuál era el rol de los hombres en la crianza?
- ¿Cuáles eran los mecanismos que se utilizaban en la comunidad para la toma de decisiones?
- ¿Cuáles eran los espacios en los que se tomaban decisiones importantes para la comunidad?
- ¿Cómo se ejercían los liderazgos al interior de la comunidad?
- ¿Cuál era el rol de los hombres en la toma de decisiones de la comunidad?
- ¿Cómo se daba el liderazgo de los hombres en la comunidad?
- ¿Cómo eran los espacios y las maneras que utilizaban los hombres para transmitir el conocimiento a los más jóvenes?
- ¿Cómo eran reconocidos los hombres al interior de la comunidad, por las otras comunidades, por el estado y personas en general terceras del colectivo?
- ¿Cuál era el significado del territorio para los hombres?
- ¿Cómo era el uso y relación del territorio con los hombres?
- Teniendo en cuenta que los ríos, las montañas y otros lugares como elementos materiales del territorio que tienen significación para la comunidad, ¿Qué labores o actividades desarrollaban en los ríos, las montañas u otro lugar significativo para la comunidad?
- ¿Cuáles eran las prácticas productivas que realizaban los hombres acordes a su cosmovisión, agricultura, pesca, cría de animales, comercio? ¿Quiénes las realizaban y en qué momentos? ¿En qué partes del territorio se realizan?
- ¿Los hombres elaboraban artesanías? ¿Cuáles? ¿Con qué materiales? ¿Qué significado simbólico tienen dichas expresiones culturales? ¿Quién las elaboraba?
- ¿Existían prácticas o lugares sagrados exclusivos para hombres? ¿Cuáles eran los roles de los hombres en las prácticas realizadas en lugares sagrados o simbólicos? ¿y en el cuidado de los lugares sagrados?
- ¿Qué prácticas se realizaban en esos lugares?
- ¿Cuál es la organización de las viviendas dentro del territorio? ¿Quiénes acostumbraban vivir en una misma vivienda? ¿Cómo se dividía u organizaba el espacio dentro de la vivienda? ¿Hay un lugar específico para los hombres? ¿Con qué materiales se construían?
- ¿Cuál era el rol del hombre en la familia y en la comunidad?
- ¿Qué rituales se llevan a cabo tras el nacimiento de un bebé? ¿Cómo participaban los hombres en esos rituales? ¿Quién realizaba los rituales, el padre, el abuelo, el tío?
- ¿Cómo se conformaba la Guardia de la comunidad? ¿Qué elementos utilizaban? ¿Cuál era su rol dentro de la comunidad?, ¿Quiénes pueden hacer parte de la guardia? ¿Qué labores realizaban?
- ¿Cuáles eran las formas propias de vestido y adorno de los hombres de la comunidad? (trajes propios, pintura corporal)
- ¿Cómo se transmite la lengua propia dentro de la comunidad? ¿Quiénes lo hablan? ¿Cuál es la importancia de la lengua?
- ¿Qué elementos constituyen el proyecto colectivo de la comunidad?
- ¿Cuáles consideran que eran las virtudes y fortalezas que representan a la comunidad?
- ¿Existían personas o comunidades dentro del territorio a los que no se les permitía participar en actividades del colectivo?
- ¿Qué formas de cuidado y autocuidado realizaban los hombres para cuidarse a sí mismos y a los demás hombres? ¿Qué formas de cuidado y autocuidado realizaban los hombres para cuidar de otras personas de la comunidad?

Segundo grupo:

- ¿Qué afectaciones tuvieron los espacios de encuentro que utilizaban los hombres en clave de sus usos y costumbres?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 69 de 84

- ¿Cómo se vieron afectadas las formas de crianza y el rol de los hombres en la crianza?
- ¿Qué afectaciones tuvieron los rituales o prácticas médicas que realizaban los hombres para lograr la sanación y el equilibrio espiritual?
- ¿Qué afectaciones tuvo el rol de los hombres en los liderazgos y en los procesos para la toma de decisiones y las formas propias de resolución de conflictos?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvieron los espacios y las maneras que utilizaban los hombres para transmitir el conocimiento a los más jóvenes?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvo el sentido y el significado del territorio para los hombres?
- ¿Qué afectaciones tuvo el uso del territorio teniendo en cuenta que es utilizado en función de cultivos?
- Teniendo en cuenta que los ríos, las montañas y otros lugares como elementos materiales del territorio que tienen significación para la comunidad, ¿Qué afectaciones tuvieron los ríos, las montañas o que prácticas se dejaron de realizar en ese lugar?
- ¿Qué afectaciones tuvo la práctica realizada por los hombres de narrar cuentos y anécdotas durante las cosechas?
- ¿Qué actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la pesca se dejaron de practicar?
- ¿Qué otras actividades productivas se vieron afectadas? (Si se tiene conocimiento de otras actividades, se debe preguntar directamente, por ejemplo la extracción de madera, la recolección, las artesanías, el comercio)
- ¿Las prácticas agrícolas eran impuestas por los grupos armados?
- ¿Cómo modificaron, las formas tradicionales de producción?
- ¿Cómo se vieron afectadas las prácticas agrícolas por el conflicto armado? (Eventos puntuales y efectos)
- ¿Cómo se vio afectada la Guardia de la comunidad por el conflicto armado? (Eventos puntuales y efectos)
- ¿Se presentaron cambios en la organización de las viviendas o en su relación con la vida cotidiana de la comunidad por el conflicto armado?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvieron los lugares sagrados que tenían los hombres para realizar las prácticas?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvo el desarrollo de las prácticas que realizaban los hombres en esos lugares?
- ¿Cuáles afectaciones tuvo el reconocimiento de los hombres al interior de la comunidad, por las otras comunidades, por el estado y personas en general terceras del colectivo?
- ¿Qué afectaciones tuvo el rol del hombre en la familia?
- ¿Qué afectaciones tuvo el rol del hombre en la comunidad?
- ¿Qué afectaciones tuvieron los hombres en su rol como padre, amigo y compañero?
- ¿Se afectaron los rituales que se llevan a cabo tras el nacimiento de un bebé? ¿Cómo?
- ¿Cuáles afectaciones tuvieron las formas propias de vestido y adorno corporal? (trajes propios, pintura corporal, uso de aditamentos como collares, plumas)
- ¿Cómo se vio afectado el uso de la lengua por el conflicto armado? (Eventos puntuales y efectos)
- ¿Cuáles fueron los hechos de violencia que impactaron en mayor medida el sentido comunitario y el proyecto común?
- ¿Recuerda el hecho del conflicto armado que para ustedes haya sido el más violento con la comunidad? ¿Cuáles fueron los hechos que más impactaron a la comunidad? ¿Por qué?
- ¿Recuerda una situación en la que los hombres hubieran sentido humillación? ¿Cuál? ¿Por qué?
- ¿Qué mecanismos de afrontamiento y resistencia tuvieron los hombres para sobreponerse a lo ocurrido?

Tercer grupo:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 70 de 84

- ¿Cuáles son los rituales y prácticas médicas que se realizan actualmente los hombres para lograr la sanación y el equilibrio espiritual en la comunidad?
- ¿Cuáles son los espacios de encuentros que utilizan los hombres en clave de sus usos y costumbres?
- ¿Cuáles son los lugares sagrados que se han recuperado? ¿Actualmente hay lugares sagrados o simbólicos sólo de los hombres para realizar las prácticas?
- ¿Cuáles son las prácticas comunitarias que realizan los hombres actualmente?
- ¿Cuáles cambios se presentaron en el rol del hombre en las formas de crianza?
- ¿Cuál es el rol del hombre en los procesos de toma de decisiones, resolución de conflictos y liderazgos al interior de la comunidad?
- ¿Cuáles es el sentido y el significado del territorio para los hombres?
- ¿Qué actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería realizan los hombres actualmente?
- ¿Cuáles son los espacios y las maneras que utilizan los hombres para transmitir el conocimiento a los más jóvenes?
- ¿Cuál es el uso del territorio y que prácticas productivas se realizan los hombres que son acordes a su cosmovisión?
- ¿Cómo son reconocidos actualmente los hombres por su comunidad y por las demás comunidades?
- ¿Qué prácticas de armonización realizan los hombres para restablecer el equilibrio y la armonía?
- ¿Cuál es el rol del hombre en la familia actualmente?
- ¿Cuál es el rol del hombre en la comunidad actualmente?
- ¿Cuál es el rol del hombre como padre, amigo y compañero?
- ¿Cuáles formas propias de vestido y adorno de los hombres de la comunidad se mantienen actualmente? (trajes propios, pintura corporal)
- ¿Cómo se transmite actualmente la lengua propia dentro de la comunidad? ¿Quiénes lo hablan? ¿Cuál es la importancia de la lengua?
- ¿Qué elementos constituyen el proyecto colectivo de la comunidad actualmente? - ¿Qué mecanismos de afrontamiento y resistencia tienen los hombres para sobreponerse a lo ocurrido?

Para cerrar el espacio, se propone representar de manera creativa, el diálogo que hubo al interior de cada grupo.

Cuarto momento

Duración: 30 minutos

Una vez finalizada la actividad, se propone que sea socializada con todo el grupo y mencionar aquellos aspectos que los demás consideren importantes, emociones y sentimientos que genera hablar acerca de los daños sufridos, adicionalmente la profesional psicosocial resaltaré la valentía, heroísmo y aquellos mecanismos de afrontamiento y resistencia que tienen los hombres para contribuir a la sanación y al fortalecimiento de la armonización y el equilibrio en la comunidad.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Nombre: "Un canto a nuestro territorio".

Objetivo: reconocer las fortalezas de los hombres del colectivo.

Materiales: marcadores, papel periódico.

Duración: 30 minutos.

Para el cierre de la jornada se propone realizar la construcción de un canto o una poesía que cuente la resistencia que han tenido los hombres y como esto ha ido aportando a su sanación. Adicionalmente, en este espacio los subgrupos podrán expresar el sentir y el significado que tiene el espacio que tiene para ellos.

En algunas comunidades afro esta actividad puede estar acompañada de sonidos del tambor, la guacharaca o gaita, instrumentos característicos del territorio. Así mismo dado que las rondas son una

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 71 de 84

forma propia de expresión de algunas comunidades afro se puede sugerir que recreen o compongan una ronda.

5.2.7.2 METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE DAÑOS - GRUPO DE MUJERES

OBJETIVO:

Caracterizar los daños y afectaciones del grupo de mujeres, pertenecientes a comunidades y pueblos étnicos

DESARROLLO:

ACTIVIDAD DE ARMONIZACIÓN: Respetando el derecho propio y la autonomía, los espacios de armonización serán concertados previamente con las autoridades tradicionales. En caso de que la comunidad no tenga una propuesta se invita a realizar una actividad de armonización del espacio teniendo en cuenta sus usos y costumbres y su ancestralidad como oraciones, ceremonias, juegos, bailes, cantos teniendo en cuenta que la armonización del espacio tiene como objetivo entrar en diálogo con el grupo.

ACTIVIDAD CENTRAL

Nombre de la Actividad: "Contando nuestros sentires".

Objetivo: identificar las afectaciones generadas a las mujeres en el marco del conflicto armado.

Duración: 4 horas.

Primer momento:

Duración: 10 minutos

La profesional psicosocial, para iniciar la jornada sugiere establecer acuerdos sobre la participación, como respetar el uso de la palabra, la escucha y así mismo definir cómo puede ser el apoyo entre todas para ayudar a contener en caso de situaciones de desborde emocional, teniendo en cuenta las prácticas de cuidado propias de la comunidad.

Segundo momento

Duración: 30 minutos

La profesional psicosocial invita a las mujeres a organizarse en un círculo, espacio en el cual se realizará la introducción al espacio que se va a desarrollar, el cual tiene como objetivo identificar las afectaciones que han sufrido las mujeres y los mecanismos de afrontamiento y resistencia que han utilizado para su sanación.

Tercer momento

Duración: 30 minutos

La profesional psicosocial invita a las mujeres a ponerse de pie y caminar por el espacio en cualquier dirección, con el objetivo de establecer cercanía en el grupo y reconocerse entre ellas. Además, el ejercicio tendrá como objetivo propiciar la conexión con las personas que se encuentran en el espacio y conectarse con el aquí y el ahora. Mientras caminan, las invitará a aspirar el aire y soltarlo en diferentes ritmos, luego las invita que se miren a los ojos unas con otras sin pronunciar palabras, luego las invita a que se saluden con un gesto. Mientras caminan las invitará a pensar en aquellas fortalezas que han tenido en diferentes momentos la vida y los mecanismos de afrontamiento que han tenido en los momentos difíciles para afrontar el sufrimiento, sobre los momentos de la vida en que sintieron menor

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 72 de 84

o mayor vitalidad, fuerza y apropiación de su cuerpo. Para finalizar las invitará a agradecer y a pensar en cómo cuidar más de sí mismas, y posteriormente las invitará a volver al círculo.

Cuarto momento

Duración: 2 horas

La profesional psicosocial invitará a las mujeres a organizarse en tres subgrupos, a cada uno de ellos les entregará materiales como pliegos de papel periódico, marcadores, hojas de block y lapiceros. Para las memorias del espacio, se sugiere que en cada subgrupo se elija a una persona para que tome nota de las ideas, respuestas o conclusiones de las preguntas que surjan en el dialogo y pedir autorización para grabar la información.

Primer subgrupo

- ¿Cómo eran las relaciones de los grupos de mujeres antes de los hechos de violencia en el marco del conflicto?
- ¿Cuáles eran las formas de crianza que tenían las mujeres con sus hijos e hijas?
- ¿Qué rituales se llevan a cabo tras el nacimiento de un bebé? ¿Cómo participaban las mujeres en esos rituales? ¿Quién realizaba los rituales, la madre, la abuela, la tía, las mayores?
- ¿Cuáles eran los rituales que practicaban las mujeres para la sanación espiritual y la sanación de enfermedades del cuerpo?
- ¿Cuáles eran las formas de cuidado que tenían las mujeres?
- ¿Cuáles eran las prácticas médicas que realizaban las mujeres?
- ¿Cuáles eran los espacios de encuentros que utilizaban las mujeres y qué prácticas se realizaban?
- ¿Cuál era el rol de la mujer para la toma de decisiones en la comunidad?
- ¿En cuales espacios participaban las mujeres?, ¿existían algunos espacios en los que solo asistieran o participaran las mujeres?
- ¿Cómo se resolvían los conflictos en la comunidad?, ¿cuál era el rol de la mujer?
- ¿Cuáles eran las formas de transmisión de saberes ancestrales que utilizaban las mujeres?
- ¿Cómo eran reconocidas las mujeres por las otras comunidades y como se percibían a sí mismas?
- ¿Cuál era el uso del territorio o prácticas que realizaban las mujeres acordes a su cosmovisión?
- ¿Cuáles eran las prácticas productivas que realizaban las mujeres acordes a su cosmovisión? ¿Quiénes las realizaban y en qué momentos? ¿En qué partes del territorio se realizaban?
- ¿Las mujeres podían hacer parte de la Guardia de la comunidad?, ¿Cuál era su rol?
- ¿Cuál es la organización de las viviendas dentro del territorio? ¿Quiénes acostumbraban a vivir en una misma vivienda? ¿Cómo se dividía u organizaba el espacio dentro de la vivienda? ¿Hay un lugar específico para las mujeres? ¿Con qué materiales se construían?
- ¿Cuáles eran los lugares sagrados para las mujeres?
- ¿Cuál es el significado o sentido que tenían esos lugares para las mujeres?
- ¿Qué prácticas desarrollaban las mujeres en esos lugares?
- ¿Cuáles eran las formas propias de vestido y adorno de las mujeres de la comunidad? (trajes propios, pintura corporal)
- ¿Cómo se transmite la lengua propia dentro de la comunidad? ¿Quiénes lo hablan? ¿Cuál es la importancia de la lengua?
- ¿Qué elementos constituyen el proyecto colectivo de la comunidad?
- ¿Cuáles consideran que eran las virtudes y fortalezas que representan a la comunidad?
- ¿Existían personas o comunidades dentro del territorio a los que no se les permitía participar en actividades del colectivo?

Segundo subgrupo

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 73 de 84

- ¿Qué afectaciones tuvo el rol de la mujer en la comunidad?
- ¿Cuáles fueron las prácticas médicas o rituales que dejaron de practicar?
- ¿Cuáles fueron los lugares sagrados que se dejaron de frecuentar?
- ¿Cuáles fueron las afectaciones que tuvo la realización de las prácticas?
- ¿Cuáles fueron las afectaciones que tuvo el significado o sentido de los lugares sagrados para las mujeres?
- ¿Cómo se afectaron las formas de crianza?
 - ¿Se afectaron los rituales que se llevan a cabo tras el nacimiento de un bebé? ¿Cómo?
- ¿Qué actividades productivas realizadas por las mujeres relacionadas con la agricultura, y la ganadería y la pesca se dejaron de practicar?
- ¿Qué otras actividades productivas realizadas por las mujeres se vieron afectadas? (Si se tiene conocimiento de otras actividades, se debe preguntar directamente, por ejemplo, la extracción de madera, la recolección, las artesanías, el comercio)
- ¿Las prácticas agrícolas u otras actividades productivas realizadas por las mujeres fueron impuestas por los grupos armados?
- ¿Cómo modificaron, las formas tradicionales de trabajar las mujeres? -¿Se presentaron cambios en la organización de las viviendas o en su relación con la vida cotidiana de la comunidad por el conflicto armado?
- ¿Qué mecanismos de afrontamiento y resistencia tuvieron las mujeres para resistir a lo ocurrido y para proteger a sus familias?
- ¿Cuáles fueron las afectaciones que tuvo la transmisión de saberes ancestrales?
- ¿Cómo se afectaron las formas y los espacios para la transmisión de saberes?
- ¿Se afectó la participación de las mujeres en la Guardia de la comunidad?, ¿Cómo?
- ¿Cuáles afectaciones tuvieron las formas propias de vestido y adorno corporal? (trajes propios, pintura corporal, uso de aditamentos como collares, plumas)
- ¿Cómo se vio afectado el uso de la lengua por el conflicto armado? (Eventos puntuales y efectos)
- ¿Cuáles fueron los hechos de violencia que impactaron en mayor medida el sentido comunitario y el proyecto común?
- ¿Recuerda el hecho del conflicto armado que para ustedes haya sido el más violento con la comunidad? ¿Cuáles fueron los hechos que más impactaron a la comunidad? ¿Por qué?
- A partir de los hechos vividos, ¿Qué fue lo más grave que les sucedió a las mujeres?
- ¿Cuáles fueron los hechos de violencia que sufrieron las mujeres? -¿Recuerda una situación en la que las mujeres hubieran sentido humillación? ¿Cuál? ¿Por qué?
- Teniendo en cuenta las afectaciones que tuvieron las mujeres, ¿Tuvo incidencia en la manera como eran reconocidas en la comunidad?
- ¿Cómo la comunidad apoyó a las mujeres frente a lo sucedido? ¿Existieron espacios para apoyarse o momentos para hablar del dolor generado por los hechos de violencia?

Tercer subgrupo

- ¿Cuáles son los espacios de encuentro que utilizan actualmente las mujeres?
- ¿Cuáles prácticas o rituales continúan practicando, o han recuperado las mujeres? cuales aún no se han recuperado?
- ¿Cuál es la forma de resolver conflictos en la actualidad, cual es el rol de la mujer?
- ¿Cuáles son los espacios en los que participan las mujeres para la toma de decisiones y cómo es el proceso al interior de esos espacios?
- Como es la relación actualmente de la mujer con sus familias (esposo, hijos) y con su comunidad.
- ¿Cuál es el uso del territorio y que prácticas productivas se realizan las mujeres actualmente? ¿son acordes a su cosmovisión?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 74 de 84

- ¿Cuáles formas propias de vestido y adorno de los mujeres de la comunidad se mantienen actualmente? (trajes propios, pintura corporal)
- ¿Cómo se transmite la lengua propia dentro de la comunidad actualmente? ¿Quiénes lo hablan? ¿Cuál es la importancia de la lengua hoy en día?
- ¿Qué elementos constituyen el proyecto colectivo de la comunidad actualmente?
- ¿Cuáles son los espacios y las maneras que utilizan mujeres para transmitir el conocimiento a las personas jóvenes?
- ¿Cómo son reconocidos actualmente las mujeres por su comunidad y por las demás comunidades?
- ¿Qué prácticas de armonización realizan las mujeres para restablecer el equilibrio y la armonía?
- ¿Cuáles son las formas de resistencia que les han permitido salir adelante como mujeres desde el rol que tienen en la comunidad y como esta ha contribuido al logro del proyecto colectivo?
- ¿Qué le quiere contar al resto de la comunidad que aún no sepan con respecto a las mujeres?
- ¿Cuáles son las formas de cuidado o prácticas que les ha permitido cuidarse a sí mismas y a las demás mujeres?

Al finalizar el dialogo en cada subgrupo enmarcado en las preguntas orientadoras mencionadas anteriormente, se propone realizar un espacio de cierre, el cual puede consistir en un dialogo de las principales ideas o conclusiones, agradeciendo por el espacio compartido y dando lugar a lo que este permitió; luego se realizará un dialogo de manera general que incluya la participación de los tres subgrupos, para posteriormente dar paso a la construcción de la canción.

Quinto momento

Duración: 30 minutos

Para el desarrollo de la actividad, es necesario tener en cuenta que una de las formas de transmisión de saberes ancestrales es la tradición oral y el uso de relatos para tejer la palabra, como cantos, rimas, coplas y poesías, se les propone a las mujeres la elaboración de un relato o canto que dé cuenta de las afectaciones que tuvieron las mujeres durante el conflicto y como ellas lograron sobrevivir a pesar de esto.

Se propone que la composición esté conformada por varios párrafos o estrofas. Cada grupo elaborara su propio párrafo o estrofa de acuerdo a los temas del antes, el durante y el ahora. Una vez finalizada la construcción de la composición, se propone que sea socializada con todo el grupo.

La profesional psicosocial invita a reflexionar acerca de cómo se sintieron durante la actividad y resaltará las fortalezas de las mujeres para contribuir a la sanación y al fortalecimiento de la armonización y el equilibrio en la comunidad, reconociendo y validando el dolor y sufrimiento, además de los recursos que les ha permitido resistir y salir adelante.

Si se trata de una composición musical se puede utilizar una canción conocida por todos los y las participantes y que cada grupo componga una estrofa, así tienen como base una melodía y un ritmo conocidos. Una vez finalizada la composición pueden cantar la canción varias veces.

En el caso de las comunidades afro existen ritmos musicales que les son propios como el bullerengue, el cual puede ser utilizado como base.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Nombre: “El regalo de la fortaleza”.

Objetivo: reconocer las fortalezas de las mujeres del colectivo.

Materiales: fichas de cartulina, marcadores, papel periódico y cinta.

Duración: 20 minutos.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 75 de 84

Para el cierre de la jornada se propone realizar la entrega de una ficha de cartulina y un marcador a cada una de las mujeres y se le invita para que escriban o dibujen una fortaleza que reconozca de las mujeres de su comunidad y considere que es importante para la recuperación del equilibrio y la armonía en el territorio; posteriormente cada una de las mujeres leerá la ficha diciendo por ejemplo: "Yo le quiero regalar a las mujeres mucho amor" y al finalizar deberán ir pegando todas las tarjetas en un pliego de papel periódico que tendrá la figura de una planta representativa del territorio.

La profesional psicosocial reconocerá la importancia de las fortalezas mencionadas resaltando que son capacidades que tienen las mujeres que permiten el fortalecimiento de la armonía y el equilibrio en el territorio.

5.2.7.3 METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE DAÑOS - GRUPO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

OBJETIVO:

Caracterizar los daños y afectaciones del grupo de jóvenes pertenecientes a comunidades y pueblos étnicos

DESARROLLO:

ACTIVIDAD DE ARMONIZACIÓN: Respetando el derecho propio y la autonomía, los espacios de armonización serán concertadas previamente con las autoridades tradicionales. En caso de que la comunidad no tenga una propuesta se invita a realizar una actividad de armonización del espacio teniendo en cuenta sus usos y costumbres y su ancestralidad como oraciones, ceremonias, juegos, bailes, cantos teniendo en cuenta que la armonización del espacio tiene como objetivo entrar en diálogo con el grupo.

BIENVENIDA: Se da la bienvenida a los jóvenes y se les invita a sentarse en círculo; posteriormente la profesional psicosocial se presentará ante el grupo mencionando su nombre y a su vez cada uno de los jóvenes realizará su presentación indicando su nombre y se realizará la introducción al espacio que se va a desarrollar.

ACTIVIDAD CENTRAL

Nombre de la Actividad: "Nuestra Canción".

Objetivo: identificar las afectaciones generadas a los jóvenes en el marco del conflicto armado.

Participantes: Adolescentes (12-17 años) y Jóvenes (18-28 años)

Duración: 2 horas 40 minutos

Primer momento

Duración: 10 minutos

La profesional psicosocial, para iniciar la jornada sugiere establecer acuerdos sobre la participación, como respetar el uso de la palabra, la escucha y así mismo definir cómo puede ser el apoyo entre todas para ayudar a contener en caso de situaciones de desborde emocional, teniendo en cuenta las prácticas de cuidado propias de la comunidad.

Segundo momento

Duración: 2 horas

La profesional psicosocial inicia preguntando si les gusta la música. Cuál canción les gusta escuchar actualmente. Cuál canción tradicional conocen. Les solicitará que la canten y les preguntará por el mensaje.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 76 de 84

La profesional psicosocial invitará a las personas a la construcción de un canto que puede estar acompañado de sonidos de los instrumentos característicos del territorio, que cuente la resistencia que han tenido los y las jóvenes teniendo en cuentas las afectaciones que tuvieron en el marco del conflicto armado.

Posteriormente se les invitará a organizarse en tres grupos, uno de ellos realizará dos estrofas que den cuenta de cómo estaba la comunidad antes de los hechos de violencia, otro grupo realizará dos estrofas que den cuenta como se encontraba la comunidad durante los hechos de violencia y el otro grupo realizará dos estrofas que den cuenta como se encuentra la comunidad actualmente; el coro será construido entre todos.

Se sugiere para dejar memoria del trabajo de cada grupo, designar una persona de cada subgrupo que tome nota de lo relevante para luego realizar la socialización, y si es posible realizar la grabación en cada subgrupo.

Para la composición de la canción se sugiere primero realizar un diálogo por grupos, para el cual tendrán 40 minutos, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

Primer subgrupo: Antes

Tenga en cuenta que las y los jóvenes de hoy no conocieron directamente los tiempos anteriores al conflicto armado, así que las preguntas se deben introducir bajo el formato de: "Qué han escuchado o qué saben acerca de..."

- ¿Cuáles eran los espacios de encuentro que utilizaban los jóvenes?
 - ¿Qué prácticas culturales y deportivas realizaban ustedes antes que llegara el conflicto?
 - ¿Cuáles eran las formas como los y las jóvenes solucionaban los conflictos antes del conflicto armado?
 - ¿Cuáles eran las formas como las y los jóvenes se cuidaban o cuidaban al otro antes del conflicto?
 - ¿Cómo eran las relaciones de las personas jóvenes con sus familias?
- ¿Qué actividades desarrollan normalmente los jóvenes? ¿En qué momento se involucraban con las tareas comunitarias?, ¿En cuáles tareas comunitarias participaban? (productivas, fiestas, guardia)
- ¿Cómo eran las relaciones de ustedes con su comunidad y con las comunidades vecinas?
 - ¿Qué actividades o formas de cuidado tenían las familias hacia ustedes?
 - ¿Cómo se sentían?

Segundo grupo:

Tenga en cuenta que las y los jóvenes de hoy no conocieron directamente los tiempos del conflicto armado, así que las preguntas se deben introducir bajo el formato de: "Qué han escuchado o qué saben acerca de..."

Del mismo modo y dependiendo de los contenidos de las respuestas, cuando lo considere necesario pregunte por las diferencias entre hombres y mujeres: ¿esto era lo mismo para hombres y mujeres?

- ¿Cómo se afectaron los espacios en los cuales se encontraban los y las jóvenes?
- ¿Cuáles prácticas deportivas y culturales dejaron de realizar con la llegada del conflicto armado?
- ¿Qué sucedió con los lugares donde los y las jóvenes se reunían para realizar las prácticas?
- ¿Cómo se sintieron las y los jóvenes ante lo que estaba ocurriendo en el marco del conflicto armado?
- ¿Cómo se afectó la relación del niño con su familia?
- ¿Cómo se afectó la participación de las personas jóvenes en las actividades comunitarias? (productivas, fiestas guardia)
- ¿Cómo se afectaron las relaciones de los y las jóvenes con las comunidades vecinas?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 77 de 84

- ¿Cuáles eran las formas como las y los jóvenes se cuidaban o cuidaban al otro durante el conflicto?
- ¿Cuáles eran las formas como los y las jóvenes solucionaban los conflictos durante el conflicto armado?
- ¿Qué actividades realizaban las familias donde había jóvenes para cuidarse de lo que estaba ocurriendo?
- ¿Qué afectaciones se identifican en los sueños y proyectos de vida las y los jóvenes en esos momentos?
- ¿Qué les han contado sus familias de lo sucedido durante el conflicto armado, por ejemplo, dejaron de asistir a clases?
- ¿Qué han escuchado frente a cómo se sentían ante lo que les estaba sucediendo? Recuerdan como se sentían ustedes, podríamos hablar de ello.

Tercer grupo:

- ¿Cómo se sienten los y las jóvenes ahora?
- ¿Cómo han sentido a sus padres o familiares después de lo ocurrido, ¿cómo están sus casas?
- ¿Cuáles son las prácticas deportivas y culturales que realizan actualmente o que se han recuperado?
- ¿Cuáles son los lugares donde se reúnen para realizar esas prácticas?
- ¿Cuál es el rol de las y los jóvenes en la toma de decisiones en la comunidad?
- ¿Cómo están sus comunidades después de lo ocurrido?
- ¿Cómo es la relación de las personas jóvenes con los otros jóvenes de las comunidades vecinas?
- ¿Cómo se sienten los y las jóvenes después de lo sucedido?
- ¿Cuáles son las formas como ustedes se cuidan y cuidan uno al otro?
- ¿Cuáles son las formas como las personas jóvenes solucionan los conflictos actualmente?

Tercer momento

Duración: 30 minutos

Una vez finalizada la construcción de las estrofas, se propone que sean socializadas con el fin de unificarlas y construir la canción completa, asignándole un título. Posteriormente se sugiere que se realice el canto colectivo.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Nombre: "Diálogo comunitario".

Objetivo: Reconocer las fortalezas de los jóvenes de los y las jóvenes del colectivo.

Duración: 30 minutos.

Para el cierre de la jornada se propone realizar un diálogo comunitario para que los jóvenes puedan expresar el sentir y el significado del espacio para ellos. La profesional psicosocial resaltaré los aspectos positivos de los jóvenes durante la jornada. También es importante mencionar aquellos aspectos que los demás consideren importantes, emociones y sentimientos que genera hablar acerca de los daños sufridos, adicionalmente la profesional psicosocial resaltaré los mecanismos de afrontamiento y resistencia que tienen los jóvenes para contribuir a la sanación y al fortalecimiento de la armonización y el equilibrio en la comunidad.

5.2.7.4 METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE DAÑOS - GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS

OBJETIVO:

Caracterizar los daños y afectaciones del grupo de niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a comunidades y pueblos étnicos

DESARROLLO:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 78 de 84

BIENVENIDA: Se da la bienvenida s y se les invita a sentarse en círculo; posteriormente la profesional psicosocial se presentará ante el grupo mencionando su nombre y a su vez cada uno del grupo realizará su presentación indicando su nombre, el cual será escrito en una ficha de cartulina y colocado en un lugar visible, por ejemplo, a un lado de su camisa, con el fin de tener claridad siempre de su nombre al referirnos a cada niño y niña.

ACTIVIDAD DE ARMONIZACION: Respetando el derecho propio y la autonomía, los espacios de armonización serán concertadas previamente con las autoridades tradicionales. En caso de que la comunidad no tenga una propuesta se invita a realizar una actividad de armonización del espacio teniendo en cuenta sus usos y costumbres y su ancestralidad como oraciones, ceremonias, juegos, bailes, cantos o juegos infantiles tradicionales característicos teniendo en cuenta que la armonización del espacio tiene como objetivo entrar en diálogo con el grupo.

ACTIVIDAD CENTRAL

Nombre de la Actividad: "Nuestra historia"

Objetivo: Identificar las afectaciones generadas a los niños, las niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Participantes: niñez 6 a 11 años y adolescencia de 12 a 17 años

Duración: 3 horas.

Se entregará a cada participante una hoja y materiales para dibujar y se les invitará a contar una historia de su familia a través de un dibujo. Luego cada uno mostrará su dibujo y explicará de qué trata la historia.

La profesional psicosocial reconocerá las habilidades y lo mucho que aprendió de la comunidad a través de sus historias.

Luego los invitará al círculo a contar una historia de lo que pasó con los niños y niñas de la comunidad durante el conflicto armado, explicando el objetivo de la actividad, el cual consiste en identificar las afectaciones que tuvieron los niños y niñas en el marco del conflicto armado. Para ello, se realizará una historia que se va a construir con ayuda de todos y todas a través de unas preguntas orientadoras contando con su participación. La historia será construida de tal manera que los niños, niñas y adolescentes puedan representar a través de la pintura sus respuestas a las preguntas. Es importante resaltar que la historia deberá contener un título que será construido por todos.

La profesional psicosocial apoyará en la construcción de la historia, orientando a los participantes e invitándolos a la reflexión de la temática a trabajar.

Luego se realizará la entrega de los materiales necesarios para la elaboración de la historia papel periódico, témperas de colores, pinceles, lápices, hojas de block, colores y marcadores.

La historia se realizará colectivamente, entre todos los niños, niñas y adolescentes con apoyo de la profesional psicosocial, realizarán el antes, una vez esté listo se realizará el durante y así sucesivamente, hasta completar la historia. Por ello, la historia se realizará teniendo en cuenta un dialogo alrededor de las preguntas que se expondrá a continuación, con el fin de darle respuesta a cada una y así ir plasmándolas en la modalidad que corresponda (antes, durante, ahora)

Antes

- ¿Qué han escuchado del conflicto armado?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 79 de 84

- ¿Qué historias conocen en la comunidad?
- ¿Qué les han dicho sus familias de cómo vivían antes las niñas y los niños en la comunidad?
- ¿Qué actividades o juegos les han contado sus familias que se hacían antes los niños y las niñas de la comunidad?
- ¿Cuáles eran los juegos que practicaban las niñas y los niños?
- ¿Qué historias conocen en la comunidad?
- ¿Cuáles actividades realizaban las niñas y los niños con sus familias?

Durante

- ¿Sus familias les han contado que hacían para cuidar a las niñas y los niños de lo que estaba ocurriendo?
- ¿Qué les han contado sus familias de lo sucedido con los niños y las niñas durante el conflicto armado, por ejemplo, dejaron de asistir a la escuela?
- ¿Qué juegos dejaron de realizar las niñas y los niños en la comunidad?
- ¿Qué han escuchado frente a cómo se sentían los niños y las ante lo que les estaba sucediendo?

Ahora

- ¿Cómo se sienten las niñas y los niños ahora?
- ¿Cuáles juegos o actividades practican los niños y las niñas?
- ¿Cuáles son los lugares donde se encuentran las niñas y los niños para practicar los juegos o actividades?
- ¿Cómo están las relaciones con sus papas ahora?
- ¿Cómo están sus comunidades después de lo ocurrido?
- Si viven en otras casas distintas a las que vivían, ¿Qué les han contado sus familias de lo ocurrido con sus casas anteriores?
- ¿En qué situaciones las niñas y los niños se expresan o son escuchados por la familia o la comunidad?
- ¿Cómo se sienten respecto a eso y por qué creen que pueden o no pueden hablar u opinar, o por qué creen que los escuchan o no los escuchan?

Una vez finalizados los dibujos y la historia, si al espacio asistirán personas de la comunidad, se socializará en plenaria el dibujo, resaltando la importancia de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de recuperación del equilibrio y la armonía en el territorio.

ACTIVIDAD CENTRAL

Nombre de la Actividad: Explorando nuestro territorio

Objetivo: Identificar roles, daños y riesgos que han vivido, rescatando las capacidades de afrontamiento y resistencia y planteando acciones que permitan la transformación en el presente.

Duración: 2 horas

Participantes: Niñez 6 a 11 años y adolescencia de 12 a 17 años

Materiales: Papel periódico en pliegos, rollo de papel Kraft, cinta transparente y de enmascarar, pinturas, lápices de colores, tajalápiz, borrador, hojas blancas y de colores tamaño carta.

Se propone un recorrido por el territorio, acompañados de personas adultas de la comunidad. Antes de partir se plantea una ruta. De ida se puede hacer una y de vuelta otra diferente. Durante el recorrido se recogen materiales encontrados que sean permitidos y no afecte tomarlos, mucho mejor si es basura. Como el recorrido va a implicar acercarse a una de las viviendas de los niños, niñas y adolescentes participantes, explorar la posibilidad de visitarla solicitando permiso de la familia.

Durante el recorrido se motiva al grupo a que converse acerca de los lugares que transitan a diario y si están dibujados en la ruta que se realizó previamente (se lleva al recorrido), en caso de que no estén representados, se les pide que los dibujen en la ruta para complementarla. Se dialoga con los niños,

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 80 de 84

niñas y adolescentes sobre las historias, anécdotas y vivencias que han experimentado en los lugares que se recorren, si conocen, recuerdan o les han contado de cambios o historias acerca de esos lugares y a partir de esos cambios y de esas historias, qué cosas les llama más la atención y por qué.

Miedo. Para preguntar sobre el miedo se debe tener en cuenta lugares, situaciones, reacciones, personas que antes producían miedo en su territorio.

Situaciones que causaron dolor. Para preguntar sobre esto se debe tener en cuenta eventos, hechos, personas que provocaron dolor en las personas que vivían en el municipio.

Situaciones que causaron felicidad. En este caso, puede tener en cuenta eventos, hechos, personas que generaron alegría en las personas que vivían en el municipio.

Lo inolvidable. Se puede averiguar qué cosas, personas, momentos o situaciones son inolvidables del territorio y por qué son inolvidables.

Sueños. Para preguntar sobre los sueños se puede tener en cuenta las expectativas y las esperanzas que tenían antes las personas, las familias o comunidades en el municipio y las que tienen ahora.

La vida de los niños y las niñas. Para preguntar sobre esta, se puede tener en cuenta los juegos, actividades que realizaban los niños y niñas, los lugares donde más permanecían, su vida en la escuela, las comidas favoritas, sus problemas, si vivieron hechos de violencia y en tal caso cómo los vivieron, para luego indagar por el ahora.

Tradiciones. Para preguntar sobre las tradiciones se puede tener en cuenta celebraciones, creencias, valores, comidas típicas, actividades culturales, recreativas que se realizaban tiempo atrás y que eran originales porque caracterizaban a la comunidad.

Lugares. Para preguntar sobre los lugares se puede hablar de los sitios de diversión, de oración, de integración, de reunión, de juego, así como de los sitios prohibidos, los poco visitados y otros importantes en la historia del municipio.

Al regresar del recorrido se hace una reflexión de cómo se sintieron para después realizar con los materiales recogidos durante el recorrido, un regalo para el territorio, puede ser una escultura, un alto relieve, entre otras. Este regalo será entregado a la comunidad.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Nombre: "Dibujándonos".

Objetivo: Reconocer las cualidades de los niños y niñas de la comunidad.

Materiales: Cartulinas, marcadores de colores, témperas, pinceles pelo de camello, lápiz negro.

Duración: 30 minutos.

Para el cierre de la jornada se invitará a los niños y niñas a realizar un dibujo colectivo que represente a todos los niños/as de la comunidad, resaltando aspectos y/o cualidades de cada uno de ellos.

5.2.7.5 METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN DE DAÑOS - GRUPO DE SABEDORAS Y SABEDORES

OBJETIVO:

Caracterizar los daños y afectaciones del grupo de sabedores y sabedoras, pertenecientes comunidades y pueblos étnicos

DESARROLLO:

RITUAL DE APERTURA O ARMONIZACIÓN: Será concertado con anterioridad con un sabedor tradicional o ancestral que haga parte de la comunidad, de tal manera que los participantes puedan

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 81 de 84

conectarse desde su cosmovisión durante el desarrollo de la jornada; así mismo terminado el ritual, los participantes desde sus saberes, realizaran su respectiva presentación.

ACTIVIDAD CENTRAL

Nombre de la Actividad: “Mapa comunitario”

Objetivo: Identificar las afectaciones generadas a las personas mayores y sabedoras en el marco del conflicto armado.

Duración: 3 horas y 30 minutos.

Primer momento

Duración: 30 minutos

La profesional psicosocial realizará la introducción al espacio que se va a desarrollar y posteriormente sugiere realizar la elaboración de un mapa del territorio, para lo cual se les hará entrega de materiales como papel, lápiz, cinta, marcadores y colores. Inicialmente, la profesional psicosocial invitará a los participantes a dibujar el mapa del territorio donde ellos viven, contemplando aspectos como los arroyos, lugares sagrados o centros de poder para la comunidad, practicas comunitarias y demás aspectos que el grupo considere que sean necesarios para describir su territorio.

Segundo momento:

Duración: 2 horas

Teniendo en cuenta que en la comunidad la transmisión de saberes se realiza a través de la tradición oral, la profesional psicosocial puede sugerirle al grupo la realización de un diálogo comunitario durante la elaboración del mapa, para lo cual se preguntará quién debe iniciar la conversación; si la comunidad lo permite se sugiere que el más anciano del grupo realice el inicio del diálogo en su condición de “sabedor” de la comunidad y que toda la conversación sea alrededor de las afectaciones que tuvo la medicina ancestral, la relación con el territorio y la transmisión de saberes tradicionales. Se les pedirá que las respuestas del diálogo sean plasmadas en el mapa con simbología, palabras propias del territorio o con dibujos, así mismo podrán ser plasmadas las respuestas en una hoja en blanco, que servirán como soporte para la posterior socialización del mapa.

Para la elaboración del mapa se sugiere primero realizar las preguntas que llevan a conocer el antes, y así ir representando en el mapa. Luego, realizar las preguntas para la identificación de los daños y finalmente realizar las preguntas para conectar el ahora. Se sugiere que la representación en el mapa se realice con colores diferentes para diferenciar los 3 momentos (antes, durante y ahora).

Para las memorias del espacio, se sugiere que se elija a una persona para que tome nota de las ideas, respuestas o conclusiones de las preguntas que surjan en el dialogo y pedir autorización para grabar la información.

El diálogo podrá estar orientado a través de las siguientes preguntas orientadoras:

Antes

- ¿Cómo estaba organizado el colectivo en cuanto a liderazgos, sabedores y sabedoras?
- ¿Cuál era el rol del sabedor o sabedora en el mantenimiento del equilibrio y armonía?
- Cuales eran esas prácticas que estaban asociadas al mantenimiento del equilibrio y armonía.?
- ¿Cuáles eran las formas o espacios para la transmisión de dichos saberes?
- ¿Cuáles eran los lugares sagrados de la comunidad?
- ¿Cuáles eran los lugares que la comunidad asociaba con una sensación de mayor tranquilidad, seguridad y resistencia?
- ¿Cómo eran esos lugares antes del conflicto?
- ¿Qué personas eran las que más se relacionaban con esos lugares?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 82 de 84

- ¿Qué sentido tenían esos lugares para la comunidad?
- ¿Qué actividades o prácticas se realizaban en esos lugares?
- ¿Quiénes participaban en las actividades o prácticas?
- ¿Cuál era el significado que tenían las prácticas en la comunidad?
- ¿Qué prácticas de cuidado comunitario existieron históricamente en el colectivo?
- ¿Qué prácticas culturales, políticas y organizativas existían antes de los hechos de violencia?
- ¿Cuál era el rol de los sabedores, sabedoras y personas mayores en la toma de decisiones en la comunidad?
- ¿Cuál era el rol de los sabedores, sabedoras y personas mayores en la resolución de conflictos en la comunidad?
- ¿Cuáles eran las formas propias de protección comunitaria que existían?
- ¿Cuál era el rol de los sabedores, sabedoras y personas mayores en las familias?
- ¿Cómo eran reconocidos los sabedores, sabedoras y personas mayores en su comunidad y en las comunidades vecinas?

Durante

- Como se afectó los liderazgos y rol de los sabedores y sabedoras en la comunidad con el paso del conflicto armado.
- ¿Cómo eran vistos dichos liderazgos durante el conflicto armado?
- ¿Cuáles fueron las afectaciones que tuvo la transmisión de saberes ancestrales a la comunidad, en cuanto a las formas o espacios en los que se daban?
- ¿Qué espacios y lugares comunitarios se vieron vulnerados o modificados a causa del conflicto armado?
- ¿Cómo cambió el sentido o significado de esos lugares con el conflicto?
- ¿De qué forma el conflicto armado afectó el desarrollo de algunas prácticas comunitarias en el colectivo?
- ¿cuáles son las prácticas, rituales, ceremonias que se perdieron con lo ocurrido en el marco del conflicto armado?
- ¿Cuáles fueron las afectaciones al territorio que rompieron con la armonía y el equilibrio espiritual?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvo el uso de las plantas medicinales en el territorio?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvieron las prácticas de armonización en el territorio?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvieron las relaciones sagradas del sujeto con el territorio y con los lugares sagrados como las iglesias, los cementerios y los arroyos?
- ¿Cuáles son las afectaciones que tuvo el liderazgo y toma de decisiones que se realizaban por parte de las personas mayores o sabedores?
- ¿Cómo se afectó el reconocimiento que tenían la comunidad y las comunidades vecinas de sabedores y sabedoras? ?
- ¿Qué formas de cuidado se mantuvieron durante el conflicto armado, o se generaron?

Ahora

- ¿En cuales lugares se ha logrado realizar las prácticas y costumbres relacionadas con el territorio?
- ¿Qué prácticas de cuidado comunitario existen actualmente en el colectivo?
- ¿Qué prácticas se han realizado para recuperar la armonía y el equilibrio espiritual?
- ¿Quiénes participan actualmente en las actividades o prácticas?
- ¿Cuál es el significado que tienen las prácticas en la comunidad?
- ¿Cuáles son las prácticas de armonización que se realizan en el territorio?
- ¿Cuál es el rol de los sabedoras, sabedoras y personas mayores en la toma de decisiones en la comunidad?
- ¿Cuáles son las formas utilizadas para la transmisión de saberes ancestrales a la comunidad?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 83 de 84

- ¿Cuál es el rol de los sabedores, sabedoras y personas mayores en la resolución de conflictos en la comunidad?
- ¿Cuáles son las formas propias de protección comunitaria que existen?
- ¿Cuál es el rol de los sabedores, sabedoras y personas mayores en las familias?
- ¿Cómo son reconocidos sabedores y personas mayores en su comunidad y en las comunidades vecinas?

Tercer momento:

Duración: 30 minutos.

Una vez finalizado el mapa, si habrá participación de la comunidad, se colocará en plenaria el mapa, socializando las afectaciones generadas en el territorio y al grupo de sabedores y personas mayores de la comunidad, así mismo durante la socialización se irán resaltando aquellos mecanismos de afrontamiento y resistencia que tienen sabedores y las personas mayores para contribuir a la sanación y al fortalecimiento de la armonización y el equilibrio en la comunidad.

Cuarto momento

Duración: 30 minutos.

Para finalizar el diálogo comunitario la profesional podrá sugerir la realización de una red con lana, la cual tendrá como objetivo recoger el sentir de los sabedores, las sabedoras y personas mayores a partir de lo desarrollado.

ACTIVIDAD DE CIERRE:

Duración: 30 minutos.

Se propone al grupo realizar un ritual de cierre o una actividad de armonización, la cual puede ser utilizando el tambor, la gaita o la guacharaca, puesto que es uno de los elementos característicos del territorio y lo utilizan para expresiones de alegría, por medio de la cual expresen el significado de la medicina ancestral en el territorio.

Se sugiere introducir preguntas sobre cuáles eran los cuidados o las desarmonías que como sabedores o sabedoras tenían que cuidar antes y cómo lo hacían y, luego en los tiempos actuales, preguntar sobre las desarmonías que como sabedoras y sabedoras no pueden equilibrar.

También se sugiere preguntar por los lugares de conexión con los ancestros y si se ha perdido esa conexión y cómo afecta la armonía y el equilibrio.

Para la actividad de cierre se sugiere preguntar por una ronda que permita expresar los temas. Por ejemplo Manteca de Iguana.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Modelo de Reparación Colectiva.

7. ANEXOS:

ANEXO 1: Metodologías para la caracterización de daño colectivo para pueblos y comunidades étnicas.

ANEXO 2: Estado del arte sujetos de reparación colectiva étnicos.

ANEXO 3: Matriz de análisis de involucrados - Étnicos.

ANEXO 4. Guía de memoria para la implementación de herramientas por grupo de apoyo y/o

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE DAÑO COLECTIVO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Código: 430.08.20-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 7/06/2022 Página: 84 de 84

referentes de cuidado para pueblos y comunidades étnicas

ANEXO 5: Formato documento caracterización del daño colectivo para pueblos y comunidades étnicas.

ANEXO 6: Formato acta de reunión y seguimiento.

ANEXO 7: Formato Informe de cierre de fase de caracterización de daño colectivo.

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	19/12/2019	Creación de la Metodología.
V2	18/02/2020	Se incluye un nuevo numeral en la metodología el título 5.3. OTRAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA CARACTERIZACIÓN donde se relacionan los siguientes subtemas: 5.3.1. Encuentro de Mujeres. 5.3.2. Encuentro niños y niñas. 5.3.3. Encuentro hombres. 5.3.4. Encuentros con líderes o autoridades de la comunidad. 5.3.5. Encuentro comunidad: calendario agrícola.
V3	7/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta la introducción incluyendo los numerales 6) Otras Herramientas de Profundización y 7) Grupos con Enfoque Diferencial. • Se incluyen las siguientes definiciones: accesibilidad, acciones afirmativas, ajustes razonables, discapacidad: enfoque de género, enfoque de acción sin daño, enfoque de juventud, enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas, sexo, género, identidad de género, orientación sexual, etnodesarrollo, grupo de enfoque psicosocial, interculturalidad, interseccionalidad, modelo de operación con enfoque diferencial y de género, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, rol de la vejez y vejez. • Se incluye Fortalecimiento conceptual en clave de la transversalidad de los enfoques diferenciales y otros conceptos esenciales para el procedimiento. • Se realizan ajustes de los siguientes conceptos: acta de instalación de la consulta previa, atributos, y culturalmente adecuado. • Se ajusta el Alcance técnico: i) consideraciones metodológicas para la aplicación de herramientas para la caracterización del daño con pueblos y comunidades étnicas, ii) inclusión de orientaciones asociadas con la interseccionalidad de los enfoques, iii) orientaciones sobre los rituales o armonizaciones, iv) orientaciones sobre la concertación, iv) principios de la consulta previa, v) incorporación de notas metodológicas para enfatizar en aspectos relevantes, vi) inclusión de otras alternativas metodológicas. • Se ajustan los anexos incluyendo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> * ANEXO 1: Metodologías para la caracterización de daño colectivo para pueblos y comunidades étnicas. * ANEXO 2: Estado del arte sujetos de reparación colectiva étnicos. * ANEXO 3: Matriz de análisis de involucrados - Étnicos. * ANEXO 4. Guía de memoria para la implementación de herramientas por grupo de apoyo y/o referentes de cuidado para pueblos y comunidades étnicas * ANEXO 5: Formato documento caracterización del daño colectivo para pueblos y comunidades étnicas. * ANEXO 6: Formato acta de reunión y seguimiento. * ANEXO 7: Formato Informe de cierre de fase de caracterización de daño colectivo.